



Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas
Escuela de Trabajo Social

FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA EN EL CHILE DEL SIGLO XXI.

SEMINARIO PARA OPTAR AL GRADO DE
LICENCIADO(A) EN TRABAJO SOCIAL

AUTORES: MARIA MICHELLE DELGADO DELGADO

STEPHANIE ROMANETH GALAZ NAVARRETE

NICOL ELENA MORA TRIVIÑO

GLORIA ELIZABETH SUAREZ MUÑOZ

PROFESOR GUÍA: DR. MARCELO TORRES FUENTES
TRABAJADOR SOCIAL

Santiago, Chile
2020

Tabla de contenido

Introducción	3
Resumen	4
CAPITULO I: Antecedentes Generales	4
Justificación e importancia de la investigación	29
CAPITULO II: Pregunta de investigación y objetivos de investigación	31
Objetivos	31
Objetivo General.	31
Objetivos Específicos.	31
Relevancia Del Estudio Del Trabajo Social	32
Contexto territorial o institucional	35
CAPITULO III : Marco Teórico	37
Modelos de Estado: Estado de Bienestar y Estado Neoliberal.	37
Políticas Sociales.	45
Políticas sociales y superación de la pobreza, la revaloración del rol del Estado.	52
Mirar la pobreza desde el Género.	59
CAPITULO IV: Marco metodológico	70
1.Fundamentación epistemológica:	70
2.- Tipo de estudio:	73
3.- Método de investigación:	74
4.- Criterios de confiabilidad y validez:	75
Criterio ético: consentimiento informado	75
Juicio de experto	76
Saturación de información:	76
5.- Técnica de Investigación: entrevista semi- estructurada.	76
6.- Universo	77
Muestra:	77
Criterios de selección:	78
Análisis de contenido: categorización y codificación.	79
CAPITULO V: Análisis e interpretación de la información.	82
Conclusiones:	97
Propuestas:	101
Bibliografía:	106

Introducción

El presente trabajo, se planteó como objetivo general, analizar el significado de la pobreza desde una perspectiva de género; debido a la posición de la mujer en la estructura social y su vulnerabilidad estructural, reconociendo que la pobreza afecta hombres como mujeres de manera diferente, existiendo un claro sesgo de género entre ambos.

Asimismo, dentro de los elementos claves para el análisis de la pobreza, es el índice de mujeres pobres, el cual se expresa en observar cómo afecta a las mujeres, los déficits sociales, particularmente a mujeres en situación de vulnerabilidad, las cuales muchas veces no cuentan con educación, no tienen vivienda propia, como también las malas condiciones que enfrentan en sus empleos como lo son la discriminación salarial y ocupacional.

En relación con lo anterior hablamos de “feminización de la pobreza”. Desde esta perspectiva, las mujeres son pobres por razones de discriminación de género, ya que el carácter subordinado de su participación en la sociedad limita sus posibilidades para acceder a la propiedad y al control de los recursos económicos, sociales y políticos (Arriagada, 2005)

Dado lo anterior nuestra investigación quiere visibilizar los múltiples roles y problemáticas que tiene la mujer, identificando los significados que ellas tienen respecto a sus dinámicas familiares. El abordaje de la presente investigación busca aportar nuevos conocimientos teóricos y prácticos al Trabajo Social desde una perspectiva de género para de esta manera mejorar la intervención con mujeres en condiciones de pobreza multidimensional.

Desde la perspectiva de género, se busca profundizar la conceptualización de la pobreza y las implicancias de esta perspectiva sobre la misma, al indagar sobre la relación social entre hombres y mujeres, establecidas sobre la base de estereotipos y patrones culturales que se han instaurado en nuestra sociedad, que han producido a la vez, contextos de desigualdad y la subordinación.

Resumen

El actual proceso investigativo, consistió en indagar las significaciones que le otorgan las mujeres del campamento Japón de la comuna de Maipú , en la región metropolitana de Chile , a su situación de pobreza, mediante la perspectiva de género que involucra la mirada de la feminización de la pobreza. Este estudio, desde una mirada metodológica, se posicionó desde la investigación cualitativa, indagando mediante entrevistas semiestructuradas, las diferentes categorías propuestas, así se pudo evidenciar que las mujeres entrevistadas se encuentran expuestas a situaciones de desigualdad en el ámbito laboral, familiar y social. Además de ello, se pudo evidenciar las múltiples dificultades a las que se ven enfrentadas y como éstas -las dificultades- van en directo detrimento a alcanzar nuevas oportunidades y alternativas de desarrollo personal, que a la vez apuntan a interrumpir el círculo de la pobreza que repercute en su grupo familiar. Finalmente, a modo de propuesta, se concluye que la situación de las mujeres podría ser considerada como transitoria, no obstante, no debemos resumir este hecho solo al contexto económico, sino también al espacio geográfico, a la vivienda y al acceso a la vivienda, que apuntan a la expectativa de la superación de la pobreza, el desarrollo personal y la tan anhelada justicia social e igualdad.

SUMMARY:

The current investigative process, consisted in inquiring the meanings that women from Japan camp in Maipu, gave to their poverty situation, through the gender perspective that involves the feminism gaze of poverty. This study, from a methodological point of view, was positioned from a qualitative research, inquiring through semi-structured interviews, the different categories proposed, thus it was possible to show that the interviewed women are exposed to inequality situations at the work, familiar and social place. Besides that, it was evident the multiple difficulties that they have to face and how these difficulties are directly detrimental to reaching new opportunities and alternatives for personal development, which at the same time aim to interrupt the poverty cycle that affects their family group.

Finally, as a proposal, it is concluded that the situation of women could be considered as transitory, however, we should not summarize this fact only to the economic context, but also to the geographical space, housing and access to housing, which point to the expectation of overcoming poverty, personal development and the extreme desire of social justice and equality.

CAPITULO I: Antecedentes Generales

Al decir feminización de la pobreza nos referimos a un análisis de la realidad que viene de antes: esto nace desde las primeras denuncias del feminismo y su preocupación por el creciente empobrecimiento de las mujeres, en sus condiciones de vida y la vulneración de derechos fundamentales para estas. Cabe señalar que el concepto de “feminización de la pobreza” no se refiere solamente a las diferencias existentes entre hombres y mujeres en lo que se refiere a bienes y servicios, al acceso al trabajo, al salario, a los derechos laborales, las condiciones de vida y subsistencia, sino que se refiere también a las distintas maneras en que las mujeres viven la pobreza desde sus experiencias cotidianas. Todo esto ha sido denunciado por el feminismo desde sus orígenes.

Los efectos de la pobreza se agravan en el caso de las mujeres, en primer lugar, por el rol social que estas cumplen en el plano de la vida privada que las asigna, casi exclusivamente, a las labores domésticas no remuneradas; pero también por las muy extendidas discriminaciones y estereotipos que sustentan dichos roles y que persisten en la actualidad. Sin embargo, en los últimos años, las opiniones públicas sostienen lo contrario, es decir, que van mejorando las condiciones de las mujeres y que la sociedad se ha vuelto más igualitaria en términos de género, sin embargo, existen cifras que desmienten estas afirmaciones. Es un hecho verificable la condición subordinada de las mujeres, un ejemplo de ello es que en las familias de primer y tercer mundo sus remuneraciones no son de igual cantidad con respecto a los hombres que desarrollan los mismos trabajos, como debiese ser para poderse decir que existe igualdad de condiciones entre hombres y mujeres. Como vemos en la realidad existe un reparto económico presidido por criterio básicamente de género, lo que no debiese ser de este modo, pero esto se vive.

Podemos también ver notoriamente, y es un hecho palpable, el que uno de los efectos más rotundos de los programas de ajuste estructural inherentes a las políticas neoliberales es el crecimiento del trabajo gratuito de las mujeres en el hogar, resultado de los recortes de los programas sociales por parte de los gobiernos: aquellas funciones de las que el Estado abdica -salud, nutrición o educación, entre otras- vuelven a recaer en la familia y, con ello, en las mujeres. Esto ha significado un incremento de la carga doméstica hecha por las mujeres y también la proliferación de los llamados trabajos flexibilizados que orientados principalmente a las

mujeres pretenden adaptarse a esta falta de equidad de género en las labores del hogar y el cuidado de las personas dependientes. La llamada “Ley de Dependencia”, de reciente creación en España, tiene como objetivo precisamente reducir algunas cargas de las cuidadoras y cuidadores de las personas dependientes en las familias, ya que el trabajo no remunerado que realizan las mujeres en el hogar les impide acceder a trabajos que requieran dedicación exclusiva.

Por eso, cuando de lo que se trata es de que el Estado abandone su papel redistribuidor de recursos sociales y lo deje en manos del mercado, criticar las políticas públicas con el argumento de que tutelan a quienes van dirigidas, es cuanto menos un sarcasmo.

Si bien es cierto que está creciendo el segmento de mujeres que se insertan en el mercado de trabajo global, también lo es que este proceso se está realizando bajo condiciones laborales inimaginables hace sólo 30 años. Las mujeres reúnen las condiciones que pide el nuevo mercado laboral global: personas flexibles, con gran capacidad de adaptación, a las que se pueda despedir fácilmente, dispuestas a trabajar en horarios irregulares o parciales, a domicilio, etcétera. Saskia Sassen no sólo sostiene que se está feminizando la pobreza, sino que se está feminizando la supervivencia. En efecto, la producción alimenticia de subsistencia, el trabajo informal, la emigración o la prostitución son actividades económicas que han adquirido una importancia mucho mayor como opciones de supervivencia para las mujeres. Lo cierto es que las mujeres entran en las estrategias de desarrollo básicamente a través de la industria del sexo, del espectáculo y de las remesas de dinero que envían a sus países de origen. Y que éstas son las herramientas de los gobiernos para amortiguar el desempleo y la deuda externa. En el contexto actual de ajustes neoliberales a nivel global y la dramática reducción de las funciones del Estado como garante de derechos sociales, las mujeres que han ingresado en gran número en las últimas décadas al mercado laboral, lo han hecho siempre ocupando el lugar de fuerza laboral secundaria y marginal, prescindible en épocas de crisis, pero utilizadas y requeridas para bajar los costos de producción.

La globalización, en su versión neoliberal, es un proceso que está ahondando cada vez más la brecha que separa a los pobres de los ricos. Sin embargo, no se puede desconocer que las grandes perdedoras de esta nueva política económica son las mujeres. En efecto, patriarcado y capitalismo se configuran como las dos macro realidades sociales que socavan los derechos de las mujeres, al propiciar la redistribución de los

recursos asimétricamente, es decir, en interés de los varones. La masiva inserción de las mujeres en el mercado de trabajo no se ha hecho mediante la transformación de la llamada división sexual del trabajo, en la que los hombres ocupan los roles económicos de producción y trabajo remunerado, mientras que las mujeres se ocupan del trabajo de reproducción doméstica (limpieza, alimentación, cuidados, crianza, etc.) no remunerada. El mantenimiento de las mujeres en los roles que han ocupado históricamente, ha tratado de ser simplemente adaptado a las exigencias de la nueva época, lo que ha llevado a las mujeres a ingresar a los trabajos peor remunerados, manteniendo las brechas de ingresos y las tasas de desempleo.

Por eso no es de extrañar, ni tampoco es una casualidad, que uno de los lenguajes que habla el feminismo en la bisagra de los siglos XX y XXI sea el de las políticas públicas de igualdad, orientadas a reducir las desigualdades económicas y a debilitar las jerarquías. Las políticas públicas tienen una función redistribuidora en sociedades estratificadas y se manifiestan a través de acciones positivas. Este tipo de políticas sociales han vertebrado los Estados de bienestar europeos, aplicándose a diversos colectivos sociales y muy especialmente a la clase obrera: la educación, la salud y el sistema de pensiones, junto a otras políticas sociales, han sido la manifestación más explícita de una redistribución más justa de los recursos y del reconocimiento de nuevos derechos sociales para grandes sectores de la ciudadanía.

Y la tendencia a la feminización de la pobreza es contrastable en los países del norte y en los de sur. Ese viejo sueño de deshacernos de la pobreza se ha convertido en una quimera. Frente a la pertinaz pobreza de las mujeres y frente a una inmigración femenina situada mayoritariamente en la prostitución, en el servicio doméstico y en otras tareas mal pagadas y definidas como nuevas clases de servidumbre, el feminismo no puede negar la necesidad de que se amplíen las políticas sociales. Lo contrario sería negar su dimensión vindicativa y emancipadora.

Rosa Cobo profesora de psicología de la universidad de A Coruña y Luisa Posada profesora de filosofía de la universidad Complutense de Madrid han analizado y hecho hincapié en las labores que tienen las mujeres que son de gran importancia, una de ellas es labor que obtiene la mujer que realiza el papel de dueña de casa una actividad la cual no es remunerada, el cual en muchas ocasiones impide el crecimiento de expandirse laboralmente con esta situación ya que esto también incluye el cuidado de los hijos o familiares de estas familias, lo que muchas veces les deja poco

tiempo para insertarse en el mercado laboral o produce quiebres y lagunas en las trayectorias laborales ya que son las mujeres las que la mayor parte del tiempo dejan sus trabajos para dedicarse al cuidado de los hijos, en caso de embarazo o de enfermedad de alguien que esté en su cuidado. Es muy importante demostrar y tomar en cuenta las brechas que nos señalan los países europeos y queda en este documento demostrado que esta problemática proviene de los factores como lo es clases social, los requisitos de trabajos globales para las mujeres, también cabe mencionar a las opciones a las que conlleva el que no se les de oportunidades o que no sean de buena remuneración que es a trabajos mal mirados de la carácter sexual que realizan mujeres ya que no requieren de un horario estricto sino con de carácter flexibles de sus propios tiempos.

Bajo estos trabajos se reflexionan algunas preguntas de gran importancia para este estudio ya que queda en la duda la diferencia de género que nos encontramos viviendo desde hace muchos años atrás esta pregunta es:

¿Qué se entiende por pobreza desde una perspectiva de género? El interés hacia el análisis del fenómeno de la pobreza desde una perspectiva de género tiene su origen en el movimiento internacional de mujeres y se basa en la necesidad de reconocer que la pobreza afecta a hombres y mujeres de manera diferente. Se trata de identificar los factores de género que inciden en la mayor o menor disposición de las personas a experimentar la pobreza, y en las características diferenciadas que ella puede adquirir al tratarse de hombres o mujeres. Se trata de dejar de lado la visión monetarista y estática dominante de la pobreza y entender que ésta es un fenómeno multidimensional que se relaciona con la falta de recursos diversos en donde son las mujeres las más afectadas. Además, la perspectiva de género enriquece la conceptualización de la pobreza al ir más allá de su descripción y hacer hincapié en sus causas, entendiendo el fenómeno como un proceso y dándole, de ese modo, una perspectiva más dinámica.

Por otra parte, la perspectiva de género contribuye al diseño de políticas que permiten orientar las medidas a las situaciones de pobreza más graves y a los más vulnerables.

En una primera instancia, es necesario visualizar las siguientes perspectivas, tales como, pobreza y género; estos, son conceptos que

históricamente han sido tratados en forma bastante independiente, lo que indica que es muy necesario entender la pobreza desde la perspectiva de género y la trascendencia específica de cada uno de estos conceptos en el programa de las políticas públicas y de la investigación. El desarrollo teórico de ambos conceptos en las últimas décadas ha sido notable. En el caso de la pobreza, si bien la definición más frecuente se refiere a la carencia de ingresos, han surgido diversos enfoques respecto de su conceptualización y medición. Y el concepto de género, como enfoque teórico y metodológico de la construcción cultural de las diferencias sexuales, que alude a las distinciones y desigualdades entre lo femenino y lo masculino y a las relaciones entre ambos aspectos, se ha transformado en una categoría de análisis cada vez más importante. A partir del desarrollo de ambos conceptos, el análisis de la pobreza desde una perspectiva de género permite entender una serie de procesos comprendidos en este fenómeno, sus dinámicas y características en determinados contextos, que explican que ciertos grupos, en función de su sexo, estén más expuestos a sufrir la pobreza. De ahí la pertinencia, en términos conceptuales, metodológicos y políticos de abordar el tema de la pobreza desde un enfoque de género.

Referente y específicamente sobre el concepto de pobreza, es posible identificar diversos enfoques para definir el fenómeno de la pobreza. Entre los más importantes, Ruggeri, Saith y Stewart (2003) señalan el enfoque monetario, el de las capacidades, el de la exclusión social y el participativo. Ellos son la expresión de un debate más amplio en torno a la manera de entender el desarrollo de la riqueza y el no goce de sus beneficios. El enfoque monetario, que define a la pobreza como un descenso en el consumo o ingreso, y que toma como base una línea de pobreza es, sin duda, el más difundido. No obstante, los demás enfoques han tenido una aceptación cada vez mayor, en la medida en que han puesto de manifiesto las limitaciones de la perspectiva monetaria para definir a la pobreza y han contribuido a una comprensión más integral del tema. El enfoque de las capacidades, cuyo pionero fue el premio nobel Amartya Sen, rechaza el ingreso monetario como la única medida del bienestar, al que define como la libertad de los individuos para vivir una vida que les permita la realización de sus capacidades para desarrollar su vida y alcanzar el bienestar.

En los trabajos de Amartya Sen, la pobreza se entiende como la carencia de recursos que impide a las personas cumplir algunas actividades básicas como permanecer vivo y gozar de una vida larga y saludable,

reproducirse y transmitir su cultura a las generaciones siguientes, interactuar socialmente, acceder al conocimiento y gozar de libertad de expresión y pensamiento. De acuerdo con este enfoque, la lucha contra la pobreza consistiría en identificar y potenciar las capacidades de las personas para mejorar su bienestar.

Por otra parte, el enfoque de la exclusión social estudia las características estructurales de la sociedad que generan procesos y dinámicas que excluyen a los individuos o a los grupos de la participación social plena. Aquí se hace especial referencia a la distribución de las oportunidades y los recursos para la superación de la exclusión, y al fomento de la inclusión tanto en los mercados de trabajo como en los procesos sociales.

Por su parte, en el enfoque participativo los pobres definen a la pobreza a partir del análisis que ellos mismos hacen de su realidad e incluyen los aspectos que consideran significativos. Desde este punto de vista, la superación de la pobreza pasa por el empoderamiento de los pobres para que definan y alcancen los niveles de bienestar que consideren según sus contextos y necesidades. Como podemos ver, existen otras críticas a la conceptualización y medición de la pobreza según el ingreso y el consumo que provienen de nuevos planteos teóricos que amplían y profundizan el concepto de pobreza. Estos diferentes enfoques demuestran la complejidad de la pobreza y la comprensión de ésta como un fenómeno con varias dimensiones, que obedece a causas variadas y que se manifiesta también de diversas formas, más allá de la simple carencia económica. Las nuevas perspectivas permiten entonces comprender la heterogeneidad del fenómeno el que involucra carencias materiales, no materiales, culturales, subjetivas y simbólicas.

Además, existen también otros conceptos que, asociados al análisis de la pobreza contribuyen a su comprensión, como son los conceptos de: desigualdad, exclusión y vulnerabilidad. En el caso del concepto de desigualdad, entendiéndolo como el grado de concentración de los ingresos en los distintos grupos sociales, si bien es una problemática más amplia que la pobreza, es también un concepto que complementa la comprensión de esta última a la hora de proponer iniciativas y políticas públicas que se orienten a su superación, como, por ejemplo, las políticas de impuestos progresivos. Desde una perspectiva de género, es posible también identificar marcadores de desigualdad dentro de los mismos grupos sociales en función del género lo que se expresa en que entre los pobres, las personas más pobres son también mujeres.

Por su parte, el concepto de exclusión se refiere a la expulsión de las personas o los grupos sociales del espacio que les corresponde, como ocurre en el caso de la limitación del acceso de grupos de escasos recursos a ciertos servicios (educación, salud, vivienda, etc.), lo que está vinculado con la privación de sus derechos. La exclusión es un concepto que vincula a las personas con su entorno, en la medida en que no se concentra sólo en analizar los recursos con los que cuentan (enfoque monetarista) sino que también se analizan las relaciones de los individuos con las comunidades locales, la sociedad, el Estado. A nivel del análisis de este trabajo nos interesa comprender las múltiples manifestaciones de la exclusión, como son la exclusión del mercado laboral, del acceso a bienes y servicios, la exclusión en la participación política y cultural, de la garantía de derechos, la exclusión espacial en un territorio geográficamente delimitado, etc. La exclusión de las mujeres del mercado laboral ha sido una de las políticas neoliberales más fuertemente combatidas en las últimas décadas, sin embargo, a pesar de esto las mujeres aún siguen siendo excluidas del mercado laboral, de los derechos fundamentales (autodeterminación), de los bienes culturales y simbólicos (discriminación, estereotipos de género, etc.)

Por último, el concepto de vulnerabilidad es importante a la hora de analizar la pobreza ya que permite mostrar aquellos procesos que conducen a la pobreza. Aunque vulnerabilidad no es sinónimo de pobreza, se ha comprobado que existen ciertos factores que aumentan la fragilidad de las personas y las exponen a ella. En el caso del análisis de la feminización de la pobreza, el feminismo ha llegado a la conclusión que ser mujer, en una sociedad en la que la desigualdad de género está aún muy firmemente arraigada, es un factor de vulnerabilidad, como sucede, por ejemplo, en el caso de las mujeres que abandonan el mercado laboral para dedicarse a las labores de cuidados de hijos o personas enfermas dentro de la familia.

Bajo la gran pregunta que es ¿Qué se entiende por pobreza desde una perspectiva de género? la diferencia de género condiciona la pobreza de distinta manera. Podemos hacer referencia a la diferencia en la cantidad remunerada entre mujeres y hombres que, es una diferencia que se puede notar no tan solo en los países europeos, sino que es también una realidad que se da en nuestro país de igual forma. Desde hace ya varias décadas, los análisis feministas han identificado una serie de fenómenos dentro de la macro realidad de la pobreza que afectan de manera específica a las mujeres. Esto ha significado un giro en la comprensión de la pobreza que

permite comprender que las probabilidades de ser pobre, no se distribuyen aleatoriamente entre la población de un territorio determinado.

De todos los factores que pueden incidir en el hecho de que un ser humano sea pobre, ninguno influye tanto como el género.

La desigualdad a nivel mundial al igual que la pobreza afecta mayormente a las mujeres. Son factores múltiples los que influyen para haber llegado a esta situación: la gran diferencia de ingresos monetarios, el precario acceso de las niñas a la educación, los estereotipos uno de ellos era la carrera que debían elegir y eso dependía de si eran hombres y mujeres, el doble turno de mujeres dueñas de hogar ya que al salir de su jornada laboral en un trabajo remunerado debían llegar a realizar las labores que no se remuneran o la brecha salarial, es así como llegamos a los altos índices de mujeres empobrecidas pasando precariedades de primera necesidad como el alimento.

Según datos de Naciones Unidas, el 60% de las personas que pasan hambre en el mundo de forma crónica son mujeres y niñas. Ellas constituyen dos terceras partes de los casi 800 millones de analfabetos (cifra que no ha cambiado en las últimas dos décadas), ingresan de media un 60% menos que los hombres, poseen menos de un 20% de la tierra cultivable (a pesar de que más de 400 millones de agricultoras producen la mayoría de los alimentos que se consumen en el mundo) y sólo un 50% de las mujeres en edad de trabajar tienen un empleo, frente al 77% de los hombres.

La feminización de la pobreza, una expresión que se acuñó en los años 70 del siglo pasado, no ha perdido aún su significado, y a tenor de los moderados avances en la igualdad que se han producido a nivel mundial, seguirá teniendo valor durante bastante tiempo aún.

Según datos del Foro Económico Mundial, de continuar con los avances al ritmo actual, la brecha entre hombres y mujeres no se cerrará hasta dentro de 170 años. Es decir, hasta el 2186. Si bien el aumento de la participación económica de las mujeres se ha incrementado – en América Latina se pasó del 37,9% en 1990 a 42% en 1999 – las tasas de desocupación son más elevadas en el caso de las mujeres – en 1990: 4,3% en el caso de los hombres y 5,1% en el de las mujeres – esto independiente del nivel educativo que estas poseen. Además de esto, para aquellas mujeres que sí acceden al mercado de trabajo, las

diferencias salariales en las remuneraciones que reciben hombres y mujeres a igual trabajo, las pone injustificadamente en desventaja, esta brecha se acentúa incluso en las mujeres con mayores niveles educativos lo que indica una marcada discriminación en función del sexo.

En España la desigualdad entre hombres y mujeres, lejos de cerrarse, se ha incrementado en los últimos años de crisis económica. Para Elena Blasco, secretaria confederal de Mujeres e Igualdad de Comisiones Obreras, es urgente incluir la dimensión de género en diagnósticos y propuestas. "Aunque en grado diferente, en todo el mundo mujeres y niñas están más expuestas a la pobreza, a la exclusión social y a la violencia. Encuentran más obstáculos en el acceso a recursos básicos como educación, sanidad, empleo de calidad o prestaciones".

Lo anterior son Algunos datos, principalmente recogidos por el Instituto Nacional de Estadística, pueden llegar a ser de gran uso para medir el nivel de pobreza de las mujeres en España.

Las mujeres a día de hoy representaban el 58% de los desempleados, según los últimos datos del Servicio Público de Empleo (SEPE). Esta brecha se ha ido ampliando durante los últimos años de crisis económica. En el mismo período de 2016 las mujeres registradas en el paro eran el 56% del total, en 2013 el 51% y en 2007 el 39%. Esto supone un incremento de 20 puntos porcentuales en los últimos diez años. Ellas, además, representan la mayoría de los desempleados de larga duración.

El empleo femenino es más estacional y se destruye con más rapidez, al tiempo que las mujeres tienen mayor dificultad para acceder al mismo. En septiembre de 2017, de cada tres personas que se registraron como paradas, dos fueron mujeres.

Según denuncian las Comisiones Obreras de España (CCOO), en valores absolutos, el número de desempleadas registradas se ha multiplicado por 2,5 veces en diez años, pasando de 787.351 en 2007 a 1.970.717 en 2017.

La desigualdad de género a nivel monetaria es a nivel de subsidios y de trabajos.

Los subsidios por desempleo suponen, también, una fuente de desigualdad. Si el 60,4% de los hombres desempleados cobran una prestación, esta cifra baja hasta el 50,8% en el caso de las mujeres, es decir, hay una brecha de género de casi 10 puntos.

A igual trabajo o trabajo equivalente que los hombres, las mujeres dejaron de percibir de media 5.941,18 euros en 2015. Es decir, el equivalente al 30% de su salario anual.

Casi 1 de cada 5 mujeres tuvo ingresos menores o iguales que el Salario Mínimo Interprofesional (SMI), duplicando el porcentaje de los hombres (18,2% mujeres, 7,4% hombres). Esto no sólo afecta a su presente, sino también a su futuro, puesto que esta disparidad supone un empobrecimiento en el momento en el que accedan a las pensiones.

Un somero vistazo a la situación actual puede dar una idea de lo que enfrentarán muchas trabajadoras cuando llegue la edad de jubilación. Las pensiones contributivas de las mujeres suponen un 37,6% frente al 62,4% de los hombres. En relación a las cuantías, ellas perciben de media un 57% menos que los hombres (la media de los varones es de 1.236,34€ y la de las mujeres 785,18€)

La dificultad de acceso al empleo, la temporalidad del mismo, la parcialidad y el enorme número de mujeres cesantes, según datos recopilados por el sindicato Comisiones Obreras, tienen como consecuencia que las ellas representen el 66,7% de las personas que reciben pensiones no contributivas, cuya cuantía para este 2017 se sitúa por debajo del umbral de la pobreza: oscila entre 92,23€ -la cuantía mínima-, y 368,90€ -la máxima.

Según los datos que publica el INE de España, el 42% de los hogares monoparentales con hijos a su cargo están en riesgo de pobreza. De estos, el 81% tienen al frente a una mujer.

En vista de estos datos, la secretaria de mujer e igualdad de Comisiones Obreras Elena Blasco, afirma que es urgente que el Gobierno active "un plan de empleo que tenga en cuenta las barreras que afectan al derecho de las mujeres a acceder al empleo y a permanecer en él, en condiciones de igualdad y sin discriminación de ningún tipo".

"No hay salida de la crisis ni recuperación económica sin el conjunto de la clase trabajadora, empobrecida por la destrucción de empleo, la reducción de las prestaciones sociales y la devaluación salarial, factores todos ellos agravados en el caso de las mujeres", añade. (Kohan, 2017)

Como podemos visualizar a datos macro nos damos cuenta que no tan solo en nuestro país, Chile, se da la problemática de pobreza visualizada con mayores cifras en el género femenino, es considerable mencionar

estas estadísticas ya que esta problemática es de carácter universal y esto no solo se da en la actualidad, sino que viene de generaciones anteriores

Mirando desde otro punto, según la encuesta casen del 2015 la población femenina representa un total de 52,2% de la población total del país, pese a integrar más de la mitad de la población, una de cada cinco mujeres chilenas, se encuentran fuera del mercado laboral por razones vinculadas al cuidado y quehaceres del hogar, esta situación se hace aún más presente y significativa en mujeres pertenecientes al primer quintil de menores ingresos donde alcanza un 27,7%. (CASEN, 2015)

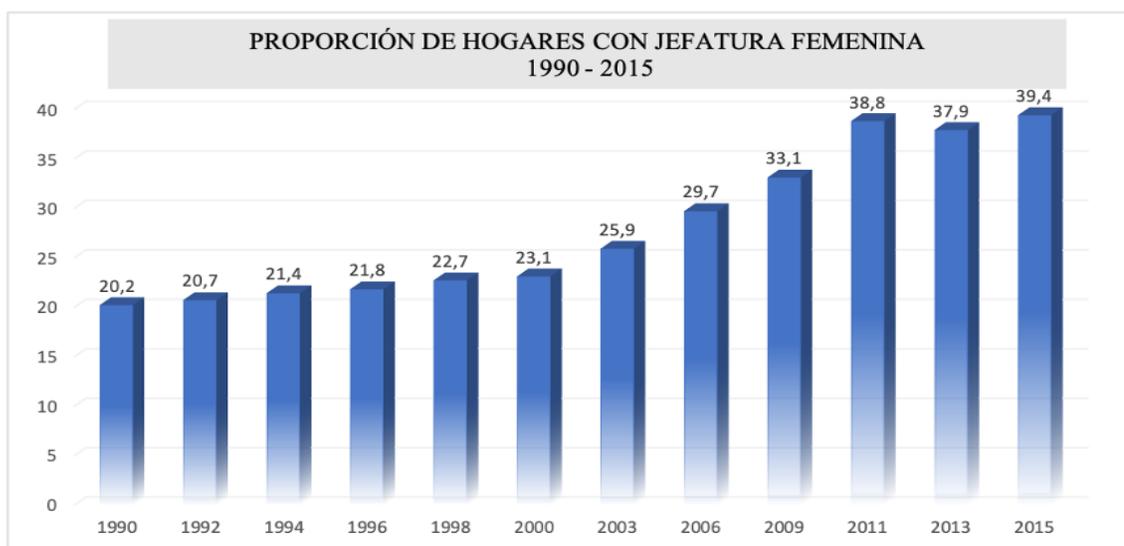
Asimismo, según el censo (2017) en Chile existe un total 5,45 millones de hogares, de los cuales un 39,4% declara tener una mujer como jefa de hogar, es decir 2,15 millones. Escenario totalmente opuesto al 20,2% que existía en el año 1990, es decir durante los últimos 26 años se han duplicado los hogares con una mujer como jefa de hogar. Por otra parte, de los 2,15 millones de hogares con jefa de hogar mujer, aproximadamente la mitad de ellos son hogares monoparentales, es decir no existe cónyuge o pareja, pero sí hijos presentes. No obstante, la jefatura femenina no solo se presenta en hogares monoparentales, sino que también en familias biparentales, ya que es posible encontrar jefas de hogar, casadas, separadas, viudas o solteras.

El SERNAM (Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género) menciona, que la jefatura de hogar femenina, se produce cuando “la mujer económicamente activa, tiene responsabilidades familiares y además es el principal sustento económico de su hogar” (SERNAM, 2012). Según Alarcón (1998) “la jefatura femenina no es una tipología de familia, más bien es un modo de organización que pudiera presentarse en cualquier familia, que establezca cuál de los miembros cumple los papeles psicoafectivos y económicos” (en Maldonado 2015)

Sin embargo, actualmente es posible apreciar las transformaciones de las pautas tradicionales respecto a la concepción de jefatura, puesto que la mujer ha ido configurando espacios en actividades que hace un siglo atrás, estaban destinadas y orientadas al hombre, como lo es votar y trabajar. De acuerdo a autores, se menciona que “las transformaciones en la estructura social con el ingreso de las mujeres al mercado laboral y el incremento de la jefatura femenina de hogar cambian las representaciones que mujeres y hombres poseen de las funciones y actividades cotidianas, de los espacios y de las identidades. Los hombres, al dejar de ser los únicos que proveen económicamente dentro del núcleo

familiar, propician que las mujeres contribuyan al grupo, asuman la jefatura, redefinan su posición y condición social.” (Lázaro, Zapata, Martínez, & Alberti, 2005)

Es decir, los cambios en las representaciones sociales están relacionadas al incremento de la jefatura de hogar femenina. A pesar de ello según la CASEN del 2015 mientras que en 1990 un 20,2 % de hogares tenía a una mujer como jefa de hogar, en el año 2015 dicha proporción ascendió en 39,4 es decir aumento aproximadamente 19 puntos porcentuales durante los últimos 25 años. Asimismo, se visualiza que dentro de los hogares más pobres el 51% es dirigido por una mujer, estos datos se vuelven más complejos al cuando se menciona que dentro de los hogares con pobreza extrema el 55% presenta jefatura femenina. (CASEN, 2015)



Elaboración propia de acuerdo a datos obtenidos de la CASEN, 2015

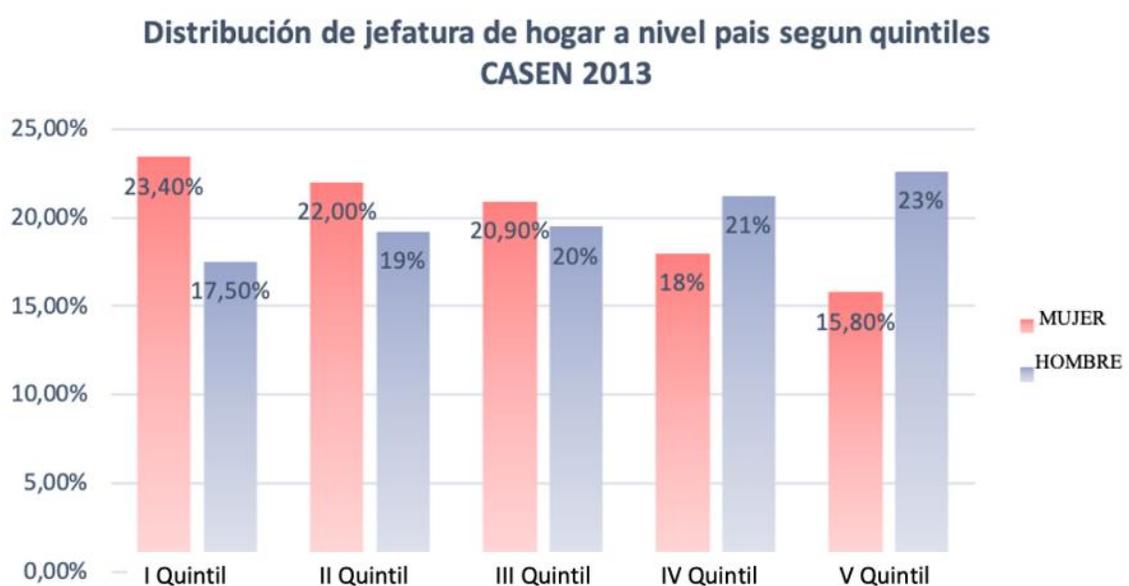
Ahora bien, si hablamos de mujer jefa de hogar en situación de pobreza, existe un conflicto respecto de la división sexual del trabajo, ya que aún es vinculada al ámbito doméstico, es decir a lo privado. Nancy Chodow, menciona “que el trabajo doméstico es visto, como una plusvalía, para el trabajo productivo, según la autora, Marx sostuvo que el salario parece pagar por el trabajo efectivamente realizado por el obrero, pero en realidad sólo paga el trabajo destinado a la reproducción y conservación del trabajador, es decir, paga por la fuerza de trabajo y no por el trabajo realizado”. (Chodow, 1988:160).

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, las mujeres constituyen un grupo social y económicamente vulnerable, puesto que las dinámicas familiares y el papel de maternidad, se encuentran desvalorizado ya que no están dentro de la esfera de intercambio monetario por lo que no se puede

medir. Asimismo, la inseguridad económica a la que se enfrenta la mujer ha sido atribuida a diversos factores como por ejemplo que la pobreza afecta a mujeres y hombres de forma distinta, existiendo un claro sesgo de género, puesto que, lo femenino y masculino se manifiesta de manera naturalizada y dicotómica, justificándose la concepción de subordinación por parte de las mujeres. Esta noción se encuentra arraigada en la sociedad, originando la idea de dependencia económica, afectiva y política.

Según autores (Barquet 1997; Bravo, 1998) lo mencionado corresponde a un fenómeno denominado “feminización de la pobreza” el cual hace alusión a la desigual representación que existe presente entre las mujeres de quintiles más bajos a diferencia de los hombres, y a su vez, a las características que asume la pobreza entre estas, las dificultades que se presentan para superarla y los resultados que esto genera en los demás miembros de la familia.

En relación a lo mencionado, la encuesta Casen del 2013 establece que los hogares provenientes de los quintiles más bajo I, II y III presentan mayor jefatura femenina, en relación a los hombres superando el 20 %, no repitiéndose esta moda en el IV y V quintil donde los hombres superan considerablemente a las mujeres jefas de hogar.



Elaboración propia de acuerdo a datos obtenidos de la CASEN, 2013

En base a la situación reflejada en el gráfico, diversos autores afirman que “los hogares encabezados por mujeres fueron clasificados como lo más pobres de los pobres, sobre la base de que posiblemente tenían mayores probabilidades de ser pobres y de experimentar la indigencia en mayor

magnitud que las unidades encabezadas por hombres”. (CEPAL, 2002:20)

Dado lo anterior, existe una clara diferenciación entre lo masculino y femenino esta feminización de la pobreza según Anderson (1993) obedece a que los hombres caen en pobreza principalmente por la pérdida de empleo, en cambio en el caso de la mujer, su pobreza está relacionada primeramente con la dificultad en la inserción laboral y la baja capacidad de generar ingreso, es decir la mujer va a caer en situación de pobreza debido a una separación , nacimiento de un hijo el cual restringe su actividad laboral o cualquier situación que pueda suceder en el ámbito doméstico.

Por otra parte, existen varios factores que permiten configurar una explicación respecto a la pobreza en la mujer, primeramente, un hogar con jefatura femenina generalmente presenta número de personas a cargo, tales como niños y ancianos. En segundo lugar, son hogares donde el sostenedor principal es una mujer, cuyo ingreso es generalmente inferior al del hombre, debido a la falta de oportunidades de acceso a empleos bien remunerados y en tercer lugar, la mujer como jefa de hogar debe asumir múltiples responsabilidades dentro de su entorno familiar, provocando la necesidad de acceder a empleos con horarios flexibles y con bajo salario, los cuales ofrecen condiciones compatibles con el cuidado de los hijos, actividades domésticas y obligaciones familiares.

Si bien, dentro de los hogares con jefatura femenina, la ausencia de pareja masculina es recurrente debido a muchas poseen situación civil de separadas, viudas, divorciadas o madres solteras, autores como Todaro (2000) reconocen que “en estos hogares existe gran variación de situaciones maritales y familiares que no excluyen la posibilidad de un hogar con jefatura femenina en el que la pareja masculina esté presente, pero que debido a situaciones de marginalidad económica haya perdido sus funciones como proveedor y sus estatus como jefe”. (Todaro, 2000:13)

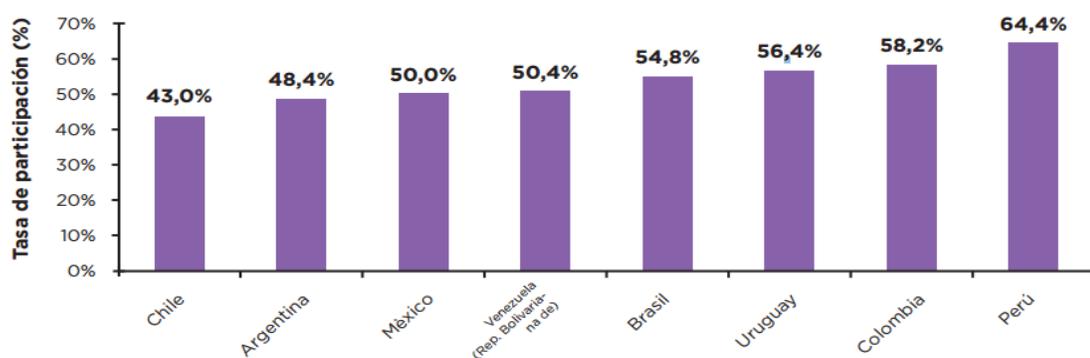
Finalmente, y de forma paralela, la desigualdad y vulneración mencionada se refleja de mayor manera en los asentamientos informales o campamentos, si bien comprobamos que existe el reconocimiento de estos habitantes el cual es reflejado en programas sociales, tales como programa campamento del MINVU (Ministerio de Vivienda y Urbanismo) el cual busca mejorar la calidad de vida de las familias que viven en condiciones de déficit urbano. Sigue siendo insuficiente si vemos la

realidad chilena donde familias que no pueden pagar arriendo, o no tienen más cabida de allegados, optan por integrarse a campamentos. Sin considerar las cargas emocionales respecto a problemas de diversa índole tales como sesgo de género, desempleo, problemas familiares, escolaridad incompleta.

Gráfico N° 1: Tasa de participación laboral femenina en América Latina, año 2012

Elaboración propia de acuerdo con datos obtenidos de la CASEN, 2015

El gráfico número uno muestra que Chile presenta el porcentaje de participación laboral femenina más bajo en comparación con los demás países de América Latina. Para una mejor descripción del fenómeno, esta



evidencia debiera vincularse con los estratos socioeconómicos.

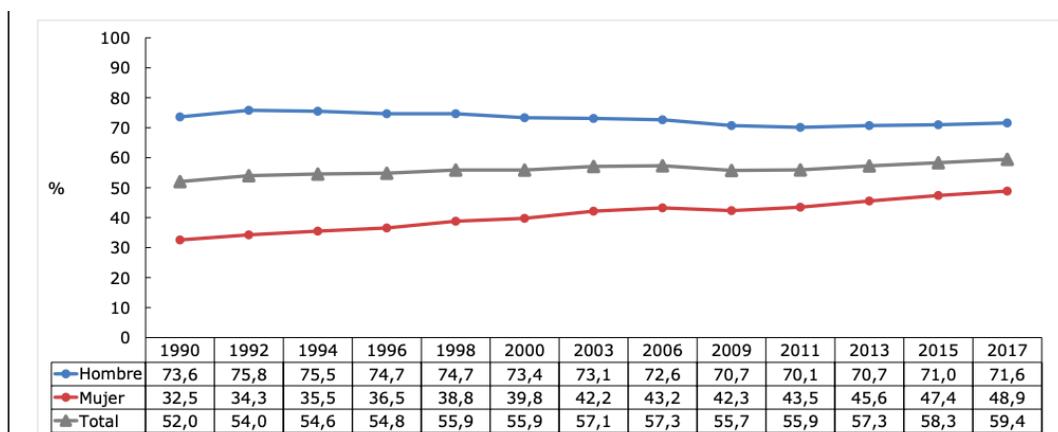
En tal sentido, la participación de las mujeres en el mercado asalariado disminuye en los quintiles con menores recursos. En efecto, en el caso de las mujeres que cuentan con ingresos básicos, sus posibilidades de que participen del mercado laboral disminuyen en comparación con aquellas mujeres que pertenecen a los quintiles medios o altos. La principal razón se debe a que los sectores socioeconómicos más bajos no logran compatibilizar trabajo remunerado y doméstico, además de las labores de cuidado de los hijos o un tercero. Considerando que no cuentan con la posibilidad de contratar servicio de cuidado, guardería o carecen de redes de apoyo.

Detalle 1: Participación laboral según sexo en Chile

Reconociendo un incremento en la participación de las mujeres en el mercado asalariado en comparación a otros años, aun impera en nuestro país un modelo patriarcal, el cual se sostiene bajo el concepto de que la mujer debe limitarse a la crianza de los hijos y las labores del hogar, mientras que el hombre debe ser el principal proveedor del hogar.

El hecho de que la mujer trabaje ha sido visto como un apoyo al presupuesto familiar, muchas veces menoscabado. Por esta razón, si se realiza un seguimiento histórico de la evolución del ingreso de la mujer al trabajo remunerado se pueden evidenciar avances, pero estos siguen siendo lentos. A continuación, se presentará un gráfico diseñado a partir de información rescatada de la Encuesta Casen 2017.

Gráfico N° 2: Tasa de participación laboral por sexo (1990-2017)



Elaboración propia de acuerdo con datos obtenidos de la CASEN, 2017

A partir de lo anterior, se puede evidenciar que durante los noventa el hombre seguía cumpliendo el rol de proveedor del hogar. Pero ya para el 2000, el porcentaje de participación laboral femenina es de 39,8%, lo que seguía siendo menor al porcentaje representado por los hombres, ya que para el mismo año ellos obtuvieron un porcentaje total de participación laboral masculina de 73,4%. Pero fue durante el 2013 donde se aumentó el porcentaje para las mujeres, alcanzando un 45,6%, durante el 2015 surgió un leve incremento obteniendo un 47,4%. Finalmente, durante el 2017 se visualiza un alza en la cifra logrando 48,9%, sin embargo, si lo comparamos con las cifras obtenidas por los hombres, estas siguen siendo bajas. (Ministerio de Desarrollo Social, 2017). En definitiva, ha ocurrido un avance en dicha materia, pero aún sigue siendo escaso en comparación

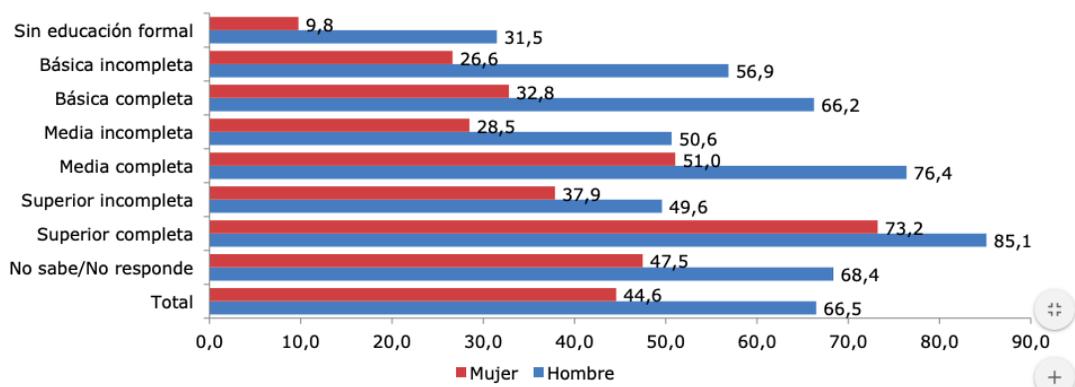
con otros países Latinoamericanos.

Participación laboral según sexo y nivel educacional:

Diversos estudios han demostrado que una escolarización y posterior continuación de estudios representa una herramienta de empoderamiento y generación de capital humano para las personas, lo que finalmente se transforma en una disminución de desigualdades de género y, por tanto, reduce la pobreza “en el caso de Chile al incrementarse la participación laboral femenina al promedio de los países de la región, se reduciría en un 15 % la pobreza total y en un 20% la pobreza extrema” (Banco Mundial y SERNAM en BID, 2014).

A continuación, se presentará un gráfico el cual evidenciará las diferencias porcentuales entre mujeres y hombres según el nivel educacional obtenido.

Gráfico N° 3: Nivel educacional según sexo



Elaboración propia de acuerdo con datos obtenidos de la CASEN, 2017

Se puede evidenciar mediante el gráfico presentado que, en la categoría sin educación formal, los hombres adquirieron un porcentaje de 31,5%, entretanto las mujeres obtuvieron un total de 9,8%, lo que representa una desventaja para este grupo en cuanto al acceso a una educación formal y posible continuación de estudios.

En relación con la educación básica incompleta los hombres consiguieron un porcentaje de 56,9% mientras que las mujeres obtuvieron un

porcentaje de 26,6% siendo nuevamente este grupo quienes no han logrado finalizar sus estudios primarios. Luego, en la categoría básica completa los hombres lideran las cifras alcanzado un 66,2% en este punto se puede notar una desigualdad mayor, ya que las mujeres solo obtuvieron un 32,8%.

En la categoría de educación media completa solo un 51% ha finalizado sus estudios, a diferencia de los hombres quienes obtuvieron un 76,4%. En este punto ya se puede vislumbrar las desigualdades que se proyectaran en el futuro de las mujeres, puesto a que a medida que aumenta la escolarización, mayores son las posibilidades de acceder a un trabajo con mayor remuneración.

Finalmente, cuando se analiza la categoría de educación superior completa un 85,1% de los hombres ha finalizado sus estudios superiores, en el caso de las mujeres solo un 73,2% ha culminado estudios universitarios (Ministerio de Desarrollo, 2017).

En todas las categorías vinculadas al nivel de escolarización de las mujeres, estas representaban menores porcentajes en comparación con las obtenidas por los hombres. Lo anterior resulta ser desfavorable para las mujeres, ya que menor nivel educacional significa acceder a empleos informales, con bajas remuneraciones y condiciones precarias que en ocasiones no les permite acceder a una seguridad laboral.

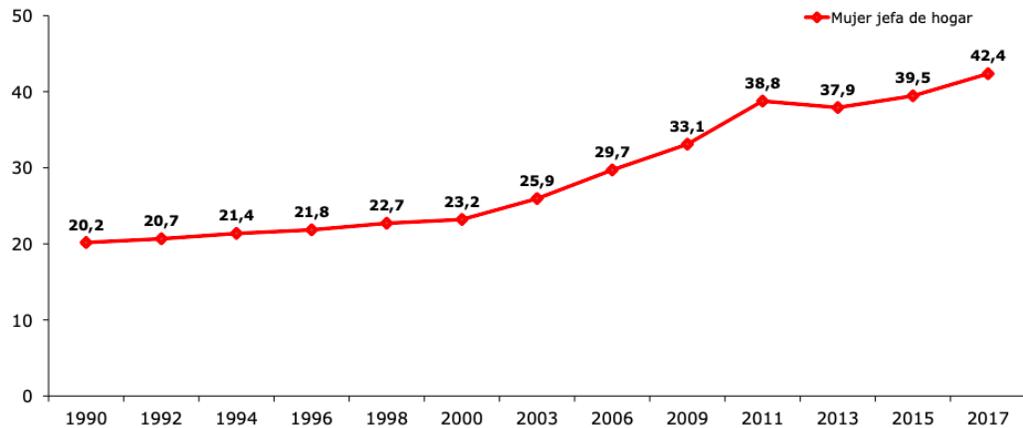
Detalle 2: Porcentaje de hogares con una mujer como jefa de hogar.

El concepto de jefa de hogar se otorga por el rol de la mujer como principal sostenedora económica de un hogar y grupo familiar, por tanto, para ella implica la responsabilidad y bienestar de sus hijos. Antiguamente se les denominaba así porque se consideraba que los hogares constituidos por estas mujeres no contaban con una imagen masculina, y era este quien generalmente llevaba a cargo las mantención y cuidado de la familia. Sin embargo, con el transcurso del tiempo se ha modificado esta definición estableciendo que las mujeres jefas de hogar son económicamente activas, encargadas de la crianza de sus hijos y cuidado de terceros considerados como “dependientes” con esto nos referimos a niños, adultos mayores o personas con discapacidades o enfermas.

A continuación, se presentará un gráfico el cual pretende explicar la evolución estadística del rol de la mujer como jefa de hogar en el transcurso

de los años en Chile.

Nº4: Porcentaje de hogares con una mujer como jefa de hogar (1990-2017).



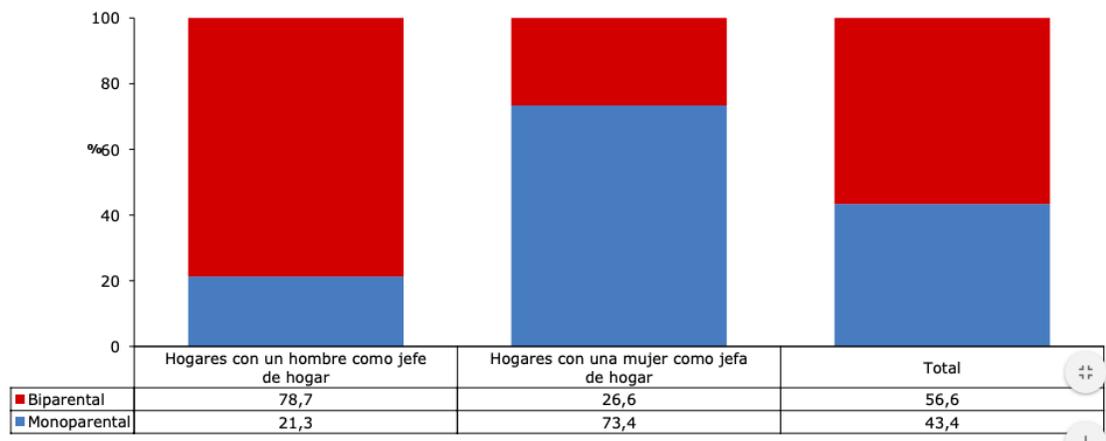
Elaboración propia de acuerdo con datos obtenidos de la CASEN, 2017

Durante los años ochenta nuestro país se constituyó bajo el modelo de una familia tradicional, es decir la familia nuclear, por tanto, pese a las dificultades económicas que podrían experimentar algunos grupos familiares, el hecho de que la mujer participara activamente en una actividad remunerada resultaba ser complejo, ya que generalmente se le delegaba un único trabajo y este estaba relacionado con el cuidado de los hijos y el mantenimiento del hogar. Pero ya en los noventa se comenzaron a detectar cambios en rol de la mujer, ya que comienzan a participar en labores remuneradas, pero también se comienzan a ver cambios significativos en cuanto a los modelos de familia, las mujeres comienzan a hacerse cargo de sus hijos, independiente de la presencia del hombre, dando paso a un nuevo modelo, la familia monoparental. Es así como en el año un 20,2 % de las mujeres reconocen ser jefa de hogar y siguió aumentando hasta el 2000 cuando ya se alcanzó un porcentaje de un 23, 2% hasta el 2017 cuando se evidenció que un 42, 4% de mujeres son jefas de hogar (Ministerio de Desarrollo, 2017).

Lo anterior se puede complementar con el siguiente gráfico que demuestra que un 21,3 de los hogares chilenos pertenecen a familias monoparentales, es decir aquellas que están a cargo de un solo

progenitor. Sin embargo, si lo sintetizamos a aquellas familiares monoparentales que están a cargo de una mujer jefa de hogar esta cifra aumentó a un 73,4%.

Gráfico N°5: Distribución de hogares según tipo de hogar: Familia monoparental o biparental.

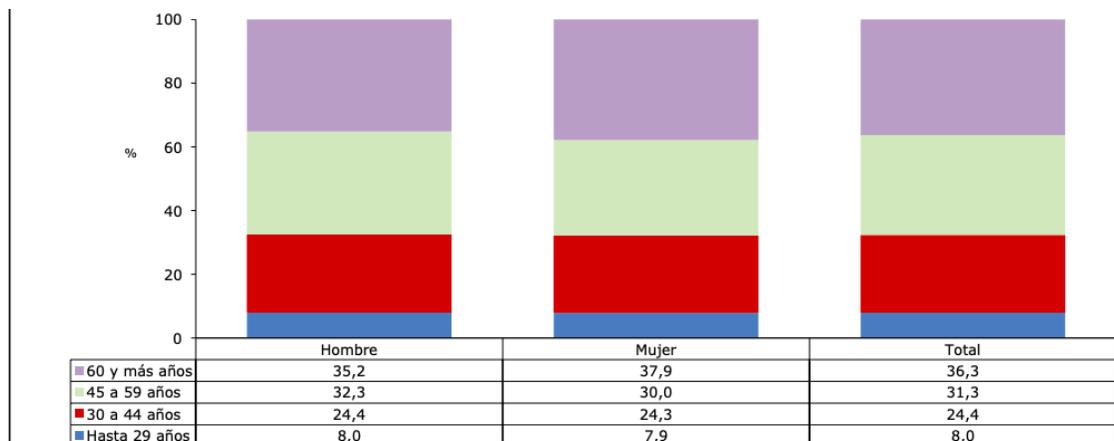


Elaboración propia de acuerdo con datos obtenidos de la CASEN, 2017

❖ Jefatura de hogar según edad y sexo

Como se ha mencionado con anterioridad a partir de los cambios experimentado en la sociedad chilena, los modelos de familia han sufrido modificaciones, lo que ha impactado profundamente las estructuras y provocando una feminización de la población.

Gráfico N° 6: Distribución del hogar según edad y sexo del jefe de hogar.



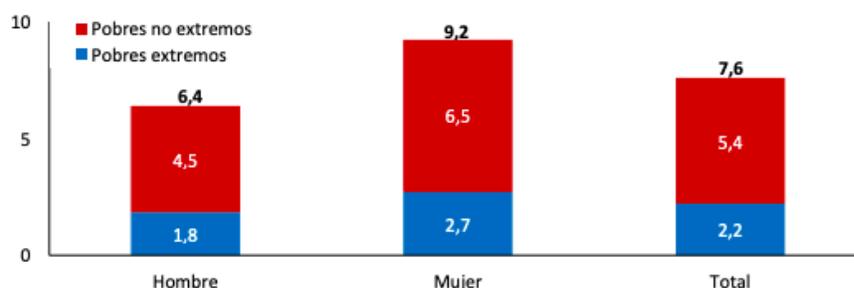
Elaboración propia de acuerdo con datos obtenidos de la CASEN, 2017

Como muestra el Gráfico número 6, en el tramo de edad de 30 a 44 años, el cual representa el rango etario que buscamos representar en nuestra investigación un 24,3 % de la población corresponde a mujeres jefas de hogar. Mientras que el tramo de 60 y mas años este asciende a un 37,9 % de mujeres que son jefas de hogar.

❖ JEFATURA DE HOGAR Y POBREZA

La falta de recursos y herramientas para poder generar ingresos de la mujer jefa de hogar o la falta de otra persona que logre ser un aporte al presupuesto familiar se transforma en un elemento característico de la reproducción de la pobreza y es la mujer la que termina siendo la única sostenedora del hogar, transformándose en un acto insostenible el acceso a una vivienda y servicios dignos para ella y sus hijos. En muchas ocasiones la necesidad de tener que satisfacer múltiples necesidades se vuelve complejo y ante este panorama las mujeres optan por aceptar trabajos precarios y mal remunerados, lo cual las arrastra a vivir en situación de pobreza o extrema pobreza.

En el siguiente gráfico N° 7: Incidencia de la pobreza por ingresos y de la pobreza extrema por ingresos según sexo del jefe/ jefa de hogar.



Elaboración propia de acuerdo con datos obtenidos de la CASEN, 2017

En relación con el Gráfico N° 7 se puede observar que los hogares con jefatura femenina presentan una mayor tasa de pobreza obteniendo un total de ingresos de 9,2% a diferencia de aquellos hogares que cuentan con una jefatura masculina que representan un porcentaje de 6,4%. En el caso de la pobreza extrema las cifras no son positivas, ya que los ingresos percibidos por las mujeres jefas de hogar corresponden aun 2,7% versus los hombres quienes obtuvieron un 1,8%.

❖ Jefatura de hogar a nivel regional en Chile

Si bien los porcentajes en relación con la jefatura de hogar y región van a depender de las condiciones económicas y laborales de cada región, hay que tener en consideración que las cifras presentan diferencias entre hombres y mujeres.

Gráfico N°8: Distribución de los hogares según sexo de la jefatura de hogar, por región.

Región	Mujer		Hombre	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Arica y Parinacota	23.315	44,2	29.425	55,8
Tarapacá	42.784	42,5	57.937	57,5
Antofagasta	71.789	39,0	112.230	61,0
Atacama	40.903	45,0	50.051	55,0
Coquimbo	114.237	47,3	127.305	52,7
Valparaíso	292.430	46,8	332.780	53,2
Metropolitana	974.126	42,5	1.316.551	57,5
O'Higgins	120.136	39,2	186.147	60,8
Maule	136.920	39,0	214.009	61,0
Ñuble	59.969	38,4	96.067	61,6
Biobío	227.878	41,4	322.324	58,6
La Araucanía	138.069	41,2	197.391	58,8
Los Ríos	49.594	39,7	75.326	60,3
Los Lagos	124.105	42,1	170.418	57,9
Aysén	16.028	43,5	20.817	57,9
Magallanes	22.620	42,7	30.415	57,9

Elaboración propia de acuerdo con datos obtenidos de la CASEN, 2017

Gráfico N° 9: Distribución de hogares según sexo del principal perceptor de ingresos por región.

Región	Hombre		Mujer	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Arica y Parinacota	30.331	62,4	18.254	37,6
Tarapacá	59.447	63,0	34.860	37,0
Antofagasta	115.452	66,9	57.096	33,1
Atacama	54.450	64,6	29.873	35,4
Coquimbo	138.079	63,2	80.447	36,8
Valparaíso	350.646	59,3	240.904	40,7
Metropolitana	1.315.169	60,3	865.251	39,7
O'Higgins	179.759	64,3	99.617	35,7
Maule	203.047	63,3	117.561	36,7
Ñuble	87.416	60,8	56.367	39,2
Biobío	317.100	61,4	199.382	38,6
La Araucanía	191.917	62,2	116.468	37,8
Los Ríos	72.448	63,5	41.730	36,5
Los Lagos	171.544	62,9	101.028	37,1
Aysén	21.209	61,4	13.355	38,6
Magallanes	31.753	63,7	18.088	36,3
Total	3.339.767	61,5	2.090.281	38,5

Elaboración propia de acuerdo con datos obtenidos de la CASEN, 2017

Se puede observar que en todas las regiones los hombres representan un porcentaje mayor que las mujeres en cuanto a jefatura de hogar, esto se puede deber en parte a que existe una mayor población masculina versus la femenina. Si además complementamos el gráfico anterior con el siguiente gráfico N°9 que demuestra la distribución de los hogares según el sexo del principal perceptor de ingresos se puede notar que son los

hombres quienes en su mayoría perciben un ingreso.

Si nos centramos en la región metropolitana se puede ver que hay una mayor concentración de población masculina que femenina que cual puede influir en que los hombres aparezcan como los principales sostenedores de los hogares.

❖ Jefas de hogar comuna de Maipú

La comuna de Maipú según las cifras entregadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) posee una población total de 521.627 habitantes de los cual 270.835 corresponde a mujeres de las cuales un 42% reconoce ser jefa de hogar, además solo un 44% mencionó tener un empleo remunerado. En cuanto a la constitución de los hogares un 13,2 % son hogares monoparentales.

❖ Origen campamento Japón

El campamento Japón nació en el 2010 junto a la construcción de viviendas precarias construidas en terrenos eriazos-pertenecientes a la comuna de Maipú. en un inicio fueron 8 familias las que se comenzaron a construir viviendas en dicho espacio. Según un estudio realizado durante el 2015 “viviendo en las fronteras del modelo: Marginalidad, mercado laboral informal y vivienda precaria en Santiago de Chile. El caso del campamento Japón” hasta ese entonces el lugar contaba con 27 viviendas que carecían de servicios básicos y seguridad para las familias que las habitan. Los habitantes corresponden a 79 personas chilenas, de las cuales 33 se encuentran edad productiva, es decir, realizan alguna labor remunerada. No obstante, este campamento ha profundizado el concepto de precariedad y pobreza, puesto a que las condiciones geográficas del terreno han provocado que las personas que viven allí se encuentren expuesta a diversos olores y gases que provenientes de los subsuelos y desechos que provienen del resto de la comuna, lo que significa un peligro para su salud. Considerando que el lugar no cuenta con los servicios básicos propios para entregar una calidad digna a las personas, como lo es el acceso al agua potable y energía eléctrica. Pero con el transcurso del tiempo y la cooperación entre todos los residentes han logrado acceder de manera irregular a dichos servicios.

Imagen N°1: Localización del Campamento Japón, Comuna de Maipú (Santiago de Chile)



Fuente: elaboración propia con Google Earth. El círculo rojo representa una localización aproximada de la ubicación del campamento Japón.

❖ Participación laboral campamento Japón

La tasa de participación laboral en este campamento es baja, obteniendo un 51,2% siendo la tasa de ocupación masculina de 36,4% mientras que la participación femenina alcanzó solo un 15,2%, lo anterior significa una cifra baja considerando que son bastantes los hogares que cuentan con una mujer a cargo del sustento económico, lo que puede impactar e influir en que exista una feminización de la pobreza en este territorio, la mayor justificación de las mujeres para no acceder a un trabajo fue el no poder dejar a sus hijos solos y dejar la casa desprotegida, además de tener que desarrollar labores domésticas.

La mayoría de las personas que se encuentran trabajando pertenecen al tramo etario de 25 a 39 años y solamente dos de ella tienen un trabajo formal, contando con un contrato de trabajo. El resto de las personas reconoce tener trabajos esporádicos e informales con bajas remuneraciones. La mayoría de estas personas trabajan como vendedores ambulantes, recolectores de basura, realizando labores de aseo, entre otras. Los ingresos mensuales de estas personas suelen ser menores a los 250.000 mil pesos, en su mayoría bordean una ganancia mensual entre los 150.000 y 160.000 mil pesos.

Finalmente se debe considerar que estos datos son del 2015, probablemente con los cambios demográficos experimentados durante los últimos años con la llegada de mujeres migrantes y el aumento del desempleo, la cantidad de habitantes del campamento Japón debe haber aumentado exponencialmente, incrementando la falta de recursos, la pobreza y las posibilidades de acceder a una vivienda digna.

Justificación e importancia de la investigación

La relevancia social en esta investigación es comprender las significaciones que tiene para las mujeres en situación de pobreza en la Región Metropolitana. Es fundamental para ello indagar tanto en los factores a nivel civil, familiar y estatal para lograr comprender este fenómeno. La desigualdad de género se ha enraizado en el mundo desde la antigüedad, esta ha privatizado a las mujeres, encerrándolas en el ámbito doméstico, privándolas de tener voz propia desvalorizándola en muchos ámbitos dejándola en desventaja frente a los hombres tanto en escala mundial y nacional

Desde la década de los '70 los organismos internacionales y europeos han insistido en la necesidad de que los países sigan avanzando sobre la igualdad de género en todas sus políticas y normativas de manera simultánea, aplicando acciones específicas que contribuyan a eliminar las disposiciones legales y las prácticas sociales tan discriminatorias superponiendo por razones de género.

A pesar de los avances también existentes en nuestro país en los últimos años continua la desigualdad económica entre mujeres y hombres permitiendo que ellas tengan mayores probabilidades de vivir continuamente en la pobreza con muy pocas posibilidades de progreso en el tiempo

Por otra parte, la mujer debe enfrentar diversas situaciones, teniendo muchas veces que asumir no solo el trabajo doméstico, sino que también la educación y crianza de sus hijos o asumiendo la función de jefa de hogar sin tener los recursos económicos necesarios para asumir el rol de forma adecuada.

La lucha de las mujeres contra la pobreza es de todos los días, ellas dentro de esa fuerza de empuje están dispuestas a trabajar en lo que venga, para sacar a delante a su familia.

La estigmatización que tienen las personas por su condición de pobreza no ven un cambio en el futuro; esto se empeora cuando recuerdan a sus abuelos o padres, que también fueron pobres, piensan que por ellos vino la pobreza heredándose y reproduciéndose en ellos, y sigue así a través de sus generaciones, muchas de estas personas piensan que morirán siendo pobres de manera que sus horizontes y motivaciones para la superación de la pobreza se ven condicionados. Solo este concepto que tienen arraigados en su memoria es una gran motivación para realizar esta investigación, y aportar con este trabajo una luz de esperanza para aquellas que sienten mujeres que sienten que tienen todo un porvenir perdidos.

Puesto que aún existen formas de la pobreza, como la inseguridad, aislamiento social y relaciones de dependencia y subordinación en la satisfacción de necesidades básicas, que influyen directamente como mecanismo de mantención de la pobreza. Se establece en los lineamientos de problemas contingentes la significación que poseen las mujeres en lo social, económico y familiar, permitiendo a la disciplina del Trabajo Social, estar al tanto de los cambios y transformaciones respecto a un fenómeno dado.

Ante la multitud de desigualdades que se observa en este mundo, como trabajadores sociales, podemos percibir que las mujeres tienen fuerzas, interés y luchan día a día para encontrar una mejor oportunidad que les pueda generar un futuro mejor para ellas y sus familias.

Nuestra investigación busca desde las mismas percepciones del foco de estudio del fenómeno de la feminización de la pobreza, dar una mirada social, donde sean las mismas mujeres quienes vivencian los problemas, las que generen los lineamientos que aportarán y ayudarán a cumplir de mejor forma con las demandas y necesidades que la sociedad exige.

Desde los principios éticos del Trabajo Social de forma primordial es necesario indicar que “las declaraciones y convenciones internacionales de Derechos Humanos constituyen los estándares internacionales, y reconoce los derechos que son aceptados por la comunidad internacional. Documentos especialmente relevantes para la práctica y acción del trabajo social” los cuales constituyen “La Declaración Universal de Derechos Humanos, Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos, Pacto Internacional sobre Derechos Económicos Sociales y Culturales, Convención para la eliminación de todas las formas de Discriminación Racial, Convención para la eliminación de todas las formas

de Discriminación contra las Mujeres, Intervenir desde el Trabajo Social en las Políticas Públicas para poner en debate el tema de las mujeres de campamento , Por lo que, extender una mirada desde la disciplina otorgaría un avance tanto para la profesión en su cientificidad y un avance en igualdad de género para la sociedad en su conjunto. Adquiere relevancia también, para estudios posteriores, donde se pueda hacer una comparación con la percepción que tienen mujeres de otros campamentos del país.

CAPITULO II: Pregunta de investigación y objetivos de investigación

¿Cuál es el significado que tiene para la mujer jefa de hogar su situación de pobreza en la Región Metropolitana?

Objetivos

Objetivo General.

Conocer las significaciones que tiene para las mujeres su situación de pobreza en el campamento Japón que está ubicado en la comuna de Maipú.

Objetivos Específicos.

- Analizar los significados que le atribuyen las mujeres a sus dinámicas familiares.
- Describir las significaciones que le dan las mujeres a su cotidianeidad en contextos de pobreza.
- Describir las formas de articulación entre el espacio laboral y el espacio doméstico, que utilizan las mujeres del campamento Japón

Relevancia Del Estudio Del Trabajo Social

En el campo de las Ciencias Sociales, la disciplina o las reglas de ordenamiento, son fundamentales para la profesión, según el mundo académico, dentro del conocimiento al cual se accede según el área. En este sentido cuando se pretende agrupar las disciplinas o subdisciplinas del campo de las Ciencias Sociales, el Trabajo Social queda excluido como disciplina. Sin embargo, en el análisis de problemáticas reales y presentes en las sociedades actuales, el Trabajo Social es un gran aporte y sus investigaciones sirven de orientación para las políticas sociales que esta disciplina identifica.

Por lo tanto, el Trabajo Social es inherente a las Ciencias Sociales, ya que la profesión acciona la transformación de la realidad social, sin embargo como se relaciona con el saber y el hacer, generalmente se lo excluye de la generación de conocimiento, Alwyn (1971: 1) dice: “Se identifica el trabajo social como una tecnología social, por que aplica los conocimientos de las Ciencias Sociales, a la realidad con el fin de transformarla y al enfocar científicamente los problemas prácticos, va haciendo surgir nuevos conocimientos que a su vez, son un aporte a las Ciencias Sociales”. Los enfoques que se pueden otorgar a los problemas sociales hacen que el trabajador social, utilice científicamente lo práctico en la visualización, en el diagnóstico, el trabajador social entonces está aportando y generando nuevos conocimientos a las Ciencias Sociales.

De acuerdo con lo relatado anteriormente, se puede decir que lo científico necesita la precisión para la realización de las teorías científicas. El afán científicista, por lo tanto, se esfuerza por dejar al margen cualquier indicio de la subjetividad, sin embargo, el Trabajo Social es realizado en terreno compartiendo las vivencias de las personas, y como tales los seres humanos no son robots, son seres inteligentes que pueden procesar miles de razonamientos diferentes, miles de conceptos diferentes y con ello aportar a la comprensión global de sus propias problemáticas desde la experiencia misma que ellos tienen. Por lo tanto, el enfoque científico en lo práctico es el Trabajador Social que coloca en práctica su conocimiento para aplicar nuevas teorías, nuevos diagnósticos, nuevas hipótesis, tratando siempre de ir en ayuda y tratando siempre de atravesar esa multidimensional que es el ser humano.

En sintonía con lo anterior y en relación con la relevancia que tiene la temática para el trabajo social, se observa que lo complejo de los contextos actuales, plantea a la disciplina, la necesidad de generar

cambios relacionados a transformaciones sociales, políticas y económicas que se evidencian claramente en los diferentes ámbitos del mundo de la vida, vinculando las relaciones interpersonales que determinan los comportamientos sociales y que regulan las acciones, con los cambios sociopolíticos y culturales que experimenta día a día nuestra sociedad.

A partir de esto surge la necesidad de enfrentar un desarrollo teórico y metodológico con diferentes herramientas de trabajo, tanto para comprender la realidad social, como para intervenir en ella, a su vez la forma en cómo se llevará a cabo la intervención requiere ser atingente, de modo tal que ponga como centro de la acción social al sujeto y su intersubjetividad.

Para comprender el rol y desarrollo del Trabajo Social, es importante entender primeramente el lugar de una ética aplicada en lo social, como una construcción histórica basada en cosmovisiones valorativas de cada sociedad, donde las creencias, valores y costumbres permiten una identidad que alinea las acciones de las personas, los lineamientos profesionales y lo más relevante: la presencia de las políticas públicas que son el resultado de la organización a nivel país. Desde Norma Fóscolo (2007) esto se entendería como la existencia de un ethos epocal que “obedece a una estructura axiológica dominante o una etnicidad vigente; es decir, una serie de costumbres y conveniencias sociales que se imponen a la mayoría y encuentran su justificación en una estructura de valores, implícita o explícita”. Por lo tanto, la presencia de esta eticidad vigente dará cuenta del actuar de cada persona que al presentar demandas socioculturales demostrarán las construcciones de una cuestión social conforme a la responsabilidad moral y ética que deberá responder a los cambios y problemas sociales emergentes.

A partir de esto, el Trabajo Social toma relevancia y se adhiere a aquella ética que al intervenir en los diversos campos sociales integrarán, desarrollarán y transformarán sus acciones en la cuestión social de acuerdo con los modos existentes como sociedad y a los modos de intervención establecidos conforme a su quehacer profesional. Pues “atender al interés común es una obligación moral; en ese sentido, todos tenemos una obligación moral pública” (Foscolo, 2007), dicho esto, entenderemos que el rol del trabajador social basa su acción en un deber ético para y por otros.

Para Carballada, la intervención desde el trabajo social implica una serie de acciones, mecanismos, procesos que construyen representaciones y construcción de otro, siendo esta un lugar de construcción de creencias, hábitos y modalidades de hacer, además de un espacio de certezas e incertidumbre (Carballada, 2002). Así, la intervención involucra un compromiso ético, dado a que no sólo se interviene sobre los problemas sociales, sino en función de un padecimiento que estos generan. La intervención impone un orden, una ley que le da una dirección a este proceso y lo envuelve en una reflexión ética, donde las prácticas requieren mirarse hacia dentro, dialogar con su propia historia, con el contexto.

Para Matus, trabajar lo social hoy, requiere necesariamente encontrar diversas formas o “polifónicas” de nombrar e intervenir en un presente desgarrado y pleno de contradicciones, labor especialmente significativa para una profesión que trabaja en sus diversos campos con el rostro duro de la modernización, proceso que “nace como promesa de articular razón y liberación con la intencionalidad de que el conocimiento permitiera la emancipación humana, configurándose la idea de la libertad del ser” (De Jong, 2001; p.12), esto desafía al profesional a adaptar su acción hacia intencionar permanentemente el cambio.

Resignificar el concepto de Trabajo Social es situarlo en un horizonte de intervención que tenga como fundamento una rigurosa y compleja comprensión social recapturando la tensión existente en él entre teoría y praxis (Matus, 2012). De este modo, se busca poner en evidencia que toda intervención es capturada a partir de un lugar teórico, de un modo de ver, no hay una intervención sin interpretación social.

El trabajo social no trabaja solo con individuos, estos no llegan como personas naturales solicitando los servicios de un trabajador/a social, “sino que emergen al interior de una categoría analítica determinada: mujer golpeada, cesante, menor en situación irregular, directiva de una organización sindical, integrantes de un campamento” (Matus, 2012, p.35). Es por ello que la disciplina constituye una intersección, un cruce entre los sujetos y el fenómeno social que los convoca, eso se vuelve complicada si esta categoría social, se realiza en términos estigmatizadores, los sujetos llevarán esa marca en forma persistente, lo cual otorga una importante responsabilidad al trabajo social de perpetuar en estos contextos un lenguaje, conductas, relaciones sociales entre los sujetos que pueda representar desventajas para algunos de ellos, lo que

da cuenta de que el trabajo social contemporáneo se juega, en palabras de Matus, “el proceso de comprender su dimensión simbólica y desplegarla propositivamente”, y con esto aportar efectivamente en el devenir de los sujetos, representando a su vez una posición, donde facilita las micro transformaciones sociales. En este caso, las mujeres y sus significaciones referente a su situación transitoria de precarización y empobrecimiento.

Contexto territorial o institucional

Analizar los efectos territoriales, como lo plantea Pierre Bourdieu, permite situar las problemáticas sociales en su propio campo de comprensión, ya que, desde el enfoque de los seres humanos, la forma de comprender sus problemas se relaciona a lo presencial, a estar situados en algún lugar. Desde las investigaciones de este pensador francés la posición social está también definida por el espacio físico que estos ocupan.

En Santiago de Chile los estudios geográficos y sociales han demostrado cómo la sectorización social ha estado históricamente segregada entre el sector “social alto”, que se ubica geográficamente hacia el oriente de la capital; mientras que, hacia el poniente, se ubica el sector “social bajo”. De manera simbólica siempre se ha indicado en forma coloquial al norte es “para arriba” y la periferia hacia el sur es “para abajo”, este concepto está incorporado en la comprensión social del propio territorio en el que se habita. Estas formas de comprensión reproducen a su vez múltiples estereotipos y perpetúan las prácticas de discriminación y exclusión en función del espacio geográfico en el que se habita. Todas estas, por supuesto, barreras que se incorporan a la cultura como pautas, evidenciando las carencias a las que se enfrenta la población, como el acceso al consumo, a las instituciones, etc., lo que hace más difícil el acercamiento social o de clase.

Bourdieu plantea algo determinante, y lo manifiesta así, “aquel a quien se caracteriza como “sin casa, ni hogar” o “sin domicilio fijo “no tiene prácticamente existencia social” (Bourdieu, 1999: 120).

Esto se relaciona al poder simbólico que entrega el espacio físico, esto se traduce que tener dificultades para acceder a oportunidades. Uno de los problemas más importantes para las mujeres habitantes de los campamentos de nuestro país, es precisamente el acceso a los beneficios sociales, ya que, al no tener una dirección fija ni reconocida para el

Estado, no son sujetos de derechos ciudadanos.

Por esta razón la investigación social se hace necesaria, Matus en este escenario indica “No hay intervención efectiva sin una búsqueda rigurosa de una constelación explicativa que la configure, esta articulación tensional es inseparable y funda este saber que ya no puede ser entendido bajo la noción restrictiva de acción, o de práctica profesional.

Reflexionamos frente a este paradigma, la acción social debe repensarse por lo complejo que se origina en lo social.

A través de los años la intervención social ha sido asistencial y dirigido por las políticas públicas, la sensación que puede provocar al mantener esta situación de vulnerabilidad, con ayudas tan insignificantes y que no son continuas.

La investigación social puede demostrar que valores las personas otorgan a los beneficios que otorga el Estado, nos ayudara a develar como se podría mejorar estos beneficios, y aprovechar lo sustancial de las personas para esta investigación.

CAPITULO III: Marco Teórico

Modelos de Estado: Estado de Bienestar y Estado Neoliberal.

En las últimas décadas, los países latinoamericanos incluyendo a Chile, han experimentado grandes cambios estructurales en relación a las formas y rol del Estado, las políticas sociales y su vinculación con los modelos de desarrollo. Todo lo que, desde las políticas de reajuste estructural experimentadas desde los años ochenta, se ha redefinido modelando un cambio en el Estado y las políticas sociales orientadas a la superación de la pobreza que se traduce en las respectivas transformaciones culturales e institucionales asociadas. Los cambios de roles que ha asumido el Estado chileno durante sus respectivos procesos históricos y políticos han significado también variaciones no sólo en los modelos de desarrollo económicos y sociales del país, sino que además han influido en la orientación de las políticas sociales que se aplican sobre la población. Desde una perspectiva socio-histórica la construcción del Estado en Chile durante el siglo pasado se puede identificar distintos modelos de desarrollo y sus correspondientes visiones sobre el rol del Estado en el ámbito social y en el modelo económico-productivo y la amplitud – o repliegue – de las funciones del Estado en la vida social, en el funcionamiento del mercado y de la forma de cautelar los derechos y garantías de los ciudadanos. Es por ello que, en esta primera parte, consideramos fundamental el comprender las transformaciones históricas vividas en las formas asumidas por el Estado, para así comprender el surgimiento de las políticas sociales, en particular aquellas orientadas a las condiciones de pobreza y de pobreza femenina.

En esta primera parte, es importante, por lo tanto, considerar las transformaciones del Estado que permiten observar el surgimiento de políticas y programas de bienestar social – o su eliminación – y las preocupaciones del Estado en las áreas del desarrollo social de Chile. Para ello, y siguiendo a distintos autores (Arellano, 1985; Martínez y Palacios, 1996; De los Ríos, 1997; MIDEPLAN, 1991) identificamos que

las preocupaciones del Estado de Chile por las condiciones de vida y de trabajo de los y las ciudadanas no surge de la nada o de la mera teoría, sino que son producto de las condiciones de vida en que gran parte de la población vivía en la época de la llamada cuestión social. En esta época, las condiciones de pobreza tuvieron un gran impacto y costos en la salud de la población, su esperanza de vida, productividad y, como consecuencia de esto, en la paz social. La ausencia del Estado en el desarrollo social es prácticamente absoluta en los inicios republicanos, con excepción de un incipiente desarrollo de la educación pública. La función pública está centrada en la formación del Estado; el establecimiento de las fronteras nacionales, guerras incluidas; la provisión de la infraestructura requerida para el comercio y el transporte; y el resguardo del orden interno por medio de la policía, tribunales y, en caso necesario, el Ejército. Lo que hoy entendemos como políticas sociales estaban principalmente a cargo de la beneficencia, que se encargaba de financiar y administrar aspectos vinculados a la salud, la educación, el trabajo, la vivienda, entre otros. Las desigualdades en las condiciones sociales son consideradas como naturales, pero se promovía la caridad como una virtud moral fuertemente influenciada por aspectos religiosos. La protección de los riesgos de los trabajadores corría por cuenta de las Sociedades de Socorros Mutuos, organizaciones constituidas por agrupaciones de obreros y artesanos que tenían por objetivo prestar soporte financiero a sus asociados en caso de enfermedad, accidentes y muerte. Su financiamiento provenía de las cuotas de los mismos socios, quienes tenían que cumplir un año de contribuciones antes de poder recibir beneficios.

La inacción del Estado en lo social respondía a una ideología liberal extrema, que consideraba que nadie más que el propio individuo podía decidir que le convenía más. Detrás de ella se escondía cierta aprensión por parte de las clases propietarias a que la intervención estatal indujera comportamientos asistencialistas reñidos con la moral de trabajo o que fuera vehículo de transmisión de ideas subversivas. También había una motivación económica inmediata, puesto que la acción social por parte del Estado habría supuesto una elevación de los impuestos para las clases dominantes. Esta primera matriz liberal del Estado, si bien permite que la sociedad se involucre un poco más en materia de asistencia social, al mismo tiempo provoca que el Estado se aleje de los asuntos que atañen al bienestar de la población, lo que acentúa la brecha social entre las clases propietarias y los desposeídos, punto base del incremento de las

desigualdades sociales.

En virtud de esto, a partir de la Segunda Guerra Mundial, surge, en los países desarrollados pero también en Latinoamérica, el llamado Estado de Bienestar, inspirado principalmente en los trabajos teóricos de Keynes y Thomas Marshall, el cual, tiene como principio humanizar la sociedad, es decir, lograr el pleno desarrollo de sus potencialidades humanas mediante la inclusión de los marginados en la vida activa de la sociedad no por caridad, sino porque los derechos sociales y económicos así lo determinan, por esta razón: “el principal objetivo del Estado de Bienestar es garantizar la seguridad de los miembros de la sociedad por medio de la transferencia de recursos, bienes y servicios, así como mediante el uso de políticas reguladoras tanto específicas (sectoriales) como generales.” (Filgueira, 1997: 124) Debemos, por lo tanto, comprender que, tradicionalmente en el llamado Estado de Bienestar, la responsabilidad en materia de lo social ha sido asignada fundamentalmente al Estado, el que ha tenido a su cargo el diseño, financiamiento, aplicación y supervisión de las políticas sociales, un conjunto de iniciativas en vivienda, trabajo, salud y educación que terminan con la política liberal del *laissez faire* (“dejar hacer”) del periodo de la cuestión social. La matriz del Estado de Bienestar es el de proteger a todos aquellos sectores de la sociedad que las fuerzas del mercado hayan excluido o segregado del desarrollo hacia la mayor parte de la sociedad posible, es decir, el Estado de Bienestar pugna por un cierto matiz de universalidad. Con el postulado clásico del Estado de Bienestar proteger a la ciudadanía desde la cuna hasta la tumba, se asume que el Estado vela eternamente y de manera universalista a la ciudadanía, es decir la aplicación de las políticas sociales – como veremos más adelante – sin focalización, sin estudios previos sobre el tipo de población que debe ser beneficiada por ella, sino que brindándole a toda la ciudadanía protección, seguridad y bienestar con los cuales poder encontrar satisfacción como miembro de una sociedad determinada.

Este tipo de Estado está alejado del socialismo, con el que no se debe confundir, ya que su realidad es buscar una nueva forma de producción con la clase trabajadora a la cabeza como una derivación del Estado Capitalista, la teoría keynesiana intentaba paliar los efectos de la depresión económica vivida en la postguerra, actuando sobre la demanda a través del Estado, es decir, que la expansión de los programas de bienestar social se justifica no sólo por el hecho de satisfacer las necesidades fundamentales de la población, sino que se aplica también

como política para regular el mercado y reavivar el consumo, ya que el sistema económico que rige a este último se sigue conservando y promoviendo, es decir, se protege la propiedad privada de los medios de producción. Además, Estado de Bienestar forma parte de la tríada usada por el liberalismo para, como dice el sociólogo Immanuel Wallerstein “amansar a las clases peligrosas” (Wallerstein, 2001: 155), en particular al sector obrero.

El Estado de Bienestar, como lo señala Schumpeter (2015) nace con el surgimiento de la industrialización y la complejidad de la sociedad actual. El sistema productivo y las transformaciones generales de la sociedad industrial generan grupos sociales que reclaman derechos, leyes que les protejan, el reconocimiento de libertades, entre otras demandas a las que el Estado da respuesta, el que se convierte, de esta manera, en un aspecto de la política económica en función de la actuación de valores humanos, y esto supone una modificación de las estructuras sociales relacionadas a los procesos productivos, pero estas modificaciones no cuestionan nunca las estructuras fundamentales de la organización social como son las clases sociales o el mercado capitalista.

El sistema de protección social aplicado desde el modelo del Estado de Bienestar en Chile incluía mecanismos y subsidios para prevenir y aliviar las condiciones de sufrimiento, vulnerabilidad y riesgo social y de salud que son debidos a diversas carencias, especialmente aquellas relacionadas con falta de desarrollo socioeconómico y oportunidades de acceder a los beneficios sociales. Se basa en aportes del sistema de la seguridad social en Chile y la red social de apoyo a los grupos de menores ingresos, más vulnerables socialmente, que no pueden acceder a los mecanismos tradicionales que la sociedad ofrece para el desarrollo humano y bienestar (como subsidios financieros, educación, bienes y servicios básicos, salud, vivienda y otros esenciales).

El acceso de toda la población a un nivel adecuado de protección social es un derecho humano fundamental, y la población que cuenta con bienestar y seguridad humana constituye la base para la paz social y un crecimiento económico exitoso y con equidad. Frente a esto, el Estado cumple al menos tres funciones: la dotación y producción de servicios como son la salud, educación, vivienda, seguridad social, entre otras; una segunda función financiera que a su vez es la que compra servicios como la contratación de servicios a privados, la asignación del gasto social y la

supervisión económica de los servicios; y, por último, una función reguladora de aspectos institucionales como es el establecimiento de un marco regulatorio tanto de las políticas sociales como las económicas.

Los detractores del Estado de Bienestar, sobre todo los neoliberales, critican con severidad esta excesiva intervención estatal en las diversas ramas de la economía, pero también en lo social. Según esto, en el afán de universalidad de los programas sociales, como veremos más adelante, el Estado se constituye como su único eje rector del diseño, elaboración, ejecución, control y evaluación, relegando o más bien anulando la participación de otros agentes no estatales y la iniciativa individual.

El Estado Neoliberal se propone como una alternativa al de bienestar. El neoliberalismo, como propuesta teórico-política surge de los trabajos de economistas como Friedrich von Hayek (1960) y Milton Friedman (1962), y se aplica en el Estados Unidos de Ronald Reagan, el Reino Unido de Margareth Thatcher y en la dictadura militar chilena encabezada por Augusto Pinochet. Este modelo teórico-político, propone una vuelta a las teorías económicas neoclásicas y liberales, critica todo modo de intervención estatal en los mecanismos del mercado y propone la reducción estatal hacia el llamado Estado mínimo, es decir, que busca incentivar las iniciativas privadas y de la ciudadanía en diversos asuntos o áreas que históricamente eran consideradas de injerencia exclusivamente estatal. En consecuencia, la defensa de la libertad será uno de los principios fundamentales de la doctrina del neoliberalismo, para Hayek mismo, la libertad es concebida como la ausencia de la coerción considerada ilegítima por parte del Estado y de otras entidades particulares como los sindicatos (Vergara, 2000) y considera que toda intervención orientada a lo que se considera justicia social genera resultados que atentan contra la libertad; en los intercambios del mercado, según Hayek, se puede perder o ganar y no debe ser el Estado el que intervenga para corregir los resultados desfavorables aunque ello signifique que algunos miembros de la sociedad se ubiquen en condiciones desiguales como la pobreza. “Para los que adhieren al neoliberalismo la desigualdad es el eje dinámico de las sociedades, porque suponen que una situación donde algunos puedan tener mucho más que otros ofrecería estímulos para que todos compitan por llegar a los sitios más elevados” (Morresi, 2012: 15). De lo antes expuesto, se desprende el papel preponderante que juega la competencia en la propuesta de este pensamiento, los neoliberales reconocen la necesidad

de la desigualdad económica, así, aquellos más desaventajados pueden saber cuáles son los estándares que deben alcanzar esforzándose y promueve así el anhelo de superación personal, la competitividad y el esfuerzo para salir de las condiciones de pobreza.

La introducción de la economía al nuevo modelo de Estado neoliberal, consistía entre otras cosas en: la privatización de empresas estatales, el ya mencionado modelo de Estado mínimo, la reducción del gasto fiscal y con ello, la disminución y eliminación de planes y programas orientados a lo social, un papel central del mercado en la asignación de bienes y servicios, programas de emergencia orientados, a la reducción de casos focalizados como la pobreza extrema. Es la fase, como lo llama Arellano (1985), de “retirada del Estado”, que se caracteriza por el hecho que el Estado se vuelve ausente como proveedor de servicios sociales, para convertirse en un Estado subsidiario. Esto a raíz de la aplicación del llamado “principio de subsidiariedad” adoptado por el régimen militar chilena y consagrado en la Constitución de 1980, principio que se caracteriza en dos orientaciones que en adelante veremos: a) la focalización del gasto social dirigido a las personas y sectores desventajadas; y b) la privatización de ciertas áreas de la política social tradicional del Estado, de las cuales éste se desliga, como es el emblemático caso, por dar un ejemplo, de la privatización de los fondos de pensiones de vejez, pero también lo que respecta a educación, salud, vivienda, servicios que se traspasan a las empresas privadas y son asignados a través de los mecanismos de asignación del mercado. Con el avance del modelo neoliberal, el Estado quedó a cargo de la función reguladora de los servicios sociales y establecer las normativas respecto a la privatización o licitación de estos mismos. “De este modo, los principales cambios han sido producto del desplazamiento de la provisión de los recursos institucionales desde el Estado hacia el mercado, y principalmente hacia las familias y, dentro de éstas, a las mujeres. Estos servicios son denominados por Esping Andersen (2000) como ‘autoservicios familiares’, puesto que las familias se los presta a sí mismas.” (Arriagada, 2006: 10-11) En Chile, reconocido laboratorio de experimentación neoliberal, pero también en otros países donde se aplicaron las políticas de corte neoliberal, con el objetivo de fomentar la competencia entre empresas privadas, el Estado desreguló el mercado laboral generando una mayor diversidad de relaciones contractuales (flexibilización laboral) que desconocen la debilidad del trabajador en la relación de fuerza capital-trabajo: menor cantidad de trabajadores con

contrato indefinido y las seguridades asociadas, aumento de la rotación laboral con el consiguiente incremento de la incertidumbre laboral, el fenómeno de subcontratación. Mientras que se flexibilizaron los salarios, sobre todo de los trabajadores del extendido sector terciario o de servicios. Y se flexibiliza la organización del trabajo, lo que trae consigo una heterogeneidad de condiciones laborales y el debilitamiento de la colectividad de la fuerza trabajadora para mejorarlas, como lo son los sindicatos, mutuales, cooperativas, etc.

Como ya se mencionó, desde el modelo neoliberal los servicios públicos son desmantelados “mediante el traspaso a privados de gran parte de la provisión estatal de salud, educación y previsión social” (Ruiz & Boccardo, 2014: 24). El sistema de salud también se abre al capital privado, con la reducción de la inversión social, el sistema público de la salud, todo lo que viene acompañado “un aumento significativo el gasto de las personas en esta materia” (Ruiz & Boccardo, 2014: 25) visto como parte del esfuerzo individual que cada persona realiza para desarrollar sus propios ideales de vida y para satisfacer sus necesidades.

El sistema educacional es una de las funciones antiguamente correspondientes al Estado, que más se reconoce que fue influenciado por las concepciones económicas del modelo neoliberal. Las ideas de Milton Friedman y Hayek, ambos economistas, son bastante ejemplificadoras respecto al cambio del rol del Estado en lo que a educación se refiere, el mismo Hayek argumentaba que “ni la enseñanza debe ser financiada exclusivamente con cargo al erario, ni el presupuesto del Estado ha de ser la única fuente para su sostén” (Hayek, 1991: 453). Desde esta perspectiva, el neoliberalismo persigue – una vez más frente a los desarrollos educativos del Estado de Bienestar y las tendencias a fortalecer la educación pública como instrumento para favorecer la igualdad de oportunidades y la calidad de la educación – una suerte de contrarreforma educativa para el sometimiento de la educación a los criterios de la economía de mercado. Es más, bajo esta perspectiva la educación no sólo ha de quedar sometida a criterios de competitividad, eficacia y eficiencia, sino que además se convierte en una actividad movida por fines económicos y productivos. Esto quiere decir que la educación ya no es más un derecho humano a la cultura, la realización personal para alcanzar así una vida social plena, sino que es más bien entendido como un “bien de consumo” marcada por un afán de lucro tanto individual como personal. Desde la perspectiva neoliberal, el papel del

Estado en educación debe reducirse de forma significativa y limitarse en la práctica a financiar – pero no controlar ni gestionar directamente – el sistema educativo, esto es, no a garantizar una oferta pública educativa en condiciones igualdad para todos los ciudadanos sino, más bien, a comprar servicios educativos ofertados por la empresa privada, que posteriormente se implementaría como un sistema de subvención estatal.

El sistema previsional colectivo de reparto de beneficios desde el modelo neoliberal también debe ser sustituido por uno de capitalización individual, gestionado por empresas privadas y basado en cotizaciones y planes de ahorro obligatorios, donde los trabajadores además de cotizar parte de sus remuneraciones, pagan comisiones por su gestión. Con todas estas transformaciones ya mencionadas, se mercantilizan las condiciones de reproducción social, especialmente de los sectores medios y obreros antes beneficiados por el énfasis redistributivo del gasto social, para el modelo de Estado neoliberal son las personas las que deben valerse individualmente en el mercado por sí mismas, lo que provoca que “el costo de la reproducción social recaee sobre su propia capacidad de pago” (Ruiz & Boccardo, 2014: 35).

Políticas Sociales.

En la sección anterior se han delimitado dos modelos de Estado que resultan paradigmáticos a la hora de estudiar cómo las funciones y roles del Estado en relación con la sociedad han sido configurados de distinta manera en los períodos de la historia según modelos teóricos que conciben al Estado de manera diferente, especialmente a través de dos de sus formas: el Estado de Bienestar, por una parte y por la otra el llamado Estado Neoliberal.

Como pudimos ver, la función social o de protección hacia la población se fue desarrollando de manera posterior al desarrollo de los Estados-nación, los que en sus orígenes fueron fundados sobre principios autárquicos y de inspiración liberal. Es recién a principios del siglo XX que los problemas de la población de “dejaron de ser vistos como asuntos de caridad y pasan a ser considerados cuestiones de justicia” (Arellano, 1985: 28). En esta época, bajo la lógica, como pudimos ver, del Estado de Bienestar las políticas sociales se orientaron a la promoción del desarrollo industrial, los procesos de urbanización y la integración, la protección social, democratización, la justicia social y política (Martínez & Palacios, 1996), lo que se enfatiza en Chile durante los gobiernos de la Democracia Cristiana y la Unidad Popular mediante la incorporación de sectores populares a través del avance de los sistemas de salud y seguridad social, así como también las políticas de la reforma agraria de la redistribución de la tierra y la creación de áreas industriales de propiedad social y nacional (expropiaciones de empresas y la nacionalización), períodos que como define Dávila (2000) corresponderían a la etapa del Estado Redistribuidor.

Por último, analizamos otro modelo de Estado, definido como el Estado Neoliberal en el que la lógica económica prima sobre la política, dando privilegio a los mecanismos del mercado y reduciendo la influencia social sobre los aspectos que le fueron tradicionales como la protección social y la influencia sobre los modelos de desarrollo económico. Criterios bajos los cuales el Estado redujo su intervención a lo más mínimo. Por un lado, privatizó las áreas de la política social – educación, salud, previsión y vivienda –, se desligó de ellas y traspasó la función de asignación de estos servicios sociales al mercado y a la empresa privada, mientras que su obtención quedó en mano de las personas.

Aparte del Estado, existen otras instituciones que proveen de bienestar social a las personas como son principalmente el mercado, las propias familias y las organizaciones civiles de cada comunidad. Las formas de acceso varían en cada caso, así como el tipo de recursos que cada uno provee a las personas. Normalmente existen variadas organizaciones que actúan en el ámbito de lo que se llama políticas sociales. Algunos ejemplos chilenos de esto son organizaciones como el “Hogar de Cristo” que realiza una gran labor al dar atención a las personas pobres y en situación de calle. O, por ejemplo, la organización “Un Techo para Chile” que realiza una destacable labor auxiliando a quienes sufren problemas de emergencia habitacional y ayuda a los sectores de menores ingresos para la obtención de una vivienda definitiva y la erradicación de campamentos. Sin embargo, aunque ambas acciones son altruistas, que implican alta sensibilidad social, tienen visibilidad pública y son contribuciones valiosas que coinciden con los esfuerzos del Estado por superar la pobreza del país, no son políticas públicas, ya que ellas no representan una decisión explícita y formal de intervenir que haya surgido desde un ente público.

Una política pública, es una intervención del Estado, expresada en una decisión o un conjunto de decisiones de una autoridad pública, que considera un análisis técnico-racional para un tema determinado y una finalidad específica, que sigue un procedimiento formal, todo lo cual se da en el contexto de un intenso proceso político de confrontación y articulación de intereses (Olavarría, 2007).

De este modo, aunque las acciones señaladas contribuyen a una causa que es de interés público, ellas al ser acciones privadas carecen del elemento central que identifica la política pública: una decisión explícita, expresada formalmente – en una ley, decreto supremo, instructivo presidencial o similar – de una autoridad que manifiesta la voluntad del Estado de abordar una situación que ha sido considerada como problema público, con la finalidad de resolverlo o, al menos, aminorarlo. Esta aproximación conceptual de la política pública, como intervención del Estado, puede ser ilustrada a través de casos como el Sistema Chile Solidario, el Programa Seguridades y Oportunidades, el Programa Chile Barrio o el Programa Puente, entre otros.

Las políticas sociales constituyen, entendidas como políticas públicas, una de las formas más importantes en que el Estado se relaciona con su

respectiva sociedad civil, en tanto ayudan a delinear el proceso de integración y cohesión social. Expresan la institucionalización de una función de integración asumida por el aparato estatal como respuesta a las tensiones que surgen con el desarrollo de la sociedad moderna. Las políticas sociales como las orientadas a la superación de la pobreza son, como definen Herrera y Gastón “el conjunto (más o menos coherente) de principios y acciones gestionadas por el Estado, que determinan la distribución y el control social del bienestar de una población por la vía política” (Herrera & Gastón, 2003: 25). La decisión de intervenir a través de una política social, como también su diseño e implementación normalmente está motivada por un principio de justicia social. Hay, indudablemente, una motivación valórica en la política social que lleva a intervenir en la realidad social con el propósito de alterar – o al menos reducir – los resultados que se tienen mediante la acción de los mecanismos del mercado. Normalmente los valores que reivindican las políticas sociales son los de equidad, justicia y solidaridad. Es por todo esto que es tan importante comprender cómo el modelo de Estado imperante influye (y ha influido históricamente) en la forma en que se diseñan y aplican las políticas sociales, ya sea desde el Estado de Bienestar o el Estado Neoliberal.

Como ya se ha señalado, las políticas sociales constituyen la principal unidad de análisis para comprender la acción del Estado sobre la sociedad. Cabe mencionar que la sociedad chilena actual se rige casi al pie de la letra por lo que se conoce como un modelo de Estado Neoliberal – aunque con algunas modificaciones realizadas durante los gobiernos de la Concertación – y, por lo tanto, la forma de acción estatal está normada por las ideas neoliberales, como veremos en adelante, lo que cambió sustancialmente las lógicas de la protección social, ya que, si el Estado de Bienestar intentó desarrollar un modelo de seguridad social universal, promovido principalmente por el Estado, el Estado neoliberal promueve más bien un sistema de protección caracterizado por la regulación y disminución del gasto social, por el rol subsidiario y focalizado.

La subsidiariedad se debe entender tanto como una herramienta analítica de las acciones del Estado como también como un principio estructurante y procedimental. Es una herramienta analítica en la medida en que nos permite comprender cómo se entiende la relación del Estado con la sociedad civil y los alcances de la soberanía estatal. En el marco del neoliberalismo, el Estado está limitado por la libertad de las personas para

actuar como agentes individuales o colectivos dentro del mercado y la economía.

Como principio estructurante, la subsidiariedad adjudica las responsabilidades de las políticas sociales a variadas instituciones como las que ya hemos señalado – familia, comunidad, organizaciones sociales, organismos públicos, etc. – por lo que amplía la gama de instituciones que se encargan del bienestar de la población más allá de la mera responsabilidad pública estatal.

Por último, como principio procedimental las políticas sociales subsidiarias tienen su “razón de ser esencial en la impotencia de los seres humanos particulares para lograr plenamente la realización del bien común temporal y que el Estado sea un activo gerente del bien común [...] el Estado tiene el deber de ofrecer a comunidades menores la ayuda que sea necesaria para asistir a estas en la realización adecuada de sus fines definitivos. Al hacerlo, el Estado también realiza su propio fin, a saber, la tutela del bien común de la sociedad toda [...] lo importante es que el Estado trabaje en función del bien común, auxiliando a los cuerpos intermedios que por sí solos no puedan alcanzar sus fines” (en Núñez & Sepúlveda, 2018: 878).

En resumen, el Estado neoliberal, se vincula con la sociedad dando amplio margen de acción al mercado, es por eso que puede intervenir en un asunto económico sólo cuando la iniciativa privada no lo puede hacer, o no tiene interés de hacerlo. Según este principio, se considera que existen ciertas funciones que son propias del Estado, tales como la defensa nacional, relaciones exteriores, la justicia, la creación de leyes, mientras que otras iniciativas corresponden a las personas o grupos económicos, como la educación, la creación de trabajo, la circulación y precios de las mercancías, la producción, la explotación de recursos naturales, y un largo etcétera, en las cuales el Estado no debe jugar un rol protagónico ni tener un interés esencial, sino sólo en aquellos momentos y espacios en las que el mercado no puede/quiere actuar, es decir, el Estado debe asumir un rol complementario. Detrás de esto está la noción de que el mercado es el espacio donde las personas deben acceder a los servicios sociales con sus propios medios. De manera que sólo quien presente dificultades extremas para costearse a sí mismo sus necesidades básicas podrá optar a la asistencia pública y ser beneficiado mediante la activación del consumo o capacitación laboral para su participación en el mercado.

Esta visión ha generado que los servicios sociales queden relegados al espacio del mercado y no del derecho.

Respecto a la focalización, según Margaret Grosh (1994), la focalización se refiere en la orientación de las políticas sociales que se esfuerza en la identificación de aquellas personas que serán o no serán beneficiarias de un programa social. La práctica de la focalización implica superar el esquema de aplicación homogénea de los programas universales, en los que los servicios son ofrecidos a toda la población sin distinción ni atención a sus diferencias ni peculiaridades. La focalización se basa en la hipótesis que la concentración del gasto social únicamente en los sectores más pobres, permite ahorrar recursos que de otro modo serían captados por sectores con mayor capacidad de obtención de aquellos servicios o bienes a través de su esfuerzo individual y sectores con mayor capacidad de pago que pueden satisfacer sus necesidades en el mercado.

Si bien la focalización no es un principio exclusivo del modelo neoliberal, en la medida en que la selectividad es algo propio de la asistencia pública y existe desde mucho antes del diseño de esta forma de Estado. No obstante, en el momento en que se transforma y adecúa la focalización a este modelo, adquiere características y consecuencias particulares.

El objetivo de la focalización es concentrar recursos en quienes más lo necesitan. Y así reducir la intervención estatal al mínimo posible. Desde esta perspectiva estática, la focalización resulta racional: dejar a los ricos obteniendo sus bienes y servicios sociales a través de su capacidad de pago y subsidiar a los pobres para disminuir las brechas. Pero a través de un análisis dinámico, se observa que la focalización genera segregación, mala calidad de los servicios públicos, empeoramiento de las condiciones de vida de las personas más necesitadas y obstáculos para que estos superen aquella situación (Sanhueza & Atria: 2013). “Una consecuencia de la focalización es que los pobres reciben la educación o la salud, que el Estado puede financiar mientras que los demás reciben lo que cada uno puede comprar en el mercado. Esto implica la existencia de un sistema públicamente financiado para pobres y un sistema privadamente financiado para ricos, es decir, sistemas segregados” (Sanhueza & Atria, 2013: 1), lo que ha generado sistemas de educación y salud “para pobres” y “para ricos”, además de aumentar la segregación residencial en el territorio.

Además, “una vez que los sistemas están segregados, es inevitable que los servicios para pobres sean peores que los servicios para ricos” (Ibíd.), ya que, es muy frecuente que el estado tiene, en general, menos recursos que los ricos y porque los servicios privados que se pueden obtener en el mercado son superiores que los que provee el Estado. Otro argumento de las consecuencias de la focalización señala que la calidad deficiente de los servicios públicos causa que, aquellos que tienen el poder político-económico y de influencia en la toma de decisiones del Estado no son los que usan aquellos servicios. Las elites acceden a servicios de buena calidad y no les prestan atención a los servicios públicos porque no son quienes padecen las consecuencias de su mala calidad. (Grau, 2013).

La focalización de las políticas sociales no busca la igualdad ni la justicia social sino sólo la mitigación de la extrema pobreza y no involucran otras medidas redistributivas que puedan favorecer la igualdad. La focalización de las políticas sociales pone el foco de atención en las causas inmediatas y las consecuencias de asuntos como la pobreza, pero ignora por completo las causas estructurales vinculadas a las desigualdades socio-económicas y de poder. La aplicación del principio de subsidiariedad en esta idea de focalización, no cuestiona las desigualdades, sino que las considera una parte funcional al libre mercado y una consecuencia natural de este sistema. Lo que equivale a la despolitización de la pobreza y la ausencia de soluciones para tales causas (Medrano, 2010).

Por otra parte, y como se ha hecho patente durante la presente crisis económico-sanitaria que vivimos este 2020 producto del virus Covid-19, las políticas de focalización pueden tener grandes errores en la exclusión de los no pobres, como sucede en el caso de la clase media que no califica en las ayudas sociales a pesar de tener enormes necesidades en el contexto actual, ya que el criterio de diferenciación básico de la focalización ha sido casi exclusivamente económico, relegando otras variables y dimensiones, como veremos más adelante, de un fenómeno tan complejo y multidimensional como es la pobreza y la vulnerabilidad. El error de inclusión (o filtración) desperdicia o hace menos eficientes los resultados, al incluir a beneficiarios con ingresos mayores a la línea de pobreza (Del Valle & Alfageme, 2009; Fundación para la Superación de la Pobreza, 2013), lo que implica una grave violación a los principios de la igualdad de oportunidades y de no exclusión que están asociados a los enfoques de los derechos humanos.

Podríamos señalar otras consecuencias de la focalización de las políticas públicas, no obstante, señalaremos sólo una última ya estudiada por el premio nobel Amartya Sen (1995), él señaló que la focalización genera también el estigma social asociado al sentimiento de humillación y vergüenza que se puede llegar a experimentar por el hecho de ser públicamente clasificado como persona pobre. Esto puede causar que las personas se autoexcluyan por el temor de ser discriminados y otras consecuencias de ello, lo que impide la protección de las personas a las que estas políticas públicas están originalmente diseñadas.

Políticas sociales y superación de la pobreza, la revaloración del rol del Estado.

El fenómeno de la pobreza, como se ha indicado anteriormente, ha sido una de las problemáticas centrales de las políticas sociales. Los distintos momentos históricos y los distintos énfasis que han asumidos los modelos de Estado en lo que se refiere a las políticas sociales, tienen una estrecha relación con las políticas económicas de desarrollo y la forma en que determinan quiénes son las personas que requieren de la atención estatal, es decir que el grado de desarrollo económico y del mercado de trabajo tiene gran influencia en la relación social con la pobreza, esto se refleja en las diferencias observadas entre regiones y épocas dependiendo del nivel de progreso, de las condiciones de vida, de la existencia de desigualdad, del nivel de desempleo, y del significado simbólico del trabajo.

Desde el desarrollo del modelo de Estado neoliberal, muchas de las funciones que el Estado cubría, pasaron a ser patrimonio de empresas privadas (salud, vivienda, pensiones, educación, etc.), las que se encargaron de fijar los precios de estos servicios y sus formas de acceso (créditos, letras, hipotecas, cotizaciones individuales, etc.). “Más allá de una marginalidad que se redujo, el modelo, con su consignada privatización de las condiciones de vida – fruto de la privatización de los servicios sociales – tendió a homogeneizar hacia abajo las situaciones sociales, introduciendo una dosis de incertidumbre e inestabilidad en aquellas posiciones. La reproducción de la vida cotidiana se tornó más indeterminada y ajena a las condiciones de predictibilidad acostumbradas. Incertidumbre que representaría la versión criolla de la sociedad del riesgo, signada por la soledad del individuo ante la indeterminación de sus propias condiciones sociales de existencia” (Ruíz & Boccoardo, 2014: 72). Todo esto genera, como bien escribió Margarita Rozas “relaciones sociales contradictorias y, por otro lado, un agravamiento de las condiciones de vida de amplios sectores de la sociedad; por lo tanto, la cuestión social adquiere una densidad compleja y las políticas sociales se transforman redefiniendo sus funciones estratégicas y sobredimensionando su carácter asistencialista”. (Rozas 2017: 246).

Cabe señalar que la lógica y características que adoptan las políticas sociales en un determinado lugar y tiempo histórico, dan cuenta siempre de la configuración de la relación de asistencia que existe en dicha

sociedad. La relación de asistencia se entiende como la manera en que una sociedad da respuesta al problema de la pobreza. Como pudimos ver, la forma que tiene esta relación está dada, entre otras cosas, por la lógica de la focalización de las políticas sociales desde una óptica neoliberal. El carácter focalizado permite identificar cómo un Estado define y conceptualiza a las personas pobres dentro de su sociedad, y cómo se enfrenta la pobreza que los aqueja. Desde el modelo de Estado neoliberal, la asistencia no se propone igualar las situaciones individuales, no se propone ni siquiera tendencialmente suprimir la división social entre pobres y ricos, sino que, por el contrario, se basa en la misma estructura social tal como es. El propósito de la asistencia es justamente mitigar ciertas manifestaciones extremas de la diferenciación social, de modo que la sociedad pueda seguir descansando sobre esta diferenciación sin que ello afecte a la estabilidad, la paz ni el desarrollo social. Si bien en este sentido, “Carlos Vilas nos recuerda con razón ‘que el empobrecimiento masivo y la persistencia de las desigualdades sociales más profundas no son creaciones del neoliberalismo; forman parte de uno de los rasgos estructurales más persistentes en la mayoría de nuestros países; es también claro que las recetas neoclásicas no hicieron nada para atenuarlas; muy por el contrario, las agravaron’ (2011, p. 14-159)” (en Rozas, 2017: 248).

Desde las políticas sociales aplicadas desde la perspectiva de los modelos de Estado neoliberales, se admitía la desigualdad y se reconocían incluso los efectos desfavorables para los pobres y para la clase trabajadora, pero todas estas se consideraban situaciones transitorias, en la medida que, las mismas reformas de apertura del mercado, las privatizaciones, el crecimiento económico, etc., traerían, transcurrido el tiempo de su aplicación, una modificación natural en los niveles de la pobreza por el conocido efecto de “chorreo” o “derrame” (trickle-down, en inglés), según esta idea, al producirse un crecimiento económico, parte de éste necesariamente llegaría a las capas sociales inferiores. Esto podría explicarse dado que el crecimiento genera gradualmente mayor empleo, más ingresos y mayor consumo, lo que redundaría en un aumento del bienestar general de la población y una reducción de la desigualdad. “Esta constatación lleva a los organismos internacionales, como al Banco Mundial, a aceptar que la creciente desigualdad opera como condicionante de la mejora social y no como producto de los límites del crecimiento económico de un modelo que, de partida, contiene desigualdad e inequidad” (Rozas, 2017: 251-252).

Sin embargo, todo esto, no generó más que ampliar la brecha entre las decisiones políticas y el movimiento del capital a nivel internacional, es decir, que ha aumentado las distancias entre la economía y la política. El Estado no puede incidir en el crecimiento económico y con ello tampoco diseñar mecanismos distributivos orientados a la superación de las condiciones de pobreza. “Sin embargo, la concepción neo-liberal parece ser una aproximación superficial, en la medida que muchos estudiosos de esta problemática han demostrado que la función redistributiva asignada a la política social no puede separarse del proceso de acumulación.” (Fernandez & Rozas, 1984: 58)

Como consecuencia de esto, hacia mediados de la década de los noventa surgen distintas visiones sistémicas alejadas, de cierta forma, de las teorías más duramente neoliberales, que empezaron a incorporar las necesidades y los problemas de las personas, enfoques que, además, incorporaron lo social no como una externalidad del crecimiento económico y la acumulación del capital, sino como una preocupación central de las políticas sociales promovidas desde el Estado. “En ese marco, también cambiaron los enfoques orientados a superar la pobreza, lo que se tradujo en más recursos, nuevas instituciones y programas, modalidades de gestión de las políticas y programas más descentralizados y participativos y con mayor injerencia de la sociedad civil, y la aplicación de nuevos instrumentos de asignación de recursos” (Raczynski, 2003).

Con esta última transformación, surgieron otras diferenciaciones como aquella que permite distinguir entre “por un lado, las políticas de reducción de la pobreza, que aluden a las causas del fenómeno y a su corrección, y que se relacionan con la gestión macroeconómica, las regulaciones y las políticas institucionales para generar un desarrollo equitativo y evitar las crisis y la desigualdad y, por otro, las políticas de alivio y enfrentamiento (protección social) de la pobreza, que apuntan a disminuir el riesgo social en situaciones de crisis, es decir, buscan atenuar las consecuencias de las diversas manifestaciones de la pobreza. Entre las políticas para reducir la pobreza se pueden distinguir las orientadas a establecer derechos económicos y sociales; entre las de alivio y enfrentamiento de la pobreza se pueden incluir las de carácter compensatorio (de asistencia social) y las orientadas a proporcionar bienes y servicios sectoriales a grupos de población focalizados.” (Arriagada, 2005: 109).

Se advierte en esta transformación una revaloración del rol del Estado frente a la sociedad y a través de las políticas sociales, las que se orientan hacia el establecimiento de la igualdad de oportunidades y al desarrollo de las capacidades de las personas. Esto exigió que, por parte de las políticas sociales se atendiera a las demandas y necesidades de actores sociales que habitualmente no habían sido escuchados como son los y las jóvenes, las mujeres, los grupos indígenas y afrodescendientes, las personas en situación de discapacidad, entre otros, quienes requieren de políticas específicas y diferenciadas que les atiendan con el fin de garantizar la ya mencionada igualdad de oportunidades.

Para comprender las políticas sociales orientadas a la pobreza debemos, en primer lugar, saber qué entendemos por pobreza. Es posible identificar diversos enfoques para definir el fenómeno de la pobreza. Entre los más importantes, Ruggeri, Saith y Stewart (2003) señalan el enfoque monetario, el de las capacidades el participativo y el de la exclusión. Ellos son la expresión de un debate más amplio en torno a la manera de entender el desarrollo de la riqueza y el no goce de sus beneficios. El enfoque monetario, que define a la pobreza como un descenso en el consumo o ingreso, y que toma como base una línea de pobreza es, sin duda, el más difundido. El bienestar, por lo tanto, se asocia, desde esta perspectiva con la capacidad de consumo, medible a través del consumo efectivo, el gasto o el ingreso de los hogares, sobre una línea que suele definirse en función del valor de una canasta de bienes y servicios para cada hogar de acuerdo con un nivel de vida básicamente satisfactorio en un tiempo y lugar específicos.

La pobreza, según el enfoque monetario en términos generales se refiere a las carencias o necesidades no satisfechas de los individuos. La identificación y la cuantificación de las personas y los hogares considerados pobres se establece en relación a un determinado umbral de ingresos o línea de la pobreza, la que a su vez se define en función de una canasta de bienes y servicios básicos para los hogares de acuerdo con lo que se determina como un nivel de vida básicamente satisfactorio para un país y para un período determinado de tiempo. Esto quiere decir que cada definición de la canasta básica debe cambiar según modelos de necesidades de cada sociedad y que se transforma en el tiempo. Si bien la carencia de recursos no agota lo que se puede entender por pobreza, como veremos al identificar el resto de los enfoques, el enfoque monetario

es sin duda útil para identificar de manera rápida y fácil a quienes son pobres en dimensiones fundamentales, por ejemplo, en respecto a la nutrición, salud, educación, vestimenta, etc. No obstante, la justificación de una determinada línea de la pobreza está vinculada a un primer problema, esto es, si aquella línea de la pobreza debe reflejar un nivel debajo del cual la sobrevivencia de la gente está en riesgo (pobreza absoluta) o los estándares de vida usuales de un país en particular (pobreza relativa).

Si consideramos la pobreza en términos absolutos, existe un núcleo irreductible de privación absoluta que se traduce en muerte, por hambre, desnutrición, mala salud, penuria que demuestran la condición de pobreza de una persona, independiente de la riqueza del resto de la sociedad (Sen, 1995a). Desde un punto de vista de la pobreza en sentido relativo, las necesidades insatisfechas de una persona surgen de la comparación respecto a los niveles del resto de la sociedad. Esto quiere decir que la condición de pobreza depende del nivel general de la riqueza alcanzada por una sociedad y se asocia a los ideales del bienestar que esa sociedad tiene, ya sean contruidos política o ideológicamente o a través de la experiencia intergeneracional.

No obstante, otros enfoques respecto a la pobreza han tenido una aceptación cada vez mayor, en la medida en que han puesto de manifiesto las limitaciones de la perspectiva monetaria para definir a la pobreza y han contribuido a una comprensión más integral respecto a la llamada feminización de la pobreza.

El enfoque de las capacidades, cuyo pionero fue el premio nobel Amartya Sen, rechaza el ingreso monetario como la única medida del bienestar. Este autor desarrolla el concepto de capacidades, definiéndolas como las potencialidades de las personas que determinan sus posibilidades y oportunidades para salir de la pobreza, es la libertad con que cuentan los individuos para vivir una vida que les permita la realización de sus capacidades para desarrollar su vida y alcanzar el bienestar. En los trabajos de Amartya Sen, la pobreza se entiende como la carencia de recursos que impide a las personas cumplir algunas actividades básicas como permanecer vivo y gozar de una vida larga y saludable, reproducirse y transmitir su cultura a las generaciones siguientes, interactuar socialmente, acceder al conocimiento y gozar de libertad de expresión y pensamiento. De acuerdo con este enfoque, la lucha contra la pobreza

consistiría en identificar y potenciar las capacidades de las personas para mejorar su bienestar.

Este enfoque se centra en la valoración de la calidad de vida de las personas en términos de funcionamientos, es decir, aquello valioso que los individuos logran ser o hacer a lo largo de su vida. Los funcionamientos abarcan desde los aspectos elementales de la existencia humana, como lograr evitar el hambre o la enfermedad, hasta logros más complejos como el respeto por uno mismo y la participación en la vida política y social local o nacional. Las capacidades están constituidas por el conjunto de funcionamientos por los que puede optar un individuo; es decir, que son potencialmente alcanzables por éste (Sen, 1989). La pobreza, por lo tanto, se concibe como privación de capacidad.

Por su parte, en el enfoque participativo, además de la definición más clásica en cuanto a las necesidades insatisfechas para acceder a bienes y servicios, esta perspectiva rescata la manera en que los pobres definen a la pobreza a partir del análisis que ellos mismos hacen de su realidad e incluyen los aspectos que consideran significativos. Desde este punto de vista, la superación de la pobreza pasa por el empoderamiento de los pobres para que definan y alcancen los niveles de bienestar que consideren según sus contextos y necesidades. Las implicancias políticas de esta perspectiva, entre otras, radican en que las personas y, en el caso que nos incumbe, las mujeres, deben ser tomadas en cuenta no solamente por sus demandas de bienestar, sino como personas cuya responsabilidad de agencia o de acción debe ser reconocida. Y éste puede ser un punto extremadamente importante en los diferentes esquemas de reducción o combate a la pobreza.

En caso de la desigualdad de género, las relaciones desiguales de poder entre los géneros, tiene como consecuencia un acceso inequitativo a los recursos, lo que contribuye al empobrecimiento de las mujeres. Este enfoque de las capacidades, como señala Robeyns (2003), tiene un gran potencial para el feminismo, en la medida en que sus temas de preocupación respecto a la situación de la pobreza femenina, no se reducen al bienestar económico, sino que incluyen aspectos como los de salud reproductiva, el derecho al voto y al poder política, la educación, violencia doméstica, etc., que determinarían las capacidades de las mujeres para tener niveles de bienestar que les saque de la pobreza. Al mismo tiempo, este enfoque permite reconocer al género como un

elemento fundamental en la construcción de las desigualdades y, por lo tanto, de los análisis de las repercusiones de aquellas desigualdades en el bienestar de las mujeres y las personas a su cargo.

Gita Sen (1998), define el empoderamiento como el proceso mediante el cual las personas con menos poder obtienen mayor control sobre las circunstancias de sus vidas. En el análisis de género, el concepto de agencia y empoderamiento están relacionados a la necesidad de la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo de políticas públicas orientadas a la reducción de la pobreza que ellas viven, lo cual daría lugar a cambios fundamentales sobre sí mismas y el reconocimiento de que la provisión de recursos y servicios podría no derribar por sí misma las causas de la desigualdad de género si es que ésta no viene aparejada con la capacidad de transformación de su propia realidad, en la que sean las mujeres las que ocupen un rol protagónico, esto no sólo produce cambios en lo económico sino que también en la autoconfianza de las mujeres frente a sus posibilidades de dirigir sus propios cambios y ganar control respecto a su propia vida.

Por último, el enfoque de exclusión se refiere a la marginalización y privación producido, incluso en aquellas naciones con servicios de bienestar integral, y hace referencia a “un proceso por medio del que las personas o grupos son parcial o totalmente excluidos de una participación plena en la sociedad en que viven.” (Fundación Europea, 1995 citado en Ruggeri, Saith & Stewart, 2003: 20). El proceso de exclusión es un quiebre de los vínculos sociales de amplio espectro, que puede presentarse como exclusión económica, institucional aislamiento social, cultural y territorial. Este enfoque permite centrarse en factores como la edad, la discapacidad, el género, categorías raciales y étnicas que están asociados a la pobreza. Desde esta perspectiva, la centralidad de las políticas públicas radica en atender a las dinámicas que excluyen a las personas y los grupos sociales de los niveles de bienestar de la población.

Mirar la pobreza desde el Género.

En esta sección nos centraremos en la comprensión de la categoría de género como una de las recientes preocupaciones de las políticas sociales para la superación de la pobreza impulsadas por el Estado mediante la aplicación de un enfoque integrado con fuertes componentes político institucionales que reviertan la distorsionada distribución de las oportunidades en función del género y el sexo.

Se ha definido al género como una construcción social, cultural e histórica que transforma las diferencias biológicas y fisiológicas entre hombres y mujeres en un rasgo característico de las desigualdades entre los mismos. También el género condiciona la valoración asimétrica para varones y mujeres, y la relación de poder que entre ellos se establece. De esta manera las mujeres, por sus diferencias biológicas fundamentales han sido consideradas inferiores, débiles y no aptas para ciertos espacios y trabajos. En base a esto, las diferencias biológicas se encarnan también en diferencias de todo tipo que ubican a las mujeres en posición de inferioridad y dependencia frente a los hombres. Históricamente, las mujeres ligadas a la función biológica de la reproducción han sido también relegadas a las labores de cuidado y crianza dentro del espacio doméstico, siéndoles prohibidas por muchos años actividades y labores realizadas en el espacio público por los hombres. Las elaboraciones históricas de los géneros son sistemas de poder, donde el femenino se encuentra en condición de subordinación al masculino, en este sentido, como indica Joan Scott “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de las relaciones significantes de poder” (Scott, 1990).

Fue la antropóloga feminista Gayle Rubin (1975) la que describe consistentemente el concepto de género como una construcción histórica que ordena el comportamiento de hombres y mujeres y que va creando en torno a las mujeres estereotipos sobre cómo deben ser y qué cosas son propias de las labores femeninas y cuáles quedan fuera de este ámbito. La conceptualización de Rubin define por primera vez el sistema sexo/género como: El sistema de relaciones sociales que transforma la sexualidad biológica en productos de actividad humana y en el que se encuentran las resultantes necesidades sexuales históricamente específicas.” (Rubin 1975: 97).

Así, el concepto de género permite identificar cómo lo masculino y lo femenino se construyen de manera naturalizada y como las desigualdades establecidas supuestamente en base en la naturaleza misma de nuestra especie, terminan justificando, de este modo, la subordinación de las mujeres. Las mujeres han sido discriminadas históricamente por el hecho mismo de ser mujeres. Se les ha dado un tratamiento desigual y discriminatorio en virtud de un conjunto de normas de conducta, de estereotipos, de valores, de significaciones distintas y desventajosas otorgadas por la sociedad al hecho de ser mujer. Estos patrones sociales y culturales pueden ser modificados, la exclusión y desigualdad de las mujeres no es “natural”, puede cambiarse.

Para las ciencias sociales, “el género es una categoría de análisis transdisciplinaria que desarrolla un enfoque globalizador y remite a los rasgos y funciones psicológicas y socioculturales que se atribuye a cada uno de los sexos en cada momento “. (Lamas, 1996: 10). A las variables tradicionales de la clase social en el sistema capitalista, se le incorpora de esta manera la variable de género como forma de incorporar herramientas de comprensión que permitan comprender las múltiples exclusiones y otros mecanismos que determinan la posición social de las personas. Al mismo tiempo, se constituye también como un potente instrumento político para reivindicar los derechos de las mujeres y para transformar el conjunto de la sociedad. La perspectiva de género reconoce “la diversidad de géneros y la existencia de las mujeres y los hombres, como un principio esencial en la construcción de una humanidad diversa y democrática. Sin embargo, plantea que la dominación de género produce la opresión de género y ambas obstaculizan esa posibilidad. Una humanidad diversa democrática requiere que mujeres y hombres seamos diferentes de quienes hemos sido, para ser reconocidos en la diversidad y vivir en la democracia genérica” (Lagarde, 1996: 10).

Las críticas desde una perspectiva de género al enfoque monetario para el análisis de la pobreza han contribuido a reforzar los cuestionamientos a la conceptualización y a los métodos de medición de este fenómeno. Uno de los principales señalamientos de las economistas feministas en la discusión acerca de la conceptualización de la pobreza radica en que las diferencias entre hombres y mujeres respecto a las libertades que gozan en las distintas sociedades no pueden ser, en general, reducidas a diferencias de ingresos o recursos. Estas desigualdades se expresan socialmente en la asignación de identidades y actividades, así como en la

separación de ámbitos de acción para individuos de ambos sexos que se valorizan en forma diferente, dando lugar a un acceso desigual al poder y a los recursos, que jerarquiza las relaciones entre hombres y mujeres. La consideración de estos aspectos ha llevado a enfatizar que “La probabilidad de ser pobre no se distribuye al azar en la población” (Gita Sen, 1998: 127).

El carácter subordinado de la participación de las mujeres, por ejemplo, limita sus posibilidades de controlar y producir sus recursos económicos, acceder a la propiedad de la tierra. Las funciones y labores económicas se encuentran también condicionadas por el género, es a esto a lo que se refiere el concepto de división sexual del trabajo, que se refiere a la diferenciación por género de los roles productivos como fenómeno cultural e histórico que varía según cada sociedad en la que se desarrolla. En el caso del sistema capitalista, esta división se traduce en que incluso el día de hoy aún se asocia el trabajo doméstico no remunerado a los quehaceres propios del rol femenino, lo que a menudo implica que las mujeres quedan marginadas total o parcialmente de las labores productivas remuneradas. Esto legitima las desigualdades propias de la estructura social capitalista impidiendo relaciones de equidad entre los géneros. El modelo del capitalismo determina no sólo la forma de producción económica, sino también la producción de sentidos sociales y de identidades de género subjetivas, en la medida en que determina los espacios de desarrollo, genera divisiones y jerarquías de poder en las que las mujeres se ocupan principalmente de las labores domésticas del cuidado y la responsabilidad del hogar, donde deben preparar a los próximos obreros (crianza y cuidado de los hijos), así como de la reproducción de la fuerza laboral remunerada, principalmente masculina, mediante la alimentación, higiene y cuidado del hogar. En este sistema de división de los roles productivos confluyen dos conceptos claves: a) trabajo remunerado y b) trabajo no remunerado.

Según la CEPAL, “se considera que el trabajo es el esfuerzo físico o mental que realizan las personas con el objetivo de generar riqueza. Cuando este trabajo se efectúa en el ámbito del mercado y se recibe por ello una remuneración, se lo conoce como empleo. El trabajo doméstico no remunerado, realizado mayoritariamente por mujeres, es pasado por alto en las estadísticas laborales y en la contabilidad de la actividad económica de los países” (CEPAL, 2014: 172)

En la actualidad, en la mayor parte de los países de Latinoamérica y el

mundo las mujeres dedicadas a los trabajos domésticos y de cuidados no reciben salario, no participan del mercado laboral, tampoco cuentan con protección social asociada a la formalidad del empleo, ni tampoco reciben alguna transferencia del Estado. Además, como se puede observar, se invisibiliza el trabajo no remunerado realizado por las mujeres en las estadísticas económicas, el trabajo doméstico no se reconoce como parte de la economía nacional y se mantiene al margen de la concepción de la generación de riquezas omitiendo que toda producción económica requiere, como primera necesidad, de las labores de cuidados injustamente no remuneradas. A pesar de esto, en las últimas décadas se ha observado una creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral y, por lo tanto, al desarrollo de actividades remuneradas. Sin embargo, muchas de las que ingresan al mundo laboral lo realizan a través de trabajos precarios y sin contar con las garantías de protección social necesarias, siendo por ello cuestionable el grado de autonomía que las mujeres logran alcanzar incluso contando con un trabajo remunerado. Además, las mismas discriminaciones y estereotipos de género se hacen evidentes respecto a los puestos de trabajo que las mismas mujeres ocupan de manera segregada, como el servicio doméstico, manufactura y confección de ropa, crianza, educación y cuidado infantil, asistencia a otras personas y ocupaciones que involucran el cuidado físico y emocional que reiteran la misma lógica de la división sexual del trabajo doméstico, esta vez, en el mercado de trabajo remunerado. Se refuerza de esta manera el vínculo de las mujeres a los roles maternos, al cuidado, la nutrición, la salud y la higiene, relegándolas a los mismos roles que estarían supuestamente determinados por la biología.

Por otra parte, la mayor presencia femenina en el mercado laboral se asocia a la explotación y la precarización de los empleos propios de las lógicas neoliberales. La flexibilización de la fuerza de trabajo respecto de la reestructuración productiva ha sido una gran amenaza para toda la clase trabajadora, golpeando fuertemente a las mujeres (Mezzei, 2007). En el caso de Latinoamérica se ha producido un incremento en los trabajos de tiempo parcial, subempleos y desempleo. Esto en conjunto con la pérdida de seguridad en los trabajos, los procesos de desregulación, la flexibilidad laboral y el aumento. Estas condiciones son factores de presión para las mujeres ya que su ingreso al mercado laboral no se ha vinculado con la distribución de las labores dentro del ámbito doméstico ni a la estructura de la familia patriarcal que incluso hoy define el rol masculino, centrado en los aspectos socioeconómicos, políticos y

mercantiles, que funcionan en sinergia con elementos como el poder, libertad de derechos, propiedad, el éxito, etc. Por otro lado, se encuentra la esfera privada doméstica atribuida al rol de mujer y de madre, ligada a los aspectos emocionales y afectivos, lo que las deja al margen de cualquier acción pública, política o productiva, relacionándolas con elementos ligados a las necesidades subjetivas, desvalorados en nuestras sociedades.

Esto ha significado que el ingreso de las mujeres a los espacios laborales se efectúa también desde la subordinación ya que son las mujeres la que se ven en la obligación de conciliar los tiempos de trabajo familiar y laboral lo que muchas veces se traduce en que las mujeres tienen una jornada de trabajo más larga que los hombres ya que terminada la jornada remunerada deben ocuparse del cuidado de los hijos y otras personas dependientes, así como de las labores domésticas asociadas. Los avances logrados en materia de igualdad entre los géneros llevan a reconocer que las mujeres deben acceder a participar en el mundo público en condiciones de igualdad. Sin embargo, lo que no se reconoce explícitamente es que esa igualdad de oportunidades pasa por superar las restricciones que le impone a la mujer la división sexual del trabajo, por la cual continúa siendo responsable del trabajo doméstico, y de la cual se derivan otra serie de situaciones que la mantienen en una posición de subordinación social. Así, una primera dimensión estructural respecto a la situación de las mujeres es la realización de un trabajo al cual dedican una gran cantidad de horas, que es indispensable para la reproducción de la sociedad, y que no es remunerado. Trabajan muchas horas al día sin remuneración. En este sentido, las mujeres dedicadas al trabajo doméstico “son pobres en la medida en que no cuentan con el tiempo disponible para buscar las formas más apropiadas de satisfacer sus necesidades, y una proporción importante de ellas carece de ingresos propios. [...] Así, en el caso de las mujeres, además de medir la pobreza en términos de ingresos adquiere relevancia medir la pobreza en términos de tiempo.” (Arriagada, 2005: 105). Las recientes encuestas del uso del tiempo han mostrado que la jornada femenina es más larga que la masculina si se incluye el tiempo de trabajo doméstico no remunerado que muchas de ellas continúan realizando de manera paralela a las funciones remuneradas.

Otro concepto importante en este trabajo es la categoría de feminización de la pobreza fue acuñado en EE.UU. a finales de los años '70, en

particular al trabajo de la investigadora Diana Pearce (1978), titulado “La feminización de la pobreza: Mujeres, trabajo y bienestar”. Esta investigación se centró, principalmente, en la descripción, en términos estadísticos, del aumento de los hogares encabezados por mujeres y su relación con el deterioro de sus condiciones de vida en términos de pobreza por ingresos. Para esto, la investigadora analiza la posición desigual de las mujeres respecto a la obtención de ingresos, tanto a través de su participación en el mercado de trabajo, como en la seguridad social y los aportes familiares, así como también las formas en que los programas de ayuda gubernamental reproducían y consagraban aquellas desventajas y la desigualdad femenina frente a las situaciones de pobreza. Si bien estas consideraciones se mantuvieron en el esquema del enfoque monetario de la pobreza, permitieron, no obstante, evidenciar diferencias de género entre las personas pobres. “Así, al visibilizar la situación de la mujer: limitado acceso al mercado laboral, trabajo informal, trabajo no remunerado de cuidados en el hogar, violencia, etc., aparece un aumento en la pobreza (cantidad de pobres) de la mujer.” (CEPAL, 2015: 36).

Ya en la década de los '80, en EE.UU. era frecuente encontrar análisis de la feminización de la pobreza, que se convirtió en una categoría preferencial para visibilizar, en el contexto de las políticas de reajuste estructural neoliberales y la dependencia de las mujeres respecto a los planes y programas estatales que, desde las reformas neoconservadoras, se buscaban reducir o eliminar. Si bien estas consideraciones se mantenían dentro del esquema de la pobreza como carencia de ingresos, es posible reconocer en la virtud de hacer evidentes las diferencias de género entre los pobres, incluso para los ojos de los enfoques conservadores.

A partir de los años '90, la “feminización de la pobreza” se vuelve un concepto común en diversos organismos internacionales, es así, como por ejemplo la IV Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Mujer realizada en Beijing 1995, se afirmó que el 70% de los pobres del mundo eran mujeres. Se puso en la mira dos problemáticas: “las mujeres jefas de hogar” y la “maternidad precoz” (frecuente-mente vinculada a la condición de madre sola, jefa de un hogar incipiente o de una unidad subsidiaria dentro de otro hogar). Indujo a la desagregación estadística por sexo y creó un clima para el ingreso posterior de una preocupación por las voces de las víctimas, la percepción de los actores y el uso de métodos cualitativos para describirlas (Anderson 2003: 2)

Existen, además, otros conceptos estructurales que son importantes para la comprensión de las condiciones de la pobreza femenina, estos son: desigualdad, exclusión y vulnerabilidad.

Como ya hemos indicado, el concepto de “Desigualdad” está en la base de la idea misma del género. En casi todas las sociedades ya resulta evidente que las mujeres se encuentran en condiciones de vida y de trabajo desventajosas para ellas respecto a los hombres, independiente de su escolaridad, origen social, raza, etnia, etc. Estas desigualdades, además, están presentes en todos los referentes del orden social, ya sean simbólicos, materiales, jurídicos, morales o éticos, basados en la desvaloración de lo femenino. Es por eso que hemos indicado que el género es una forma de desigualdad. El ya mencionado Amartya Sen reconoce siete desigualdades específicas por género: “i) desigualdad en la mortalidad, referida a que en ciertas partes del mundo [...] hay un índice desproporcionadamente alto de mortalidad femenina; ii) desigualdad en la natalidad, cuando los padres prefieren hijos varones y se efectúan abortos selectivos de fetos de sexo femenino; iii) desigualdad de oportunidades básicas (prohibición o inequidad de acceso a la educación y salud básicas [...] o a funciones sociales en la comunidad, entre otras); iv) desigualdad de oportunidades especiales (acceso a la educación superior); v) desigualdad profesional en el acceso al mercado de trabajo y a puestos de nivel superior; vi) desigualdad en el acceso a la propiedad de bienes y tierra, y vii) desigualdad en el hogar, reflejada en la división del trabajo por género, donde las mujeres tienen a su cargo el trabajo doméstico de manera exclusiva” (Sen, 2002 citado en Arriagada, 2005: 106)

Podemos identificar existen distintos elementos que se organizan en torno a las desigualdades y que contribuyen a legitimarlas. Lo primero es el lenguaje como un acto de devaluación del rol de la mujer, identificándola con las labores reproductivas. Segundo, el significado negativo de estas actividades, ya sea implícita o explícitamente. Y tercero, las estructuras políticas y sociales que impiden la participación de mujeres en el ejercicio del poder. Actualmente, se puede reconocer un sinnúmero de situaciones en las que las mujeres no tienen equidad de condiciones y derechos y también otro sinnúmero de políticas públicas orientadas a promover y alcanzar la llamada igualdad de género. La igualdad de género es entendida como la igualdad que las personas tienen en derechos políticos, económicos, sociales, educativos, entre otros. Apela al estatuto jurídico y el principio de no discriminación basado en la diferencia sexual. El objetivo

es que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades de vida. La equidad de género se refiere al trato imparcial entre mujeres y hombres de acuerdo a sus necesidades respectivas, ya sea con un trato equitativo o con uno diferenciado pero que se considera equivalente en lo que se refiere a los derechos, beneficios, obligaciones y posibilidades. Por lo tanto, para que haya igualdad de género debe haber una equidad de género.

El segundo concepto estructural es el de “Exclusión” que hace referencia, como señala Martínez Román a: “Los obstáculos que encuentran determinadas personas para participar plenamente en la vida social, viéndose privadas de alguna o varias de las opciones señaladas como fundamentales para su desarrollo humano. Se considera la exclusión social como un proceso que puede afectar de forma temporal o duradera y en diferentes grados y niveles a sectores de población. Por lo tanto, es preciso partir de su heterogeneidad, individualizando cada situación de un modo personalizado.” (Martínez Román 2001: 66)

La exclusión es un fenómeno no absoluto, sino relativo, ya que las circunstancias que conducen a ella varían en el tiempo y en las diferentes sociedades, muchos de los procesos de exclusión social no se deben solamente a un problema de mal reparto de los bienes y beneficios sociales, ni de los ingresos, sino que tienen sus raíces en la debilidad de los mecanismos de integración social, en sentido amplio. La exclusión, por lo tanto, puede verse como una quiebre en los derechos de ciudadanía, posicionando a parte de la población y, en particular a las mujeres, fuera de las oportunidades sociales que definen al vivir en sociedad. Las personas excluidas no lo son en virtud de que, por su déficit personal, no son aptos para seguir las reglas de la sociedad, sino que han sido invalidados por la coyuntura específica de las reglas del juego social y económico. La exclusión social posee, en consecuencia, un carácter estructural y no casual, en la medida en que afecta a grupos sociales completos y un género específico, que se ve excluido de las ventajas que en la actualidad definen la ciudadanía plena. Estas situaciones se insertan en la trayectoria global de las desigualdades del sistema socioeconómico capitalista y por ello son formas de violencia estructural surgidas de fenómenos propios de este sistema, tales como: el desempleo de larga duración, la competitividad, los cambios en las estructuras familiares, la evolución de los fenómenos migratorios, etc.

La exclusión social puede traducirse en diferentes formas, como la segregación geográfica (distancia topológica) o la discriminación (cierre

del acceso a determinados bienes o recursos, roles o estatus, o tratamiento negativo o diferente), a lo que también han añadido cuestiones como el genocidio, la expulsión, y la marginación, definida como la situación en que se encuentran ciertas personas cuando viviendo “dentro de”, se les empuja constantemente “fuera de”.

El concepto mismo de “feminización de la pobreza” permite entender que se trata de mujeres que están en situación de exclusión o de riesgo alto de exclusión social que sufren en virtud del ser mujeres, junto a otras circunstancias personales, sociales y culturales, que las conduce a una situación de privación de sus derechos. A nivel del análisis de este trabajo nos interesa comprender las múltiples manifestaciones de la exclusión, como son la exclusión del mercado laboral, del acceso a bienes y servicios, la exclusión en la participación política y cultural, de la garantía de derechos, la exclusión espacial en un territorio geográficamente delimitado, etc. La exclusión de las mujeres del mercado laboral ha sido una de las políticas neoliberales más fuertemente combatidas en las últimas décadas, sin embargo, a pesar de esto las mujeres aún siguen siendo parcial o totalmente excluidas del mercado laboral, de los derechos fundamentales (autodeterminación), de los bienes culturales y simbólicos (discriminación, estereotipos de género, etc.)

Por último, el concepto de vulnerabilidad es importante a la hora de analizar la pobreza ya que permite mostrar aquellos procesos que conducen a la pobreza. La vulnerabilidad supone el aumento de la fragilidad de las personas o las familias respecto a la pobreza. Se relaciona con un aspecto externo, referido a riesgos como el alza de los precios, riesgos epidemiológicos, la pérdida del empleo o los accidentes, a los cuales un individuo o un hogar se encuentran expuestos, y un aspecto interno que alude a la carencia de recursos para enfrentar los riesgos y evitar mayores pérdidas. El monitoreo de los procesos de empobrecimiento o salida de la pobreza permitiría identificar que el género es un factor importante que diferencia los procesos a través de los cuales las mujeres se empobrecen. En el caso del análisis de la feminización de la pobreza, ser mujer, en una sociedad en la que la desigualdad de género está aún muy firmemente arraigada, es un factor de vulnerabilidad, como sucede, por ejemplo, en el caso de las mujeres que abandonan el mercado laboral para dedicarse a las labores de gestación, crianza y cuidados de hijos o personas enfermas dentro de la familia.

La perspectiva de la feminización de la pobreza, la circunscribe y a menudo se asocia al aumento de la pobreza en los hogares encabezados

por mujeres debido a la particular vulnerabilidad, exclusión y desigualdad experimentada a la que las mujeres están expuestas en función del género. Así, las Jefaturas femeninas son una de las expresiones de la feminización de la pobreza. Para autoras como Chant (1999) este concepto abarca una amplia gama de formas de organización familiar como son las unidades encabezadas por madres solas, que en general están separadas o son viudas, más que a mujeres que nunca se casaron; mientras que para González de la Rocha (1999) puede utilizarse para identificar a los hogares encabezados por mujeres enfrentadas a situaciones de migración temporal o definitiva de los hombres, viudez femenina, migración de mujeres jóvenes hacia áreas urbanas o el extranjero que cubren a sus hogares de origen, la separación, el divorcio o el incremento de las madres solteras. Oliveira (1998), por su parte, señala que las jefaturas de hogar femeninas son básicamente aquellas en las que las responsables económicas de la familia, son las mujeres.

Ya desde la década de los setenta se identificó que, entre los hogares pobres, los más pobres eran aquellos que tenían a la cabeza una mujer como Jefa de Hogar. Una de las razones de esta excesiva representación femenina en los hogares pobres es que el ingreso promedio que reciben las jefas de hogar en el mercado laboral es más bajo que el que reciben los jefes de hogar lo que refleja la desigualdad de género, y que las jefas de hogar sufren más discriminación para obtener un trabajo remunerado y otro tipo de recursos debido a las limitaciones de tiempo y movilidad debido a las responsabilidades domésticas y de cuidados que recaen de manera casi exclusiva en ellas. Otra dificultad particular de estos hogares es la posibilidad de que el trabajo remunerado y el trabajo reproductivo labores domésticas y de cuidado sean compatibles, pues se trata mayoritariamente de hogares monoparentales que no cuentan con el trabajo de las mujeres cónyuges que sí tienen los hogares con jefatura masculina (Milosavljevic, 2003)

La estrecha relación entre jefatura de hogar femenina y pobreza, y la presión por focalizar el gasto social, constituyeron, a partir de 1990, los dos factores preponderantes para formular políticas sociales que incorporaron una doble dimensión de clase y género. Esto ha significado develar que la vulnerabilidad social de las mujeres pobres se relaciona, también, con la discriminación de género. Son las mujeres las que reciben proporcionalmente menos ingresos que los hombres, incluso con relación a las mujeres de otros estratos sociales. Son estas mujeres las que tienen menos posibilidades laborales y la mayor responsabilidad en el cuidado y

crianza de los hijos. Para revertir esta situación desfavorable para las mujeres, se han implementado dos tipos de políticas sociales, las orientadas a eliminar las desigualdades de género; y las dirigidas a disminuir la pobreza. “Al cruzar estos dos grupos se obtiene un conjunto posible de políticas destinadas a reducir la pobreza de género con orientaciones muy dispares [...] ii) Políticas redistributivas y compensatorias “económicas”. Este tipo de políticas se puso en marcha con sesgo más redistributivo en la década de 1960, y más compensatorio y asistencialista frente a la pobreza en el decenio de 1980. Se ha reflejado en muchos programas para las mujeres jefas de hogar [...] Hacia la década de 1990, los programas dedicados a la pobreza extrema incorporaron una ejecución más descentralizada con transferencias monetarias dirigidas principalmente a las madres [...] iii) Políticas de derechos y reconocimiento cultural. [...] Incluyen principalmente medidas legislativas orientadas a la equidad de género. iv) Políticas de redistribución y de derechos económicos sociales y culturales. A este conjunto se le denomina “casillero vacío”, puesto que se trata de políticas para el futuro que no han sido aplicadas en país alguno. [...] En especial, estas políticas debieran brindar más autonomía y poder a las mujeres, modificando el desequilibrio de género existente y flexibilizando los roles de género con miras a acrecentar las opciones de hombres y mujeres.” (Arriagada, 2005: 110-111) Con todo esto, surge como una preocupación estatal esencial la necesidad de transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas por el medio de la adopción de medidas concretas que fomenten formas políticas activas y explícitas de incorporación de la perspectiva de género. Es necesario que desde el Estado se reorienten las políticas sociales con el fin de evaluar los impactos diferenciales que éstas tienen entre hombres y mujeres. “Es válido preguntarse entonces si con la puesta en marcha de las políticas se avanza hacia la equidad de género o si se han ido gestando nuevas formas de desigualdad, y si en el proceso se afianza la autonomía o la dependencia respecto de los programas (Arriagada, I., 1998 en Arriagada 2005: 111), “Así, en la actualidad, Chile a intencionado una serie de iniciativas por medio de la materialización de políticas públicas, con un enfoque transversal en género, además de estar enmarcadas en una perspectiva de derechos humanos. Esto es de suma importancia, debido a la serie de demandas sociales reivindicativas con relación a injusticias en las diferencias de género, sin embargo, al ser un ejercicio reciente, el Estado y especialmente el poder ejecutivo, están asumiendo posturas y perspectivas en torno a la temática, que generan disidencias y resistencia

de diferentes sectores".

CAPITULO IV: Marco metodológico

En el actual capítulo, se dará a conocer los principales antecedentes referente al marco metodológico, en él se podrá encontrar la fundamentación epistemológica, teniendo como puntos descriptivos paradigma y enfoque. Luego de ello, se dará a conocer el tipo de estudio, método de investigación, criterios de validez y confiabilidad para terminar con la muestra-universo y técnicas de recolección de la información. Es importante señalar que la estrategia de análisis que se utilizará en esta empresa investigativa consistirá en el análisis categorial mediante matriz de análisis.

1. Fundamentación epistemológica:

Esta investigación busca abordar las diversas percepciones que tienen las mujeres respecto a un concepto global de trabajo, las oportunidades laborales que se les han presentado según su nivel educacional y el significado que tiene para ellas su rol en la esfera pública. De igual manera, resulta interesante indagar aspectos vinculados a la esfera privada, permitiendo investigar lo que significa para nuestro grupo de estudio el concepto de trabajo doméstico no remunerado y si este tiene alguna relación, a modo macro, con la feminización de la pobreza, tema central de la actual investigación.

En sintonía con lo anterior, es necesario dejar en claro qué entenderemos por paradigma. Éste, se define Según Guba (1990), como "un conjunto básico de creencias que guía la acción, tanto de la vida cotidiana como la acción relacionada con la investigación científica" (pg. 17). En la actualidad, "existe más de un paradigma científico en las Ciencias Sociales. Las diferencias entre estos paradigmas se relacionan con sus conceptos de realidad, la concepción del conocimiento y del acto de reconocer y con las metodologías desarrolladas para acceder al conocimiento" (Krause, 1995, pg. 21) Así, en este estudio investigativo, resulta importante asumir un paradigma que logre tener como principal foco, el acceso al conocimiento y a la realidad desde una perspectiva subjetiva, que recoja sentidos y significaciones con relación a la temática abordada.

El paradigma por utilizar será el interpretativo, ya que se busca ampliar

nuestro conocimiento acerca de una feminización de la pobreza en Chile, comprendiendo la conducta y percepciones de las mujeres que serán sujetas de estudio, por medio de la interpretación de sus actos, pensamientos y relatos. En sintonía con lo anterior, “se postula una realidad dependiente de los significados que las personas le atribuyen. Es decir, lo que la gente hace o dice, es producto de cómo define su mundo” (Taylor y Bogdan, 1986, pg. 165). De manera que bajo este paradigma se pretende desde una perspectiva investigativa, interpretar la realidad de los actores sociales a través de sus experiencias y el significado que estos le otorgan. Según Krause (1995), en el paradigma interpretativo la tarea del investigador científico es estudiar el proceso de interpretación que los actores sociales hacen de su ‘realidad’, es decir, deberá investigar el modo en que se le asigna significado a las cosas. Esto implica estudiarlo desde el punto de vista de las personas y enfatizar el proceso de comprensión de parte del investigador. Por ende, en el nivel epistemológico, este paradigma, enfatiza la subjetividad, tanto de las investigadoras como de las investigadas, mujeres de los estratos que más adelante se indicarán.

Es por ello, que, al enfatizar la subjetividad en un nivel epistemológico, es de vital importancia, posicionarnos, además, desde una perspectiva fenomenológica, con el propósito de realizar una descripción de las estructuras de las experiencias como se presentan en la conciencia, sin recurrir a teorías, deducciones y suposiciones. Esta perspectiva según lo planteado por Flores (2009) se debe basar en una intencionalidad de la conciencia, puesto a que no se puede indagar respecto a una materia si no existe un sujeto que participe del estudio y nos permita acceder a un nuevo conocimiento. Es por esto por lo que, las significaciones y sentidos que le otorgan las mujeres a la situación (no condición) de pobreza por la cual están transitando, basados desde su propia experiencia y aprendizaje, es un horizonte que intentará dar abordaje la actual investigación, siendo ellas, las entrevistadas, quienes nos otorgarán mediante el ejercicio metodológico (entrevistas basado en el estudio caso), los propios sentidos y significaciones a tal experiencia.

La presente investigación tendrá un enfoque cualitativo, ya que pretende comprender las percepciones de un grupo de mujeres de la Región Metropolitana, específicamente del campamento Japón, ubicado en la comuna de Maipú, sobre la temática de la feminización de la pobreza. Se podrá dividir en dos grandes categorías, trabajo remunerado y trabajo

doméstico no remunerado, además de acceder a sus trayectorias laborales y el significado que tiene para ellas participar en la realización de una determinada labor. A través de sus propios relatos, se interpretarán sus experiencias sobre las temáticas abordadas en la investigación. Esto ocurrirá por medio de las técnicas que presenta el enfoque cualitativo para captar las subjetividades de las participantes. “La frase metodología cualitativa se refiere en su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos, las propias palabras de las personas o escritas y la conducta observable” (Taylor & Bodgan, 1987, pág. 19), esto resulta trascendental en la actual investigación, ya que el interés fundamental, es recoger tácitamente, las experiencias, las percepciones y las significaciones que les otorgan las mujeres a su actual situación transitoria de precarización de la vida y feminización de la pobreza.

Las características y ventajas del enfoque cualitativo se basan en la posibilidad de obtener información de manera profunda y directa de parte de las personas entrevistadas, esto se puede dar por medio de las percepciones, creencias, emociones e interacciones. Teniendo como resultado una obtención rigurosa de datos, la cual puede ser individual o grupal. De manera que posteriormente se pretende recaudar la información para ser analizada por los investigadores, logrando responder a todas las interrogantes surgidas en la pregunta de investigación y en los objetivos específicos planteados (Hernández Sampieri, Fernández Callado, Baptista Lucio, 2010), es así como en esta investigación, las entrevistas directas que se realizarán a las mujeres bajo las categorías antes señaladas, permitirá comprender las interrogantes que surgen sobre la feminización de la pobreza, dando abundamiento a los antecedentes que se conocen en la materia.

El enfoque cualitativo, resulta muy útil, ya que se pueden retratar aspectos difíciles de capturar de parte de otros enfoques. Por medio de este, se logran captar las razones internas del comportamiento humano, como lo son los significados donde aparecen los referentes lingüísticos que las personas designan a su entorno y vida social. También otro factor relevante que este enfoque permite abordar son las prácticas, a través de ellas se pueden analizar unidades específicas, como las actividades rutinarias de los sujetos (Hernández Sampieri, Fernández Callado, Baptista Lucio, 2010), en el caso de esta investigación sería el indagar cómo se desenvuelven las mujeres en sus roles como trabajadoras, como distribuyen el uso del tiempo, indagar respecto a la composición familiar y

cómo estos elementos pueden influir en su desarrollo personal, laboral y económico, observando de esta manera, las consecuencias que puede generar la feminización de la pobreza.

La investigación cualitativa tiene un enfoque multimetódico, busca principalmente un acercamiento interpretativo respecto al sujeto de estudio, describiendo las cualidades de un fenómeno social. Según Ruíz Olabuénaga (2012), “el enfoque cualitativo se caracteriza por operar en dos dimensiones y de forma circular. No sólo se observan y graban los datos, sino que se entabla un diálogo permanente entre el observador y observado, entre inducción (datos) y deducción (hipótesis), al que acompaña una reflexión analítica permanente entre lo que se capta del exterior y lo que se busca cuando se vuelve, después de cierta reflexión, de nuevo al campo de trabajo. En todo momento este intercambio de afuera a dentro y del observador al campo de observación adquiere una estructura zigzagueante en la que se impone una flexibilidad completa para cambiar, en cualquier momento, la hipótesis orientada de trabajo, la fuente de información, la línea de interpretación” (p. 24), esto permitirá realizar las modificaciones pertinentes si el encauce de la investigación no está siendo correcto, teniendo como horizonte, las percepciones, significaciones y sentido que le otorgan las mujeres a su situación (transitoria) de pobreza.

2.- Tipo de estudio:

El tipo de estudio de esta investigación será exploratorio con un alcance descriptivo, ya que el principal objetivo es indagar acerca de la feminización de la pobreza en Chile, el cual ha sido una problemática con escaso material investigativo y bibliográfico, por lo tanto, nuestro estudio nos permitirá acceder a los sentidos y significados de las mujeres, permitiendo comprender de manera amplia los elementos que influyen e impactan en el desarrollo personal, económico y laboral de nuestro grupo de estudio. “Los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que tan solo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, o bien, si deseamos indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas” (Hernández Sampieri, 2014, pg.91), es por ello, que estudiar en la actualidad la precarización de la pobreza, desde una perspectiva

subjetiva, social, más que descriptiva, estadística y económica, permitirá brindar conocimientos exploratorios en la materia.

Además, nuestro tipo de estudio tendrá una perspectiva descriptiva, ya que se buscará estudiar un fenómeno detalladamente, permitiendo que surjan nuevas interrogantes a medida que avanza la investigación, logrando acceder a información contundente para detectar los elementos que influyen en la feminización de la pobreza. Según Pérez Serrano (1994), el estudio de casos descriptivo se presenta como un informe detallado del fenómeno objeto de estudio sin fundamentación teórica previa, con el objeto de no guiarse por hipótesis preestablecidas y aportar información básica sobre áreas educativas no investigadas aún.

3.- Método de investigación:

De esta manera se utilizará el estudio de casos, desde una perspectiva fenomenológica, ya que se pretende comprender en profundidad un fenómeno en particular, en nuestro caso, la feminización de la pobreza en Chile durante el siglo XXI, buscando exponer la problemática con claridad respecto a lo que expresarán las mujeres que serán partícipes de la investigación por medio de la realización de una entrevista. En relación a lo anterior, los estudios de casos se utilizan en las investigaciones cualitativas, puesto a que tratan temas específicos y requieren de análisis profundos, lo que generalmente se traduce en una exploración cercana y real respecto del problema a investigar “el método de estudio de caso es una herramienta valiosa de investigación, y su mayor fortaleza radica en que a través del mismo se mide y registra la conducta de las personas involucradas en el fenómeno estudiado, mientras que los métodos cuantitativos sólo se centran en información verbal obtenida a través de encuestas por cuestionarios ”(Yin, 1989 en Jiménez Chaves & Comet Weiler, 2016, pág.2). Finalmente, esta técnica nos permitirá evaluar en profundidad la feminización de la pobreza desde una perspectiva de género, por medio de un grupo social determinado, que en este caso serán tres mujeres residentes del campamento Japón, perteneciente a un rango etario entre 30 hasta 40 años, insertadas en el mercado laboral formal e informal.

4.- Criterios de confiabilidad y validez:

Una prueba piloto, según Malhotra (2004), la define como “la aplicación de un cuestionario a una pequeña muestra de encuestados para identificar y eliminar posibles problemas de elaboración” (Pg. 40), si bien, esta definición está basada en instrumentos cuantitativos, la finalidad de la prueba piloto es la misma, nos permitirá averiguar la consistencia y confiabilidad acerca de nuestro instrumento de investigación.

La prueba piloto, al ser una primera aproximación a nuestro campo de trabajo, nos permitirá supervisar y ejecutar posibles correcciones a nuestro instrumento, el cual consistirá en entrevistas semi- estructuradas que se realizará a las mujeres señaladas. Estas entrevistas tendrán como horizonte, recoger información relacionada a tres categorías: pobreza, género y vulnerabilidad. Así, de este modo, la prueba piloto, nos permitirá visualizar si las preguntas están bien formuladas, orientadas y que recojan la información a la cual están destinadas.

Criterio ético: consentimiento informado

Las investigaciones cualitativas en las ciencias sociales se destacan por poseer una mirada ética, la cual debe ser entendida como parte esencial de la construcción de una metodología. La manera en que el investigador ingresa e interactúa con los grupos o sujetos se consideran como desafíos propios de las investigaciones cualitativas. “En muchos de estos diseños el foco está puesto en explorar, examinar y describir con el objeto. De encontrar conceptos y significados en los ambientes naturales donde se desenvuelven las personas” (Botto, 2011, pág. 355). Es por esto que es necesario que durante la aplicación de las entrevistas se tenga claro, entre ambas partes que la información entregada por los participantes es de suma confidencialidad, por lo que se debe resguardar su identidad.

La presencia de un consentimiento informado (ver anexo N°1) en el desarrollo de la investigación es un elemento importante de resguardo para los sujetos que integran una investigación. De manera tal que debe ser mostrado con anticipación a los participantes, debido al derecho que estos tienen de saber en qué proceso participarán.

Juicio de experto

El juicio de experto debe ser comprendido como un método de validación para verificar la confiabilidad de una investigación “En el proceso de validez de contenido se ponen en juego una serie de opiniones argumentadas por parte de los expertos (...) se pueden identificar las debilidades y fortalezas del instrumento. Ello permitirá un análisis profundo por parte del investigador que dará lugar a la toma de decisiones respecto a qué modificar, integrar o eliminar” (Galicia Alarcón, 2017. Pág 3). Esta técnica resulta fundamental, ya que permite a las investigadoras eliminar aquellos datos que se puedan considerar “irrelevantes” y solo incorporar aquellos categorizados como “relevantes” para la construcción de la investigación.

Saturación de información:

Un elemento sumamente importante dentro de una investigación cualitativa es el criterio de saturación de la información en el proceso de generar o reproducir el contenido investigativo. “En el ámbito de la investigación cualitativa se entiende por saturación el punto en el cual se ha escuchado ya una cierta diversidad de ideas y con cada entrevista u observación adicional no aparecen ya otros elementos” (Morse en Martínez- Salgado, pág. 617). Con saturación de la información nos referimos a que luego de la realización de un determinado número de entrevistas, ya no se detecta un nuevo contenido o material, es decir, ya no se están aportando nuevos datos a la investigación. Por tanto, es aquí cuando como investigadoras debemos detenernos y no seguir recolectando información, es de suma importancia reconocer esta técnica en los discursos o testimonios que nos entreguen las mujeres, dado que se busca por medio de nuestro instrumento adquirir nuevos conocimiento y material investigativo.

5.- Técnica de Investigación: entrevista semi- estructurada.

Las entrevistas son técnicas cualitativas que nos permiten recolectar información importante respecto del sujeto entrevistado. Además, es un proceso comunicativo entre quien realiza la entrevista y la persona entrevistada. Sin embargo, el entrevistador comienza la conversación formal, puesto a que es él quien ejecuta las preguntas, pero es la persona entrevistada la que se torna protagonista del proceso. No obstante, en nuestra investigación, utilizaremos la entrevista semi- estructurada “se usa cuando el investigador sabe algo acerca del área de interés, por ejemplo desde la revisión de la literatura, pero no lo suficiente como para responder las preguntas que se ha formulado. Aunque las preguntas

están ordenadas, los participantes pueden responder libremente en contraste con un cuestionario de preguntas cerradas en el que respuestas predeterminadas deben ser elegidas” (Mayan, 2001, pág. 15). Ya que tiene como principal objetivo indagar respecto a una determinada problemática a partir de una denominada “pauta predeterminada” con esto nos referimos a que tendremos mayor libertad al momento de cursar la entrevista, ya que a medida que la persona entrevistada inicia su respuesta o relato, estos pueden vincularse a otros temas, que quizás no estaban estipulados en nuestra pauta, pero que llevan a una interrogante, logrando detectar elementos o problemáticas que no se habían previsto con anterioridad y que pueden contribuir en la recolección de información.

De esta manera, se realizarán preguntas abiertas, las que pretenden otorgar fluidez a la conversación, pero también al entrevistado, permitiendo que exprese sus percepciones e ideas, obteniendo una información más completa y detallada.

Las principales ventajas de la utilización de esta técnica de información es la capacidad de profundidad que tiene, la cual permite que se pueda adquirir más información y aclarar posibles dudas que pueden surgir en la realización de la entrevista.

6.- Universo

El termino de universo se puede comprender como una población sujeta de estudio, las cuales pueden ser analizadas individualmente. Carrasco (2009) menciona que un universo puede estar compuesto por personas y objetos que pertenecen a una población. El universo consistirá en mujeres santiaguinas, residentes del campamento Japón, ubicada en la comuna de Maipú. Serán trabajadoras asalariadas situadas en un contexto laboral formal, es decir con contrato de trabajo, trabajadoras asalariadas, pertenecientes al mercado laboral informal, que cumplen con alguna función remunerada pero sin contrato de trabajo y finalmente, mujeres que realizan trabajo doméstico no remunerado. El rango etario al cual pertenecen será desde los 30 hasta los 40 años. La elección del rango de edad es porque se pretende que las mujeres se encuentren insertas en el mercado laboral, realizando alguna labor determinada y que en algunos casos fueran madres. Logrando detectar diversos elementos según edad, estado civil y ocupación

Muestra:

El tipo de muestra a utilizar es no probabilístico, la principal diferencia entre un muestreo probabilístico y el no probabilístico, es, según Pimienta (2000), la manera en la cual se selecciona la muestra y por tanto la representatividad de esta misma. En el probabilístico se selecciona la muestra aleatoriamente, cada sujeto de la población tiene una probabilidad de ser seleccionado, representando a un sector de la población y su totalidad de toda la población. A diferencia del muestreo no probabilístico, las muestras no son aleatorias, en este tipo las muestras no son representativas, debido a que son informales y se han basado en supuestos sobre la distribución de las variables de la población.

Por lo tanto, la muestra estará constituida por siete entrevistas que se le aplicaran a mujeres de 30 hasta 40 años. Asalariadas y jefas de hogar, pertenecientes a la región Metropolitana.

Criterios de selección:

El criterio de selección para la muestra fue la edad de las mujeres (30- 40 años), jefas de hogar, nivel educacional (educación básica completa-incompleta. Educación media completa - incompleta), ocupación, tipo de jornada laboral (media jornada, jornada completa), nivel socioeconómico. Además del lugar residencial de nuestro grupo de estudio que será el campamento Japón, Comuna de Maipú.

- a) El rango etario seleccionado se debe a que nos interesa indagar la situación laboral de mujeres que se encuentran insertas en el mercado laboral recientemente y aquellas que poseen mayores trayectorias laborales.
- b) Se escogió como criterio el nivel educacional porque puede ser un elemento que influye en las oportunidades laborales y desarrollo personal de las mujeres, lo cual puede impactar en su situación de pobreza.
- c) La ocupación resulta ser fundamental ya que se vincula con aspectos económicos, como resulta ser el salario percibido por las mujeres. En cuanto a la jornada laboral, resulta importante, ya que describirá como articulan espacio laboral y doméstico.
- d) Se selecciono el nivel socioeconómico, ya que se pretende que el grupo de estudio perciba un ingreso igual o menor al salario mínimo. Que no cuenten con vivienda propia, ni recursos básicos, como acceso al agua y luz.

Será importante señalar que el punto de partida de la presente investigación, poseerá un enfoque ligado a la fenomenología, debido a la relevancia que tendrá en relación a su afirmación de “ir a las cosas mismas”, por considerar que el interés por el fenómeno estudiado nace de las inquietudes propias de las investigadoras y que tal fenómeno posee características de tal importancia que invitan a una aproximación y análisis, que permita la obtención de los discursos emergentes desde el sujeto-sujeto de estudio y así captar aquello que emane del propio ser.

En relación con el análisis e interpretación de los datos, está incorporó el enfoque hermenéutico como base para la realización y análisis de los datos recolectados. En palabras de Pérez Serrano, “reducir, categorizar, clarificar, sintetizar y comparar información” (Pérez Serrano, 1998) son elementos que van a incidir en la reflexión que se pretende lograr en este estudio. Por lo mismo, se consideró la hermenéutica como base, la que permitió realizar interpretaciones fundadas en la comprensión del sujeto y sus perspectivas, las cuales requieren una interpretación ligada a la dialógica, contextualizando la temporalidad y la dimensión sociocultural del “texto” captada en los discursos de los sujetos. El análisis que se realizará en esta investigación, busca la reflexión que tienen las mujeres que serán entrevistadas, con relación a la categoría feminización de la pobreza, con el propósito de recoger los significados y diversos sentidos que le otorgan a esta realidad social.

Análisis de contenido: categorización y codificación.

El vocablo “análisis”, proviene del griego “analysis” (disolución) derivada, a su vez, de “aneluein” (desatar, soltar). Por su parte, el Diccionario de la Real Academia Española (edición de 1992) define el término “análisis” primeramente como “distinción o separación de las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios o elementos”, posteriormente, y en su segunda acepción, encontramos que es el “examen que se hace de una obra, de un escrito o de cualquier realidad susceptible de estudio intelectual” (Lopez, 2002), es por esto, que es necesario hacer un ejercicio de distinción o separación de los elementos que entrecruzan el fenómeno de la feminización de la pobreza, identificando las claves que le dan sentido y reproducción tal fenómeno.

En sintonía con lo anterior, el tipo de análisis que se realizará, será el de contenido, el cual, según Bereslon (1952), se trata de “una técnica de investigación que pretende ser objetiva, sistemática y cuantitativa, en el estudio manifiesto de la comunicación” (Pg. 173), a juicio de Bardin (1986), señala que el análisis de contenido es un conjunto de instrumentos metodológicos, aplicados a lo que él denomina como “discursos” (contenidos y continentes) expresamente diversificados, el factor común de estas técnicas múltiples y multiplicadas -desde el cálculo de frecuencias suministradoras de datos cifrados hasta la extracción de estructuras que se traducen en modelos, es una hermenéutica controlada, basada en la deducción: “la inferencia” (pg. 7), es así que resulta de vital importancia para la actual investigación, realizar este ejercicio multimétodico y sistemático, con el fin de pesquisar, identificar, relevar aquellos contenido que darán sustento argumentativo a los posteriores análisis.

Este medio de comprensión crítico y analítico permitirá al grupo investigador obtener los datos necesarios. A partir de lo descrito, la primera fase del análisis de datos se basará en el círculo hermenéutico de Gadamer, con el cual los investigadores establecen la siguiente forma de categorización de la información.

Se definió que “el análisis de datos cualitativo es la búsqueda de tendencias, tipologías, regularidades o patrones y la obtención de patrones únicos de carácter ideográfico” (Pérez Serrano, 1998), la primera fase del plan de análisis consistió en establecer la unidad de estudio, en este caso, las mujeres que viven en la población Japón.

Para la obtención de esta información, la primera de las técnicas a utilizada fue la entrevista semiestructurada, según Denzin y Lincoln (2005, en Vargas, 2012) es “una conversación, es el arte de realizar preguntas y escuchar respuestas”, la cual como técnica de recogida de datos, está fuertemente influenciada por las características personales del entrevistador” (p. 643).

En la primera fase del análisis se realizará la transcripción textual de las entrevistas semiestructuradas facilitando la identificación de los aspectos relevantes que se busca en este estudio. Es de suma importancia

considerar elementos que permitan descubrir nuevos conceptos que surjan de los discursos de las informantes con el objetivo de diferenciar percepciones que se manifiesten en el análisis de lo que en definitiva se considerará una respuesta políticamente y éticamente correcta en el contexto de éstas mujeres. En esta fase, el segundo paso a realizar por las investigadoras será la elaboración de una matriz.

La segunda fase del análisis de datos o de la información, fue de manera inclusiva y operativa. Según el autor Clemente Rodríguez, este proceso de análisis se denominará “disposición y transformación de datos” (Rodríguez, 1999). Ello corresponde a los pasos enunciados juntamente con la etapa de “modificación del lenguaje” (Rodríguez, 1990), lo que finalmente proporcionará la transformación de antecedentes, lo que se entiende y se conoce también como codificación. La tercera fase consistió en establecimiento de segmentos categoriales, que han sido dispuestos orgánicamente con la finalidad de operacionalizar los conceptos obtenidos en los discursos de los informantes. Algunos autores expresan este proceso de la siguiente forma: “Finalmente, una vez plasmada, la información es sometida a procesos de transformación mediante estrategias manipulativas de elaboración conceptual, en las que el dato cualitativo es producto de una ecuación en la que intervienen de manera activa la percepción de las/os investigadoras/es, su interpretación, sus conocimientos previos sobre el tema objeto de análisis, así como una colección de sesgos” (Rodríguez, Lorenzo & Herrera, 2005).

El análisis de la información propició la unificación de criterios del grupo investigador, quienes agruparán la información obtenida en patrones categoriales de análisis, que se abordarán parcialmente. Estos serán examinados mediante una dinámica dialógica e interactiva, generando consensos para la etapa de recolección de datos que permitirá establecer los límites de estos, aplicando así el criterio de credibilidad de la información y posteriormente la triangulación en el análisis de los datos.

Con estos procesos previos de la investigación, se logrará orientar la búsqueda de la información bajo el enfoque fenomenológico - hermenéutico, descubrir los nuevos conceptos que emergen de los discursos de los informantes con el fin de comparar y contrastar la información, como también la disposición y transformación de datos; se facilitó la elaboración de la matriz de análisis, que, en el caso de este estudio, fue sugerida por el docente experto que guía este proceso.

CAPITULO V: Análisis e interpretación de la información.

Dentro del análisis categorial, lo que se busca y pretende, es dar respuesta a la actual pregunta de investigación, para ello, la matriz se dividió en diferentes categorías. Este ejercicio permitirá sistematizar y tener una recogida general de los diferentes argumentos y relatos esgrimidos por las informantes, aperturando la posibilidad de interpretar y dar un análisis exhaustivo, accediendo a sentidos implícitos en los relatos de las involucradas, conformándose de esta manera, los resultados de este proceso investigativo.

A continuación, se detalla cada categoría con su subcategoría correspondiente, reflejándose en un análisis de lo relatado por las informantes, este teniendo en consideración las nociones tratadas en el marco referencial o teórico.

- Primera Categoría: Estado Neoliberal.

En el ejercicio de análisis categorial, se definió como primera categoría, “Estado Neoliberal”, el cual se entenderá como aquel ordenamiento territorial, social y jurídico alternativo al Estado de Bienestar. Este Estado Neoliberal, se caracteriza por basarse en un modelo teórico-político que propone una vuelta a las teorías económicas neoclásicas y liberales, crítica todo modo de intervención estatal en los mecanismos del mercado y propone la reducción estatal hacia el llamado Estado mínimo. Ante lo anteriormente señalado, es posible referir que de esta categoría se desprende la primera subcategoría, la cual se denomina *“Precarización laboral como reproducción de la pobreza”*.

- Subcategoría: Precarización laboral como reproducción de la pobreza.

Esta subcategoría, se entenderá en estrecha relación con la categoría “Estado Neoliberal”, dado que el fenómeno de la precarización laboral, surge bajo las consecuencias de la predominancia de este tipo de Estado, así, podemos señalar que, este fenómeno consiste en la inseguridad, incertidumbre y la falta de garantías de condiciones socioeconómicas

mínimas en el mercado laboral, estas circunstancias son propiciadas debido a que la acción del Estado se reduce al mínimo, reproduciendo a la vez, la pobreza, la cual será entendida en dos perspectivas, la primera; desde un enfoque monetario en términos de carencias o necesidades no satisfechas en las personas, y en una segunda perspectiva; será entendida en términos absolutos como un núcleo irreductible de privación absoluta que se traduce en muerte, por hambre, desnutrición, mala salud, penuria que demuestran la condición de pobreza de una persona, independiente de la riqueza del resto de la sociedad.

Las preguntas contempladas en esta subcategoría tienden a recoger información relacionada a situaciones de precarización laboral y reproducción de la pobreza, a continuación, se detallan las preguntas realizadas:

- a) En términos de inseguridad laboral (sentimiento de posible despido, no cumplimiento de acuerdos laborales) ¿Entre hombres y mujeres, ¿quiénes cree usted, sienten inseguridad en sus puestos de trabajo? ¿Por qué?
- b) ¿Alguna vez ha sentido incertidumbre sobre su situación laboral? ¿Me puede comentar de ello?
- c) ¿Qué garantías laborales cree usted, debiesen brindar en su trabajo?
- d) ¿Usted cree que los actuales trabajos, brindan la estabilidad económica necesaria para tener una supervivencia digna?
- e) ¿Qué significa para usted ser jefa de hogar?

Una vez realizadas las entrevistas, es posible recoger diferentes relatos, discursos y opiniones de las informantes, es así como es posible señalar e informar el primer análisis.

En una primera instancia, es posible señalar que se identifica la primera tendencia en los discursos de las entrevistadas, donde se pesquiza que en términos de inseguridad laboral, ellas, las mujeres trabajadoras, sienten mayor inseguridad en sus puestos de trabajo, esto debido en parte, a las diferencias o distinciones que se realizan en los espacios laborales, referente a los roles y labores que pueden -en un sentido hipotético, basados en supuestos desde las jefaturas- asumir entre unos y otras, según lo expresado por la entrevistada N°6, se puede señalar lo siguiente:

“bueno, yo creo que el hombre tiene mayor estabilidad laboral, pero igual dependiendo del puesto en el que este” (E6/EN).

“bueno, más que en sus capacidades, va en lo que ellos pueden hacer, porque uno tiene las mismas capacidades de ellos, pero en cuanto a que ellos pueden tomar mas peso o hacer mas cosas de riesgo, los toman a ellos” (E6/EN).

Este análisis se entrelaza con la siguiente subcategoría –“perspectiva de género en la visibilización de la feminización de la pobreza”-, debido a que, en los espacios laborales, aun se reproducen discursos basados en las distinciones de género, específicamente, desde la cultura patriarcal, sin embargo, en términos de seguridad/inseguridad laboral, -lo que compete en esta subcategoría-, se confirma el postulado icónico del Estado Neoliberal -señalado en marco teórico o referencial del actual proceso investigativo-, en el cual, los pensadores e intelectuales “neoliberales” reconocen la necesidad de la desigualdad económica, para que aquellos más desaventajados pueden saber cuáles son los estándares que deben alcanzar esforzándose, promoviendo de esa manera, el anhelo de superación personal y la competitividad para salir de las condiciones de pobreza.

De este último punto, se desprende el siguiente análisis, el cual se sustenta en el supuesto que para superar la pobreza y no continuar su reproducción, es necesario la superación personal mediante el trabajo, independiente de la condición en cual se dé este -formal o informal-, con fin de trabajar y obtener recursos a como dé lugar, se podrá obtener el anhelado sueño de la adquisición de bienes materiales de carácter privado, que a la vez también, permitirán salir de la condición de clase, ligada a la pobreza en la cual transitan, esto se recoge en relatos y discursos de dos informantes claves, los cuales se detallan a continuación:

“con mi esfuerzo, porque me he dado el gusto de con mi salario, con lo que me he ganado y también me he comprado mis cosas y mi casa con mi sueldo y me siento bien por eso” (E1/EN).

“Ahora los cabros están chicos van a tener una casa donde vivir, porque yo voy a postular. Quiero tener mi casita y me voy con mis

nietecitos po'. Mucho, ahora se necesita en estos días trabajar. La cosa no esta fácil para nadie. Entonces yo ahora ya puedo postular, me hicieron contrato y todo” (E2/EN).

Se puede reconocer la disposición estatal enraizada de carácter focalizada y subsidiaria que existe actualmente en el Estado Neoliberal Chileno, que se caracteriza por denominarse -según la literatura señalada en marco teórico- “Estado mínimo”, que propicia la reducción del gasto fiscal y con ello, la disminución y eliminación de planes y programas orientados a lo social, construyendo, diseñando y ejecutando programas de emergencia orientados a la reducción de casos focalizados como la pobreza extrema.

Finalmente, como último análisis realizado correspondiente a esta subcategoría, consiste en el vivir, el sentir y la experiencia adquirida de estas mujeres cuando son jefas de hogar. Es posible evidenciar que existen enormes exigencias, pero a pesar de ello, está enraizado un gran sentimiento de orgullo por esa labor, así es posible evidenciarlo en el relato de estos dos informantes:

“fíjate que para mi no lo encuentro difícil, porque yo lo hago con orgullo, con orgullo soy jefa de hogar” (E1/EN)

“es un gran peso, porque si yo no trabajo, no tenemos para comer, ni nada (...) “Entonces es un gran peso que una tiene en la espalda” (E6/EN)

Sin embargo, también se evidencia la enorme desprotección que existe hacia este sector de mujeres, debido a la falta de garantías y seguridades estatales inexistentes, esto producto de la baja injerencia del Estado Neoliberal en el rol de garante y principal actor en brindar seguridades sociales a los ciudadanos.

Resulta de vital importancia, realizar políticas publicas que tengan en conocimiento y en carpeta estas dificultades, con el propósito de atenderlas adecuadamente, en un sentido tanto de eficacia como de eficiencia de las políticas sociales, basados en un trabajo colaborativo con los/las principales actores de las problemáticas, acompañado de diseños con alta racionalidad técnica e intelectual, que facilite procesos de promoción de seguridades sociales y el cumplimiento de garantías en

derechos humanos.

Otro análisis que se desprende de esta categoría hace referente al sentido de autonomía que le otorgan al trabajo, en efecto, a la independencia económica a la cual puede acceder, sin embargo, el principal obstáculo al cual se ven enfrentadas consiste en la dificultad en la compatibilización entre el trabajo doméstico y trabajo remunerado, así se evidencia en los siguientes relatos de las entrevistadas:

“es bueno, es lo que toda la gente quiere. Todas nosotras queremos tener nuestra propia plata para administrarla. Pa comprar lo que nos hace falta. Pa ahorrar” (E2/EN).

“es un gran peso, porque si yo no trabajo, no tenemos para comer, ni nada” (E6/EN)

A modo general, las mujeres entrevistadas, poseen similitudes en su mayoría, ya que todas expresaron, el anhelo de tener independencia económica ya sea de su pareja o de un tercero, esto se debe, a que les permite participar, en las decisiones que conlleva el bienestar familiar. Además, ante las adversidades económicas, en este caso, la pandemia y confinamiento, muchas de ellas, comentaron las adversidades que presentaron respecto a sus trabajos, no obstante, señalaron las estrategias que desarrollaron, para lograr mantener un ingreso para el hogar. La capacidad de decisión surgió desde las elecciones que las entrevistadas realizan en cuanto a cómo distribuir el dinero dentro de su hogar, la manera de criar a sus hijos o el estilo de crianza. El recibir un ingreso, no garantizó que las mujeres no se sintieran empoderadas en la toma de decisiones o en el manejo de sus finanzas, ya que sus salarios no eran altos, no obstante, les permitía entregar una mejor calidad de vida a sus familias, por lo cual el destinar parte de sus ganancias para la satisfacción propia de alguna necesidad, era prácticamente nula, lo que contribuye a que aparezca un factor que produce la feminización de la pobreza.

En cuanto a la estabilidad económica, fue otro tema recurrente entre los relatos de las informantes. Debido a la importancia que significó para ellas el contar con ingresos económicos propios, esto se redujo en gran medida a la seguridad que este, como capital económico era capaz de entregar a las personas. Por lo tanto, para las mujeres se convertía en una garantía

ante cualquier problema familiar o dificultad que se les pudiera presentar. Por lo que el contar con su propio dinero evitaría que quedaran desvalidas ante una situación similar.

De hecho, la representación que realizaban la mayoría de las mujeres sobre sí mismas, era acerca de la capacidad que tenían para sobrellevar cualquier situación que las expusiera o dejase en situación de vulnerabilidad, pese a que independiente de ello eran capaces de buscar nuevas soluciones o reponerse.

En sintonía con lo anterior, además, para ellas era indispensable el ser autónomas monetariamente, puesto a que consideraban que las relaciones actualmente, no tienen como principal característica, estar basadas en compromisos como antes, más bien se encontraban construidas a partir de factores individuales, por lo tanto, si en una relación de pareja algo ya no funciona, las personas optaban rápidamente por la separación o el divorcio, sin embargo, en otras ocasiones, el rompimiento se debía a situaciones de violencia intrafamiliar, así muchas mujeres en sus relatos, evidenciaron que la independencia económica se debió en parte, también por una emancipación de las situaciones de violencia de las cuales eran víctimas, sin embargo, algo distintivo en las diferencias de roles, hace alusión a la sumatoria a esta situación de emancipación, en donde la mujer, además se transformaba de manera inmediata en la cuidadora de los hijos/as y sostenedora del hogar.

Segunda categoría: Políticas sociales.

En el ejercicio de análisis categorial, se definió como segunda categoría "Políticas Sociales", la cual consistirá y se entenderá como aquella intervención del Estado, expresada en una decisión o un conjunto de decisiones de una autoridad, que considera un análisis técnico-racional para un tema determinado y una finalidad específica, que sigue un procedimiento formal, todo lo cual se da en un contexto de un intenso proceso político de confrontación y articulación de interés. Ante lo anteriormente señalado, es posible referir que de esta categoría se desprende la primera subcategoría, la cual se denomina: *"Perspectiva de género en la visibilización de la feminización de la pobreza"*.

- Subcategoría: Perspectiva de género en la visibilización de la feminización de la pobreza.

Esta subcategoría se entenderá en estrecha relación con la categoría “Políticas Sociales”, dado que asumir la comprensión de la perspectiva de género es una reciente preocupación de las políticas sociales actuales, además que por medio de ella, busca superar la pobreza mediante diferentes estrategias impulsadas por el Estado, por medio de un enfoque integrado con fuertes componentes político-institucionales que reviertan la distorsionada distribución de las oportunidades en función del género y el sexo, en cuanto a la perspectiva de género, la entenderemos como una construcción histórica que ordena el comportamiento de hombres y mujeres y que va creando en torno a las mujeres estereotipos sobre cómo deben ser y qué cosas son propias de las labores femeninas y cuáles quedan fuera de éste ámbito. Finalmente, entenderemos por feminización de la pobreza, el fenómeno de la situación de exclusión o riesgo alto de exclusión social que sufren las mujeres en virtud del ser mujeres, junto a otras circunstancias personales, sociales y culturales, que las conduce a una situación de privación de derechos.

Las preguntas contempladas en esta subcategoría tienden a recoger información relacionada a situaciones de diferenciación de roles de género dentro del espacio laboral e identificar las implicancias materiales, específicamente basadas en la remuneración entre los géneros, cómo también el acceso/impedimento al mercado laboral. A continuación, se detallan las preguntas realizadas:

- a) En Chile, un gran número de familias monoparentales (un/a adulta/o responsable a cargo de uno/a o más hijos/as u otro familiar directo) son constituidas solamente por mujeres a cargo de sus hijos/as, muchas de ellas trabajan, recibiendo el sueldo mínimo sin un contrato de trabajo ¿Qué opina usted de ello?
- b) Según usted, la mujer ¿Logra incorporarse fácilmente al mercado laboral? (Comparado con los hombres).
- c) ¿Bajo qué argumentos cree usted, se basan las diferencias de sueldo entre hombres y mujeres?
- d) ¿Considera usted que el Estado se está haciendo cargo de las problemáticas asociadas al acceso laboral y las diferencias de sueldo en el espacio laboral, entre hombres y mujeres?
- e) ¿Cree que hay intereses, ya sean particulares o políticos, en el sostenimiento de las desigualdades de género?

- f) ¿Qué opina sobre las injusticias en las diferencias de género en el ámbito laboral?

Una vez realizadas las entrevistas, es posible recoger diferentes relatos, discursos y opiniones de las informantes, es así como es posible señalar e informar el primer análisis correspondiente a esta subcategoría.

Un primer análisis que se desprende se debe a la tendencia en lo relatado por las informantes, que señalan e indican que las diferencias de género en el ámbito laboral y específicamente la distinción de oficios, labores y cargos dentro del trabajo se debe a concepciones históricamente construidas asociadas a estereotipos de género hacia los hombres y hacia las mujeres, esto se evidencia en lo relatado por los siguientes informantes:

“No, ganan mas. Ellos manejan esas maquinas del aseo, esas maquinas que andan con bombas. Nosotras las mujeres no po” (E2/PS).

“Lo que pasa es que a nosotras siempre se nos ha mirado como que no podemos, como que para todo tenemos un pero, primero porque tenemos hijos, después por el tema de la edad o de que no podremos realizar determinado trabajo solo por ser mujeres” (E4/PS).

Esto tiene estrecha relación, con lo planteado en el marco teórico de este proceso investigativo, donde se señala que el concepto de género es una construcción histórica que ordena el comportamiento de hombres y mujeres y que va creando en torno a las mujeres, estereotipos sobre cómo deben ser y qué cosas son propias de las labores femeninas y cuales quedan fuera de este ámbito.

En sintonía con lo anterior, es importante visualizar este resultado, dado que, bajo la perspectiva teórica-política de género, se puede identificar cómo lo masculino y lo femenino se construyen de manera naturalizada y como las desigualdades establecidas supuestamente en base a la naturaleza de nuestra especie, terminan justificando, de este modo, la subordinación de las mujeres, esto se refleja en lo expresado por la entrevistada N°1 que señala lo siguiente:

“el hombre todavía esta en el pasado. Como antes la mujer tenia que

estar debajo del hombre” (E1/PS)

Por lo tanto, se concluye, que las diferencias de género en el espacio laboral sostienen modelos operativos de injusticia y desigualdad, donde el género femenino, o las mujeres, son las principales víctimas de estas injusticias.

Un segundo análisis fundamental evidenciado en el relato de las informantes, hace relación al fenómeno ya enraizado en nuestro país, donde las mujeres se han ido abriendo camino en el ámbito público, en busca de empleos, consiguiendo trabajos y desarrollándose como mujeres, sin embargo, se evidencia que siguen cumpliendo labores en el ámbito privado, específicamente, en el trabajo doméstico, se evidencia que las mujeres entrevistadas conviven con la dualidad exigente de trabajo remunerado con trabajo doméstico, así se evidencia en los relatos de las siguientes informantes:

“ponen harta traba cuando uno es mujer, sobretodo si es joven, que no vaya a quedar embarazada, si tiene hijos, entonces hay muchas trabas con respecto a la mujer, siempre somos castigadas por el hecho de ser mujeres” (E4/PS).

“Porque las mujeres somos las que estamos en la casa, entonces hay una gran diferencia todavía, de hecho, las mismas mamás que se quedan en la casa, son consideradas como dueñas de casa y como si en la casa no hubiera mucho que hacer po” (E4/PS).

“Porque uno siempre tiene que estar viendo el tema de los hijos, en el trabajo siempre prefieren la mano de los hombres porque pueden hacer mas cosas y uno que tiene hijos, tiene que estar siempre viendo el tema de los horarios” (E6/PS).

Referente a lo señalado anteriormente, es posible referir que, en sociedades con un distinguido desarrollo capitalista, la división de roles entre hombres y mujeres, y específicamente, el rol de estas últimas se asocia al trabajo doméstico no remunerado, lo que implica que muchas mujeres quedan marginadas total o parcialmente de las labores productivas remuneradas. Esto legitima las desigualdades propias de la estructura social capitalista impidiendo relaciones de equidad entre los géneros.

Finalmente, un último análisis que se puede desprender de esta categoría y su subcategoría correspondiente consiste en el rol del Estado, referente a la temáticas que se desprenden de la perspectiva de género, las informantes señalan que el Estado está haciendo intentos de abordar esta problemática, hoy en el espacio público y político específicamente se habla sobre los diferentes dilemas y problemas que surgen producto de las injusticias de género, sin embargo, las informantes señalan que desde un ámbito privado, específicamente grupos económicos y empresariales, son quienes reproducen las injusticias y las desigualdades de género, esto se evidencia en los siguientes relatos de las informantes:

“claro que si pues, porque todos los empresarios velan por sus negocios” (E4/PS)

“yo creo que es un tema mas privado que político porque casi la mayoría de las empresas son privadas, entonces son sus intereses los que están de por medio” (E6/PS).

Lo anterior se debe, en parte, a que el modelo del capitalismo determina no sólo la forma de producción económica, sino también la producción de sentidos sociales y de identidades de género subjetivas, en la medida en que determina los espacios de desarrollo, genera divisiones y jerarquías de poder en las que las mujeres se ocupan principalmente de las labores domésticas del cuidado y la responsabilidad del hogar, donde deben preparar a los próximos obreros (crianza y cuidado de los hijos), así como de la reproducción de la fuerza laboral remunerada, principalmente masculina, mediante la alimentación, higiene y cuidado del hogar.

En el caso de las entrevistadas, la mayoría se desenvolvía en ocupaciones que estaban totalmente feminizadas, con esto nos referimos a labores de aseo y cuidado, de igual forma algunas mencionaron que tenían compañeros hombres en su mismo rubro, a los cuales les permitían manejar maquinaria pesada o realizar labores que requerían mayor fuerza por tanto a ellas nunca les ofrecían desarrollar estas ocupaciones, de manera que, por este solo hecho, los hombres ganaban un poco más de dinero. Además de tener la oportunidad de ascender en su lugar de trabajo, lo cual a ellas las dejaba sin ningún tipo de oportunidad.

En los distintos trabajos que las personas puedan adquirir a lo largo de

sus vidas, van a aparecer las figuras de distintos niveles jerárquicos, es decir, la presencia de un supervisor jefe, etc. Quienes se encargan de validar y asegurar que los trabajadores cumplan con las labores designadas en el tiempo comprometido. ¿Por qué es importante señalar esto? Esto, debido a que, de modo general, se debe saber que los permisos para ausentarse del trabajo por problemas familiares son otorgados en mayor medida a las mujeres que a los hombres, ya que, socialmente no se encuentra validado el hecho de que los hombres lleven al médico a sus hijos/as o a sus padres, o incluso a que en algunas ocasiones asistan a actividades extracurriculares en los establecimientos educacionales de sus hijos. Lo anterior, dificulta que se avance en materias de igualdad, y sigue reproduciendo estereotipos de género establecidos socialmente y que a la vez, puede afectar indudablemente la estabilidad laboral de mujeres, que pueden verse despedidas por constante solicitud de permisos laborales.

- Tercera categoría: Vulnerabilidad.

En el ejercicio de análisis categorial, se definió como tercera categoría “Vulnerabilidad”, la que se entenderá como aquella suposición del aumento de la fragilidad de las personas o las familias respecto a la pobreza. Se relaciona con un aspecto externo, referido a riesgos como el alza de los precios, riesgos epidemiológicos, la pérdida del empleo o los accidentes, a los cuales un individuo o un hogar se encuentran expuestos, y un aspecto interno aluda a la carencia de recursos para enfrentar los riesgos y evitar mayores pérdidas. Ante lo anteriormente señalado, es posible referir que de esta categoría se desprende la primera subcategoría, la cual se denomina: *“Incertidumbre laboral y su repercusión en la vida familiar-doméstica”*.

- Subcategoría: Incertidumbre laboral y su repercusión en la vida familiar-doméstica.

Esta subcategoría, se entenderá en estrecha relación con la categoría “vulnerabilidad”, debido a que la incertidumbre laboral, entendida como, el miedo a un futuro incierto al cual se le tiene bajo o nulo control por localizarse en una situación externa al propio sujeto. Así, la incertidumbre laboral, se constituye en un factor de riesgo externo asociado a la reproducción de la vulnerabilidad, debido a que esa incertidumbre contrae escenarios negativos, tales como: despidos, destituciones, baja

productividad. A su vez, este fenómeno lo asociaremos con la vida familiar y doméstica, la primera asociada a las relaciones interpersonales entre los sujetos que componen el grupo familiar, mientras que la vida doméstica, será entendida como el trabajo doméstico no remunerado, asociado al: cuidado, aseo y ornamentación del hogar, cocinar, etc.

Las preguntas contempladas en esta subcategoría están orientadas a recoger información referente a la incertidumbre laboral y las repercusiones en la vida familiar, también tiempos de calidad que pasan las mujeres jefas de hogar con sus familias. A continuación, se detallan las preguntas realizadas:

- a) Si llegase a perder su trabajo ¿Qué significaría eso para usted y para su familia?
- b) En la actualidad, su trabajo ¿le otorga la autonomía necesaria para pasar mayor tiempo con su familia?
- c) ¿Qué piensa sobre la realidad de jefas de familia, que no logran pasar tiempo con sus familias, por destinarle mayor tiempo al trabajo?
- d) Usted como jefa de hogar, ¿piensa en futuros escenarios negativos con relación a su trabajo?

Una vez realizadas las entrevistas, es posible recoger diferentes relatos, discursos y opiniones de las informantes, es así como es posible señalar e informar el primer análisis correspondiente a esta subcategoría.

Un primer análisis, se desprende de la tendencia marcada en los relatos realizados por las entrevistadas, al consultar referente la primera pregunta, que indican que perder el trabajo, por consiguiente, la principal fuente de ingreso sería un evento nefasto tanto para el bienestar del grupo familiar, como también para permitir la subsistencia de esta. En sintonía con lo anterior, así se evidencia en lo relatado por la entrevistada número 4, la que señala lo siguiente:

“sería terrible pues, prácticamente como soy el sustento de la casa, significaría que tendría que arreglármelas para generar plata, tendría que ver como tener ese dinero, entonces, es un estrés, es mayor trabajo, entonces es algo muy difícil” (E4/V).

Este sentimiento, se incrementa debido a la conciencia de que el trabajo

remunerado en mujeres es mucho más inseguro, debido a procesos de flexibilidad laboral y precariedad también en los empleos, entonces, en este sentido, no le es indiferentes a las mujeres entrevistadas, su futuro laboral, proyectando un posible desempleo constantemente, que se convertiría en un hecho nefasto para el bienestar familiar.

Para todas las entrevistadas, su trabajo significaba un gran aporte para su desarrollo personal, pero también para el bienestar de sus hijos, con esto debemos entender que la mayoría deseaba mantener su trabajo, con el fin de obtener su vivienda propia, pero además permitir que sus hijos, alcancen la educación superior, puesto a que consideran a que esta es la única herramienta que les permitirá quebrantar el círculo de la pobreza.

Otro de los aspectos que se visualiza, consiste en el bajo tiempo que comparten las entrevistadas con sus familias, debido de destinar largas jornadas laborales, lo que impide convalidar tiempos de calidad y también en cantidad con sus familias, esto se visualiza en el siguiente relato:

“Uno trata de pasar mas tiempo con sus hijos, pero uno prioriza el trabajo por necesidad” (E4/V).

Este relato, resume el sentir de fondo en muchos otros relatos de entrevistadas, sin embargo, a pesar no compartir mayor tiempo con sus familias, las mujeres entrevistadas indican que este sacrificio es por un bien mayor el cual consiste en el bienestar económico de la familia, si bien no se pasa tiempo con ella, se ve recompensado en que existe un ingreso el cual permitirá una estabilidad en el sentido económico.

Resumiendo, ciertas tendencias que se dieron en los diferentes relatos de las entrevistadas, enmarcados en esta categoría, es posible indicar que las situaciones transitorias de vulnerabilidad han marcado también formas de hacer y formar familia, donde tiempos de cuidado y esparcimiento son cambiados por tiempos de trabajo y de cuidados de niños y niñas hechos por familiares directo, además de ello, se suma el constante sentimiento de incertidumbre laboral y las delicadas condiciones de riesgo que conllevaría ello.

En sintonía con lo anterior, es importante señalar que la realidad actual de la mujer chilena trabajadora, se le suma otra dificultad, la cual consiste en que las oportunidades para que las mujeres puedan ascender

laboralmente son escasas y esto se debe principalmente porque los “mejores” puestos de trabajos, dentro de una jerarquía institucional, son ocupados por hombres.

Para las entrevistadas el concepto de trabajo, significó independencia económica, pero al mismo tiempo una oportunidad de desarrollo personal, con esto nos referimos a la posibilidad de acceder a nuevas oportunidades, como por ejemplo, el postular a una vivienda propia o acceder u otorgar un mayor bienestar a sus hijos, por medio del acceso a la educación. Por lo cual si se quedaran sin realizar alguna labor remunerada se verían enfrentadas a un plano de incertidumbre ya que es la única herramienta que tienen para ser frente a la pobreza.

Para estas mujeres tiene una significancia considerable su trabajo, que no se proyectan realizando otras labores o, por ejemplo, dedicándose en un 100% al hogar, ya que tal como ellas lo han mencionado por medio de el dinero que ganan, han logrado acceder a superaciones personales y familiares, como se pudo observar por medio de sus relatos:

“Porque nosotras las mamás, nuestra prioridad son nuestros hijos y justamente por ser la cabeza del hogar y la responsabilidad del hogar está sobre nosotras, es un tiempo que nos perdemos de estar con nuestros hijos, pero es para darle justamente lo que ellos necesitan” (...) ***“si comparamos la vida que yo tenía, es sacrificado pero tengo un techo para mis hijos, puedo salir a trabajar y traerles un pan, mi hija me pedía agua y yo no tenía ni para comprársela, acá tengo un lugar estable donde yo sé que voy a poder traer para el desayuno, para el almuerzo, es algo seguro”*** (E3/V).

Para las mujeres entrevistadas, el perder su fuente de ingresos, impactaría profundamente en los planes que tiene para sus hijos, puesto a que en este caso, la entrevistada emigró desde Perú, hacia Chile, en búsqueda de nuevas oportunidades, lo cual pese a seguir sosteniendo una situación de pobreza, logró aumentar la calidad de vida tanto de ella como de su familia.

“En ese sentido da lo mismo, el hombre no se complica mucho, él se da el tiempo para buscar un trabajo que sea del mismo nivel en el que ha estado, en cambio la mujer no, lo que cayó, cayó y una tiene que alimentar a los hijos” (...) ***“Somos más emprendedoras y***

aperradas, porque hay personas detrás de uno, la mujer sabe que el hijo come, se viste y se enferma todos los días del mes” (E3/V).

Finalmente, para las entrevistadas, la pérdida del trabajo, tiene una connotación negativa, puesto a que las coloca en una situación de extrema vulnerabilidad, ya que muchos casos, menciona no contar con otro que las pueda ayudar económicamente, mientras busquen un nuevo trabajo y en el caso de contar con una pareja estas mencionan que los hombres tienden a despreocuparse y tomarse el tiempo necesario para buscar un nuevo trabajo y que les interese realizarlo, sin embargo, la mayoría concuerda en que la mujer posee un elemento único y característico de ellas como lo es el concepto de “mujeres y madre luchadora”, la cual es capaz de trabajar en cualquier tipo de labor, con tal de llevar el sustento a sus hijos.

Conclusiones:

La feminización de la pobreza, desde una perspectiva de género, es una temática compleja, con una multiplicidad de aristas y caras que plantea una dificultad mayor cuando se requiere ser abordada. La complejidad de los contextos que propicia el actual fenómeno lleva consigo, una dificultad inherente en el ámbito de la intervención, donde cada vez, se identifican problemáticas en las temáticas de género, pero por, sobre todo, multiplicidad de estrategias para intervenir este fenómeno.

En Chile, específicamente desde el poder ejecutivo, se ha creado un programa de gobierno y diferentes estrategias para acoger y abordar las problemáticas que se han ido evidenciado, desde una perspectiva de género. Así, en específico, se ha propuesto impulsar una transformación que apunte a cambios significativos para las mujeres chilenas, debido a que se considera, desde este poder estatal, que el rol de la mujer ha sido de gran importancia para la lucha contra la pobreza y la “consolidación de la clase media”, mediante la incorporación al trabajo remunerado y su liderazgo en todos los espacios de la sociedad civil. En sintonía con esto y con el propósito de dar continuidad a la actual conclusión, es importante resaltar dos objetivos declarados en el actual programa de gobierno; el primero hace referencia a la “Igualdad de derechos, deberes, trato y participación”, en él, se puede identificar una de las estrategias para dar cumplimiento a este objetivo, el cual consiste en: “Fomentar el interés de las mujeres por las carreras tecnológicas y científicas y la participación femenina en postgrados y programas de gobierno corporativo”. El segundo objetivo, hace referencia a la “Autonomía e integración laboral”, en él, de igual forma que el anterior, se puede identificar una/s de las estrategias para dar cumplimiento a este objetivo, las cuales consisten en: “Sala cuna universal para las madres trabajadoras de hijos menores de 2 años”, “Adaptabilidad laboral para trabajadores con responsabilidades familiares, de forma de facilitar la relación trabajo y familia”. Resulta importante señalar estos objetivos y estrategias, ya que van en estrecha relación con los resultados de la presente investigación.

A pesar de que el interés estatal sobre las temáticas de la mujer materializado en el actual programa de gobierno, apuntan a un sentir que se viene evidenciando en la sociedad hace mucho tiempo, sin embargo, a pesar de ello, se logra evidenciar que existe un entrapamiento, tanto en las estrategias que asumen, que dejan cierta ambigüedad en el

abordaje del objetivo, como también en que se caracterizan por tener consistencia estereotipada en cuanto a los roles de género, por lo tanto, a la luz de los resultados de la presente investigación, resulta complejo y difícil que la temática sobre “la feminización de la pobreza”, que a la vez es una problemática adyacente a la perspectiva de género, se abordada e intervenida de forma atingente por el servicio público, principal actor en atender estas complejidades.

En este sentido, la perspectiva que se asume desde el gobierno central, que a la vez se podría generalizar a nivel país, consiste en que parte de un foco donde se suscita la problemática de la “mujer vulnerada y empobrecida”, que soslaya las causas principales de aquella problemática, respondiendo a una lógica más bien de a la reproducción de las situaciones de vulneración, más que a una lógica centrada en la prevención y reparación.

De esta manera, se puede comprobar que hay una fuerte deuda con las mujeres en cuanto a las oportunidades de mejorar sus trayectorias laborales, además su rol de madre. La baja flexibilidad en los horarios de trabajo es un factor que influye fuertemente en la capacidad que estas tendrán para lograr trabajar remuneradamente y domésticamente.

A partir del exhaustivo proceso de análisis de la información, devenido de la recolección de los datos proporcionados por las/os informantes, el grupo de investigadores/as ha llegado a una serie de conclusiones que serán proporcionadas a continuación, para dar cuenta e informar de los hallazgos y los aportes que estos informantes claves pudieron brindar a la disciplina desde la cual se posicionan las investigadoras. Asimismo, las investigadoras y la estrategia utilizada de investigación, la metodología cualitativa, permitió desarrollar de manera amplia y flexible en la creación de objetivos, conformación de categorías que fueran idóneas ante la problemática investigada. Con esto, realizar modificaciones a las categorías que se establecieron, en la dinámica, de lo que nos otorgaban como información y lo que el grupo de investigación propuso para encasillar aquellas opiniones, con el fin de dar a conocer el escenario social en que se insertó el grupo investigativo focalizándose en las opiniones de las informantes y sus propuestas referentes a la problemática de la feminización de la pobreza.

De acuerdo con la pregunta de investigación y objetivos planteados como guías de la presente indagación, se visualiza en primer lugar que las informantes, apreciaron como relevante y de gran importancia su rol como jefas de hogar, donde, además, desarrollan sus expectativas tanto personales como laborales, teniendo un gran sentido de desarrollo personal.

Por lo tanto, como primer punto se debe abordar como eje de trabajo las problemáticas asociadas al tiempo. Se debe considerar el tiempo que las mujeres dedican en trasladarse a sus lugares de trabajo, junto con las extensas jornadas laborales, que impiden que estas logren compatibilizar ambos trabajos de manera eficaz. Frente a esto es necesario que se trabaje en disminuir las jornadas laborales tanto de hombres como de mujeres, llegando incluso a adaptarlas a la jornada escolar, con el propósito que se incremente el tiempo destinado a la familia y a la realización de labores domésticas, pero todo lo anterior, en beneficio de la corresponsabilidad.

En cuanto a lo relacionado con medidas que permitan aumentar la participación laboral femenina, se deben ofrecer servicios de salas cunas o guarderías en los recintos laborales independiente de la cantidad de mujeres que se encuentre trabajando, dado que es la una de las formas para lograr que mujeres accedan con un poco mayor de facilidad al mercado laboral. Una medida como esta, permitirá que las mujeres puedan comenzar a trabajar, ya que no presentaran dificultades, tales como con quien dejar a sus hijos. Además, una modificación de este tipo en el código del trabajo permitirá terminar con la constante discriminación hacia las mujeres, puesto a que el hecho que sean madres es visto por los empleadores como un factor negativo, el cual influye al momento de contratarlas.

También y vinculado al área laboral se debe promover la equidad de género dentro de los recintos laborales, estimulando a las empresas a que aumenten las remuneraciones de las mujeres, igualándolos a los salarios recibidos por los hombres. De esta manera, se espera aumentar la representación de mujeres en los altos cargos administrativos dentro de los diferentes empleos del mercado.

Otro factor fundamental y en el cual se debiese trabajar es en el ámbito educativo y los roles de género. En los colegios se podría trabajar en cambiar la imagen estereotipada en el que el hombre debe llevar el trabajo de oficina o administrativo y las mujeres el trabajo de cuidado y de labores del hogar. De manera, que se pretende que los hombres y las mujeres puedan cumplir con todo tipo de roles y labores, por lo tanto se requiere que a los niños se les enseñe acerca del cuidado a tercero, cocinar y limpiar. Mientras que a las niñas se les debiesen enseñar que pueden llegar a tener profesiones relacionadas con la mecánica y la ingeniería, entre otras. Este último punto, parece ser el más complejo o de mayor dificultad, sin embargo, sería un punto de partida, ya que se podría reestructurar, o bien, “moldear” a los niños desde pequeños acerca de los estereotipos y las segregaciones que estos pueden ocasionar en las personas. Lo anterior, permitiría en un futuro, disminuir las brechas sobre las inequidades de género.

A modo de cierre, es importante señalar que desde la profesión del trabajo social, siempre su ejercicio profesional y su intervención, estará sometida a tensiones y desafíos, en primer lugar lo desafía la realidad que casi siempre sorprende y conmueve, y luego el sentido de la acción siempre estará mediado por los espacios laborales y/o los contextos por los cuales la sociedad está atravesando, así pueden existir escenarios facilitadores, como obstaculizadores para llevar a cabo el trabajo de búsqueda de la transformación social, ya que la intervención, tanto por parte del profesional, como de la institución a quien represente, nunca es neutra, ésta siempre representa una intención de la acción, por tanto, está en el profesional, en su visión ética de la realidad los marcos de acción que escogerá para desarrollar y buscar esa transformación.

La acción, resulta ser un elemento trascendental en la práctica profesional, ésta, se desenvuelve en distintos escenarios, en donde es importante que el/la trabajador/a social, incorpore nuevas formas de intervención acorde a los cambios que hoy sufre la sociedad, desde una mirada integradora donde mujeres sean consideradas en muchos espacios públicos y con ello, dando garantías de un ejercicio pleno de derechos, donde haya poca cabida a diferencias de género y reproducción de estereotipos de género.

Propuestas:

En una primera instancia, las propuestas se orientarán por categoría, así, primero se iniciará las que están relacionadas a la categoría “Estado Neoliberal”, posteriormente se realizarán las que están en relación con la categoría “Políticas Sociales”, para finalizar con las que están orientadas a la categoría “Vulnerabilidad”. Es importante señalar que además se agregaron propuestas sugeridas por las investigadoras, teniendo en consideración una multiplicidad de experiencias y contextos propiciados en el proceso investigativo.

Las propuestas sugeridas referente a la categoría “Estado neoliberal”, entendida como aquel ordenamiento territorial, social y jurídico alternativo al Estado de Bienestar. Este Estado Neoliberal, se caracteriza por basarse en un modelo teórico-político que propone una vuelta a las teorías económicas neoclásicas y liberales, crítica todo modo de intervención estatal en los mecanismos del mercado y propone la reducción estatal hacia el llamado Estado mínimo. En sintonía con lo anterior, las propuestas, están basadas por lo recogido en el proceso de análisis de información. Es así, como podemos sostener, en una primera propuesta que, el Estado neoliberal, debiese tener en mayor participación en cuanto a la garantía de derechos relacionados en el ámbito tanto laboral, proveyendo a mujeres, espacios más equitativos y de mayor participación, reduciendo prácticas de injusticia basadas en estereotipos de género, sin embargo, esto se convierte en dificultad, debido a la naturaleza misma del Estado neoliberal y su ejercicio reducido o mínimo en aquellos escenarios donde el mercado tiene un rol principal.

Como una segunda propuesta, tiene relación con el rol asistencialista del Estado neoliberal, el cual se traduce en acción focalizadas cuando el mercado no logra dar respuesta a las problemáticas sociales emergentes, es así, que en la actualidad, se han materializado una serie de estrategias y prestaciones estatales, que no van en respuesta de resolver estructuralmente la problemática que generan las diferencias de género, es por ello, que la principal propuesta consiste en replantear y remirar, la forma en que se está resolviendo estas problemáticas, considerando conocimiento de vanguardia que considere la perspectiva de género y los

actuales descubrimientos con relación a las injusticias y desigualdades provocadas por las actuales sociedades heteronormativas y patriarcales. En conjunto con esto, resulta de vital importancia considerar que, en la práctica del trabajo social, no se sigan reproduciendo acciones asistencialistas, logrando que mujeres logren un empoderamiento que propenda a la autonomía y desarrollo personal en plenitud.

Las propuestas sugeridas referente a la categoría “Política social”, entendida como aquella intervención del Estado, expresada en una decisión o un conjunto de decisiones de una autoridad, que considera un análisis técnico-racional para un tema determinado y una finalidad específica, que sigue un procedimiento formal, todo lo cual se da en un contexto de un intenso proceso político de confrontación y articulación de interés, así, las políticas sociales en Chile buscan generar equidad social, permitiendo que a través de estas las personas puedan acceder a nuevas herramientas que le permitan superar la pobreza, disminuir la desigualdad. Sin embargo, si analizamos la situación actual en materia de creación de políticas sociales en nuestro país, se puede evidenciar que estas no están cumpliendo con su objetivo inicial, ya que la distribución de ingresos y oportunidades son limitadas y no universales para toda la población. Lo que finalmente repercute en el bienestar de la población que se encuentra más vulnerable.

Si indagamos respecto a los lineamientos de las políticas sociales estas han tenido un foco asistencialista, puesto a que se entregan subsidios monetarios, programas que buscan mejorar la calidad de vida de las personas, pero solo trabajan como una “ayuda” y no como un trabajo a largo plazo. Por tanto, la posibilidad de que estos elementos contribuyan a romper de raíz con el círculo de la pobreza es mínimo.

La familia se ha transformado en una institución fundamental dentro de la sociedad y las políticas sociales, por tanto, se ha construido una relación entre la familia y el estado, de manera que este último ha entregado respuestas a las demandas de esta institución por medio de la implementación de políticas sociales dirigidas a las mujeres, pero también al grupo familiar. Un claro ejemplo de lo anterior es el bono protección o bono para la mujer jefa de hogar, que busca entregar una ayuda monetaria que permita mejorar el bienestar económico de la mujer y su grupo familiar, pero no visualiza las problemáticas de género a las cuales están expuestas las mujeres cotidianamente; violencia intrafamiliar,

discriminación salarial y precarización laboral.

Con lo anterior, nos referimos a que las demandas de las mujeres han sido visualizadas desde una perspectiva familiar y no particular, por lo cual no son participes de las políticas sociales desde una mirada de género, mas bien desde el núcleo familiar y las necesidades que pueda tener como una principal cuidadora y sostenedora económica de su familia.

Finalmente, la pobreza en Chile esta siendo liderada por las mujeres, ya que existen una discriminación social y de género que impacta en el desarrollo personal de las mujeres. La principal solución radica en hacer cambios estructurales en la forma en como el estado entiende el rol de la mujer y las demandas de estas. No basta con otorgar herramientas transitorias que les permitan acceder a capacitaciones laborales o permitirles acceder a pequeños oficios, mas bien, se debe garantizar que sea visualizada como sujeta de derechos, a través de políticas que permitan su contratación, acceso a mayores remuneraciones, facilidades para el cuidado de terceros, que les permita poder trabajar sin trabas de horarios, de esta manera se permitirá la construcción de políticas que sean capaces de comprender las múltiples realidades y necesidades de las mujeres jefas de hogar. Además, se estará promoviendo a que se sientan parte del proceso de creación de políticas y programas sociales contribuyendo a una mayor participación y logrando generar equidad de género y no equidad social.

Como última propuesta a las categorías, tenemos el de vulnerabilidad, El concepto de vulnerabilidad debe ser entendido como un riesgo para las personas, desde la materia que se esta trabajando debe ser entendido como la posibilidad de experimentar una situación de pobreza en la actualidad o en el futuro. Nuestro país se encuentra en la búsqueda de reducir los índices de vulnerabilidad, sin embargo, esto ha resultado complejo, puesto a que la inestabilidad económica y la desigualdad laboral, económica y social parecen llevar la delantera, estas son un factor determinante para el desarrollo de la vulnerabilidad.

Desde una perspectiva de vulnerabilidad de género se debe considerar que históricamente el rol de la mujer ha sido puesto en desventaja con el del hombre, el hecho de no poder acceder a un trabajo con una remuneración alta, además de no tener contrato de trabajo, significa para ellas un obstáculo, que no les permite incrementar sus oportunidades,

también se debe tener en cuenta que son ellas quienes están a cargo del cuidado de los hijos, nietos o personas dependientes, por lo que la oportunidad de acceder a un trabajo remunerado de tiempo completo, en ocasiones resulta imposible, y deben optar por realizar trabajos informales, los que no les otorgan ningún tipo de seguridad. Lo anterior, aumenta la vulnerabilidad de las mujeres, ya que no tienen ingreso fijo, lo que significa una mayor tasa de pobreza por ingresos y dependencia económica.

Lo anterior es un punto fundamental, ya que si el estado es capaz de generar políticas que potencien y motiven el ingreso de las mujeres al mercado laboral, estas experimentarían autonomía económica, lo que puede impactar positivamente en su desarrollo personal y profesional, ya que les permitirá acceder a nuevas herramientas y por ende, nuevas oportunidades que contribuirán a mejorar su calidad de vida.

Finalmente, es de suma importancia que se trabajen en nuevas políticas que permitan generar cambios potentes y a largo plazo, ya que la realidad de Chile es muy distinta en comparación a otros países, considerando que las mujeres reciben ingresos bajos, no tienen facilidades para finalizar sus estudios, y en muchas ocasiones deben escoger entre trabajar y criar, lo que significa en muchas ocasiones aumentar el riesgo de vulnerabilidad. También se debe trabajar en nuestro país la validación que se le entrega al trabajo doméstico y de crianza, ya que este no se valora monetaria ni socialmente. Mas bien se observa desde una perspectiva moral y obligatoria, bajo el concepto de que una buena madre, es quien cuida a sus hijos. De manera, que comenzar a replantear esta labor, sería el comienzo para avanzar hacia una sociedad más justa, con equidad de género, con mayores oportunidades para las mujeres y disminuyendo el riesgo de que las mujeres sigan experimentando vulnerabilidad. Generando un cambio más profundo.

Las propuestas sugeridas por las investigadoras, tiene relación con el actuar de los/as profesionales, que tiene por objetivo restituir y salvaguardar los intereses de las mujeres en el acceso a las mismas oportunidades y servicios que los hombres, también, accediendo a los mismos puestos laborales y contribuyendo, desde el ejercicio profesional, a la erradicación de la reproducción de la pobreza en los sectores femeninos más empobrecidos.

Entonces, para intervenir en un contexto social determinado, es recomendable adoptar una mirada compleja y elaborada de la realidad, fundamentada en teorías interpretativas que den las claves para comprenderla. El papel profesional, contribuirá a construir claridades que permitan que sus acciones no se basen en estereotipos y prejuicios, producto de las representaciones que construyen, sino de investigaciones y acciones que permitan construir nuevas realidades discursivas en las que se pueda superar la discriminación hacia las mujeres, además de la exclusión o estigma de otros actores que interactúen en esta realidad social.

En sintonía con esto, surge una segunda propuesta, que consiste en que los/s profesionales se estén actualizando referente a nuevas problemáticas, como también a nuevas realidades que estén emergiendo en nuestra sociedad, por lo cual se propone que el/la profesional, acceda o pueda acceder a material científico, tales como: libros, investigaciones, capacitaciones, entre otros, permitiéndoles adquirir conocimientos actualizados, que favorecen la intervención.

La finalidad, será concebir maneras de ser y vivir de los distintos actores sociales que se desenvuelven en la comunidad, especialmente con las mujeres que viven y padecen esta realidad social de empobrecimiento y discriminación de género. Debemos trabajar para que esta disciplina promueva el cambio social, entonces para el ejercicio de la profesión, será fundamentales los derechos humanos y la justicia social, como parte del bienestar de las personas. En este sentido, una materia que demanda miradas complejas de la realidad a través de marcos teóricos que den cuenta del momento en el que se está interviniendo, y por ende el/la profesional debe hacer corresponder la intervención con la realidad.

Finalizando, la incorporación de nuevas perspectivas, es vital para el desarrollo del trabajo social, de manera tal que no reproduzca formas de intervención que no posean sustentos reales, tal como señalan las autoras “la intervención social se ha definido dependiendo de la posición epistemológica y teórica que se adopte; así la ausencia y poca claridad en sus procesos de construcción de conocimiento, la debilidad de sus estructuras y soportes teóricos y el constante cuestionamiento respecto de su práctica (presencia del fantasma del empirismo, su utilidad, consistencia y cobertura de objetivos, coherencia en las estructuras operativas de sus abordajes) provoca que estas diferencias en sus

definiciones limitan producir una base de conocimiento solida en torno a la intervención social desde su muy particular perspectiva, que le permita aportar marcos explicativos y formas de actuación en las diversas manifestaciones y expresiones de la problemática que le plantea lo social (Galeana & Tello, 2010, p.1), esto no contribuye a generar una disciplina que sea capaz de producir conocimiento a partir de la experiencia, visibilizando enormemente la riqueza y el privilegio que el Trabajo social posee, dada la conjunción de teoría-práctica que le es propia.

Bibliografía:

Aguilar, P. (2011) “La feminización de la pobreza: conceptualizaciones y potencialidades analíticas”, en Revista Kátal, vol. 14, núm. 1, p. 126-133, enero-junio 2011. Florianópolis. Disponible en: <https://www.scielo.br/pdf/rk/v14n1/v14n1a14.pdf>

Alwyn, N. (1971) “El objeto del Trabajo social”, en Revista de Trabajo social, sin datos. Disponible en: <https://repositorio.uc.cl/bitstream/handle/11534/6194/000379758.pdf?sequence=1>

Anderson, J. (2003) Diálogos con los conceptos de “conceptos claves”. En: desafíos conceptuales de la pobreza desde una perspectiva de género. Primer Módulo. 2003. Disponible en: www.eclac.org/mujer/reuniones/pobreza/PonenciaJeanineAnderson.doc

Arellano, J.P. (1985) Políticas Sociales y Desarrollo 1924-1984. Santiago de Chile: CIEPLAN.

Arriagada, I. (2005) Dimensiones de la pobreza desde una perspectiva de género. Revista de la CEPAL, núm. 85, 101-113. Disponible en: https://www.cepal.org/mujer/reuniones/pobreza/sra_arriagada.pdf

Arriagada, I. (2006) Cambios de las políticas sociales: políticas de género y familia, en CEPAL, Serie Políticas Sociales, núm. 119. Santiago de Chile: Naciones Unidas. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6122/S0600264_es.pdf

Bourdieu, P. (1999) La miseria del mundo. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

CASEN (2015) Análisis de la VII encuesta Casen, documento 11, situación de la mujer en Chile, Mideplan.

CEPAL (2002 – 2003). Panorama social de américa latina, pobreza y desigualdad desde una perspectiva de género.

CEPAL (2014) Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2014 (LC/G.2619-P), Santiago de Chile.

CEPAL (2015) Informe regional de examen y evaluación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing (1995) y el documento final del vigesimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (2000) en los países de América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: CEPAL.

Chant, S. (1999) "Las unidades domésticas encabezadas por mujeres en México y Costa Rica: perspectivas populares sobre las madres sin pareja", en González de la Rocha, M. (ed.) Divergencias del modelo tradicional: hogares con jefatura femenina en América Latina, pp. 99-124. Guadalajara: CIESAS-Occidente.

Chodorow Nancy (1988). Maternidad, dominio masculino y capitalismo. Ed. Unifem.

Dávila, O. (2000) Políticas sociales, pobreza y rol del Estado: o el síndrome del padre ausente, en Pobreza y Políticas Sociales. Disponible en: <http://www.cidpa.cl/wp-content/uploads/2014/08/11.11-oscar-da%CC%81vila.pdf>

Del Valle, M. & Alfageme, A. (mayo de 2009). Análisis de focalización de la Política Social. Serie de Documentos de trabajo, núm. 12. Disponible en:

https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/Focalizacion_de_los_ps.pdf

De los Ríos, D. (1997) "Exclusión social y políticas sociales: una mirada analítica", en Lecturas sobre la exclusión social", Equipo técnico multidisciplinario. Santiago de Chile: OIT.

Enríquez, R. (2002) "Cuando se vive al día... Trabajo femenino y pobreza urbana: reflexiones para la acción" en Gendrau, M. & Valencia, E. (eds.) Hacia la transformación de la política social en México, pp. 139-182. Guadalajara: ITESO.

Fernández, A. & Rozas, M. (1988) Políticas Sociales y Trabajo Social. Buenos Aires: Editorial Hvmánitas. Disponible en: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000010.pdf>

Filgueira, C. (1997) "Bienestar, ciudadanía y vulnerabilidad en Latinoamérica" em Pérez, A. (ed.) Globalización, ciudadanía y política social en América Latina: tensiones y contradicciones. Venezuela: Nueva Sociedad.

Fundación para la Superación de la Pobreza. (2013) Efectos subjetivos que generan los instrumentos de focalización en la población vulnerable. Informe de investigación. Santiago de Chile: Fundación para la

Superación de la Pobreza. Disponible en:
http://www2.superacionpobreza.cl/wp-content/uploads/2019/06/Umbrales-Sociales-2013_Versio%CC%81nExtendida.pdf

González de la Rocha, M. (1999) “Hogares de jefatura femenina em México: patrones y formas de vida”, en González de la Rocha, M. (coord.) Divergencias del modelo tradicional: hogares com jefatura femenina en América Latina. Guadalajara: CIESAS-Occidente.

Grau, N. (11 de junio de 2013) Centro de Investigación Periodística CIPER Chile. Recuperado el 03 de julio de 2020 de CIPER: <http://ciperchile.cl/2013/06/11/las-culpas-de-la-focalizacion/>

Grosh, M. (1994) “Administración de programas sociales focalizados en América Latina, de la plenitude a la práctica”, en Estudios Sectoriales y Regionales del Banco Mundial. Washington D.C.: Banco Mundial.

Hayek, F. (1991) Los fundamentos de la libertad. Madrid: Unión Editorial.

Herrera, M. & Gastón, P. (2003) Las políticas sociales en las sociedades complejas. España: Editorial Ariel.

Kohan, M. (16 octubre 2017) Principal causa de la pobreza: ser mujer. Diario Público. Recuperado de: <https://www.publico.es/sociedad/feminizacion-pobreza-principal-causa-pobreza-mujer.html>

Lagarde, M. (1996) El género y feminismo: Desarrollo Humano y Democracia. Madrid: Horas y Horas. Disponible en: <http://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/jspui/handle/123456789/259>

Lamas, M. (comp.) (1996) El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. México D.F.: PUEG.

Lázaro, R., Zapata, E., Martínez, B., & Alberti, P. (2005). Jefatura femenina de hogar y transformaciones en los modelos de género tradicionales. La Ventana, 219-268.

Maldonado, D. (2015) “Representaciones sociales de las mujeres jefas de hogar respecto a su propio rol familiar, en el contexto rural de la provincia de Ñuble”, Tesis para optar al título de Trabajador Social. Universidad del Bío-Bío.

Martínez, J. & Palacios, M. (1996) Informe sobre la decencia. La diferenciación estamental de la pobreza y los subsidios públicos. Santiago de Chile: Ediciones SUR.

Martinez Román, M. (2001) “Género, pobreza y exclusión social: diferentes conceptualizaciones y políticas públicas” en Tortosa, J. M. (coord.) Pobreza y perspectiva de género. Barcelona: Icaria. Pp. 65-83.

Matus, T. (sin fecha). Apuntes sobre intervención social. Disponible en:

<https://trabajosocialucen.files.wordpress.com/2012/04/apuntessobreintervencionsocial.pdf>

Mazzei, C. (2013). Producción y Reproducción: la mujer y la división socio-sexual del trabajo. RUMBOS TS, año VII, Nº 8, 128-142.

Medrano, A. (2010) Principales efectos de la focalización como parte del modelo de política social neoliberal. En Evalúa DF. Ciudad de México: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal.

MIDEPLAN (1991) "Evaluación de las políticas sociales en Chile, 1920-1991", en Documentos Sociales. Santiago de Chile: MIDEPLAN.

Milosavljevic, V. (2003), "El enfoque de género y la medición de la pobreza", documento presentado a la Reunión de Expertos sobre Pobreza y Género, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Organización Internacional del Trabajo (OIT), Santiago de Chile, 12/13 de agosto

Ministerio de Desarrollo Social. (2013). CASEN. Santiago: Gobierno de Chile.

Morresi, S. (2012) Neoliberalismo y Desigualdad, en Revista Escenarios, núm. 12, vol. 18, pp. 9-16. Disponible en: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_nlinks&pid=S0719-2789201900020025900029&lng=en

Núñez, F. & Sepúlveda, R. (2018) "Políticas subsidiarias en vivienda y la construcción de ciudad en Chile. Del viviendismo a la mirada de barrio y ciudad. En Tercer Congreso Internacional de Vivienda y Ciudad: Debate en torno a la nueva agenda urbana, junio 2018, pp. 874-890, Córdoba, Argentina: Actas del Congreso Internacional de Vivienda y Sociedad. Disponible en: <https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/11577/2C.8-N%C3%BA%C3%B1ez%20Orrego%20y%20otros.pdf>

Olavarría, M. (2007) "Conceptos básicos en el análisis de políticas públicas", Documento de trabajo, núm. 11, Universidad de Chile. Santiago de Chile: Instituto de Asuntos Públicos.

Pearce, D. (1978) La feminización de la pobreza, trabajo y bienestar. En Urban and Social Change Review, vol. 11, p. 28-36. Washington.

Razcynski, D. (2003) "Equidad, inversión social y pobreza. Innovar en cómo se concibe, diseña y gestiona las políticas y los programas sociales", Documento presentado en el Seminario CEPAL/MIDEPLAN Políticas innovativas de desarrollo social, 23 y 34 de mayo. Santiago de Chile:

Ruiz, C. & Boccardo, G. (2009). "Problemas sociales de la concentración económica". En: Revista Análisis del Año 2009. Departamento de Sociología, Universidad de Chile, Santiago de C: Ediciones Facultad de Ciencias Sociales.

- Ruiz, C. & Boccardo, G. (2014). Los chilenos bajo el neoliberalismo. Clases y conflicto social. Santiago de Chile: Fundación Nodo XXI y El Desconcierto.
- Schumpeter, J. (2015) Capitalismo, socialismo y democracia, traducción de José Díaz y Alejandro Limeres, 2 vols., vol. I, Barcelona: Página Indómita.
- SERNAM. (2012). (P. M. Hogar, Ed.) Recuperado el 20 de abril de 2015, de <http://portal.sernam.cl/?m=programa&i=3>
- Robeyns, I. (2003) "Sen's Capability Approach and Gender Inequality: Selecting Relevant Capabilities", en *Feminist Economics*, vol. 9, núms.2-3, Routledge, Taylor & Francis Group, Londres, 2003, pp. 61-92.
- Rozas, M. (2017) "Neoliberalismo, políticas sociales, movimientos sociales y Trabajo Social en América Latina, en Vidal, P. (coord. y coautora) *Las caras del Trabajo Social en el mundo, Per(e)sistencias bajo el capitalismo tardío*, pp. 245-269. Santiago de Chile: RIL editores.
- Rubin, Gayle, «The traffic in women: notes on the political economy of sex », REITER, R. (ed.). *Toward and Anthropology of Women*. New York, Monthly Review Press, 1975, pp. 157-210.
- Ruggeri Laderchi, Caterina, Ruhi Saith y Frances Stewart (2003), "Does it matter we don't agree on the definition of poverty? A comparison of four approaches", Documento de trabajo, N°107, Queen Elizabeth House, University of Oxford, mayo
- Sanhueza, C. & Atria, F. (2013) Focalización: un atentado contra la igualdad. *Revista Voces*, 27 de agosto de 2013. Disponible en: <https://www.lampadia.com/analisis/economia/focalizacion-un-atentado-contra-la-igualdad/>
- Scott, J. (1990) "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en Amelang J. & Nash, M. (eds.) *Historia y género. Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Valencia: Edicions Alfons El Magnanim.
- Sen, A. (1989) *Sobre ética y economía*. Madrid: Alianza.
- Sen, A. (1995a) *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid: Alianza.
- Sen, A. (1995b) *La economía política de la focalización*. Traducción en: *Revista de Comercio Exterior*, vol. 53, núm. 6, junio de 2003. pp. 555-562. Disponible en: <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/53/7/RCE.pdf>
- Sen, G. (1998), "El empoderamiento como un enfoque a la pobreza", *Género y pobreza. Nuevas dimensiones*, Irma Arriagada y Carmen Torres (eds.), N°26, ISIS Internacional, Ediciones de las Mujeres, Santiago de Chile
- Todaro Rosalva (2000). Aspectos de género de la globalización y la

pobreza. Marzo 2000

Vergara, J. (2000) La crítica neoliberal a la planificación, en Revista de Ciencias Sociales (CI), núm. 10, pp. 101-124. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/708/70801007.pdf>

Wallerstein, I. (2001) Después del liberalismo. México: Siglo XXI Ediciones.

Canales Cerón, M. (2006). Metodologías de investigación social: introducción a los oficios. Santiago, Chile: Lom.

Cerrillo Vidal, J. (2009). El Intermediario imposible. Algunas reflexiones en torno a epistemología y ética y en la investigación. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 15.

Duarte, Cory. (2014), "La formación en Derechos Humanos como parte del proyecto ético político del Trabajo Social", *Revista Servicio Social, Brasil*

Galicia Alarcón, Liliana Aidé, Balderrama Trápaga, Jorge Arturo, & Edel Navarro, Rubén. (2017). Validez de contenido por juicio de expertos: propuesta de una herramienta virtual. *Apertura (Guadalajara, Jal.)*, 9(2), 42-53

Guba, Egon. (1990). "The paradigm dialog.". Newbury Park, EE.UU.

Hernández Sampieri, R, Fernández Callado, C, & Baptista Lucio, P. (2010). Muestreo en la investigación. En *metodología de la investigación* (Pg. 398 – 404). México: MCGRAW HILL.

Mayan, M. (2001). *Introducción a los métodos cualitativos*.

Martínez-Salgado, C. (2011). El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias. ARTIGO .

Malhotra, Naresh. (2004). *Marketing Research: An Applied Orientation*. Upper Saddle River (NJ): Pearson Education.

Ruiz, J. (2012). *Metodología de la Investigación Cualitativa 5ta Edición Serie Ciencias Sociales*. vol.15, Bilbao, España.

Krause, Mariane. (1995). "La investigación cualitativa: un campo de posibilidades y desafíos". *Revista Temas de Educación*. Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile. Chile.

Taylor, Bogdan. (1986). "Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados". Paidós. Buenos Aires. Argentina.

Taylor, Bogdan. (1984). "Introducción. Ir hacia la gente". En *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Paidós Ibérica. Barcelona.

Jiménez Chaves, V., & Comet Weiler, C. (2016). *Los estudios de casos*

como enfoque metodológico. ACADEMO Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades, 11.